

bbs

boletín Semanal de información agraria

Semana 4/2011

nº 1.081



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

bs

boletín Semanal de información agraria

semana 4/2011
nº 1.081

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS
Sevilla, 31 de enero de 2011 (Datos del 22 al 28 de enero de 2011)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Vientos.....	7
1.5.Predicción meteorológica	8
1.6.Situación de los Embalses.....	10
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	12
2.1.Evolución de los cultivos.....	12
2.2. Avances de superficies y producciones. Diciembre 2010.	20
2.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010) ..	27
2.4.Estado fitosanitario	29
3.-ESTADO DE LA GANADERIA.....	37
4.-PRECIOS AGRARIOS.....	42
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	42
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	49
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas	53
5. – SEGUROS AGRARIOS	61
6. – OTRAS INFORMACIONES	81
7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA.....	88
8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	89
9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	94

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Tras algunas semanas con un tiempo seco y estable, con temperaturas altas para lo normal en esta época del año, esta semana han vuelto a registrarse bajas temperaturas y precipitaciones en todas las provincias.

En los cultivos hortícolas esta importante caída de las temperaturas ha frenado el ritmo de desarrollo generativo y productivo de los cultivos. En los cereales esta bajada de temperatura incrementará el ahijado de las plantas.

En las zonas más cálidas de la costa mediterránea (incluso en parcelas más resguardadas de zonas del interior) las variedades más tempranas de almendros ya han empezado a florecer ignorándose de momento el efecto negativo de la bajada de los termómetros de esta semana.

En Córdoba el mes de enero está siendo muy favorable para el desarrollo de la hierba en la dehesa, siendo mucho mejor en las zonas que no han estado encharcadas y que no han sufrido los efectos del pisoteo del ganado. La altura de la hierba permite que el ovino se alimente casi en su totalidad del campo, pero al ganado bovino es necesario aportarle alimentación suplementaria de volumen y concentrado. El ganado porcino continúa aprovechando la montanera, aunque durante este mes se han ido terminando de cebar los animales y muchas fincas han quedado vacías.

En la Costa de Granada se han producido importantes encharcamientos en las parcelas de guisantes, y por las características del suelo de las vegas de Motril-Salobreña se espera que se desarrollen problemas de hongos de suelo y problemas de asfixia radicular. En las lechugas, coles chinas y cultivo de hoja al igual que el resto de hortícolas al aire libre, los encharcamientos como consecuencia de las intensas lluvias no han beneficiado en nada a estos cultivos.

En Jaén en general, el crecimiento de los pastos está detenido debido a las bajas temperaturas. Aunque el ganado, especialmente ovino y caprino disponen de suficiente masa pastable. En las zonas altas de la Sierra de Segura, los pastos están completamente cubiertos por la nieve.

A fecha de 28 de enero se dispone en los embalses andaluces de un total de 9.749,68 Hm³, lo que supone que están al 81,78% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 6.533,21 Hm³ (81,81% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 891,87 Hm³ (75,78%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.458,52 Hm³ (88,30%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 866,08 Hm³ (78,17%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 24/01/2011 al 30/01/2011			Tas. Absolutas (°C) del 24/01/2011 al 30/01/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Carboneras	13,9	8,6	11,3	17,9	7,1
	Abla	8,9	2,5	5,7	13,0	0,9
	Almería	14,5	8,9	11,7	16,8	6,7
	La Mojonera	13,4	8,7	11,1	14,5	7,5
	Albox	11,9	3,3	7,6	15,0	1,5
	Vélez Blanco	4,5	-2,8	0,9	7,0	-4,5
	Cabo de Gata	13,7	10,5	12,1	15,9	8,7
	Laujar	7,5	1,4	4,5	13,0	-0,5
CÁDIZ	Cádiz	14,3	10,8	12,6	16,1	7,6
	Algeciras	14,9	10,3	12,6	16,4	7,2
	Grazalema	8,5	4,3	6,4	10,0	0,5
	Jerez (A.)	15,5	8,5	12,0	18,0	3,8
	Rota (B.A.)	15,1	8,3	11,7	16,6	4,2
	Tarifa	13,7	10,0	11,9	15,2	6,1
CÓRDOBA	Córdoba	12,7	6,1	9,4	13,9	2,5
	Cabra	11,4	5,7	8,6	12,8	3,7
	Fuente Palmera	13,0	5,5	9,3	14,9	1,3
	Hinojosa del Duque	10,1	2,6	6,4	13,1	0,5
	Montilla	10,7	4,9	7,8	12,5	4,0
	Montoro	12,6	5,1	8,9	14,0	1,5
	Sta M. Trassierra	11,1	5,0	8,1	12,5	4,0
	Villanueva de Córdoba	8,4	2,9	5,7	9,5	0,5
GRANADA	Loia	9,1	1,9	5,5	11,1	-1,1
	Baza	7,5	1,2	4,4	10,3	-1,5
	Motril	14,7	9,2	12,0	16,5	8,3
	Granada	12,1	4,7	8,4	13,8	1,6
	Guadix	8,1	1,3	4,7	9,5	-1,0
	Illora	8,4	3,4	5,9	11,0	2,0
	Lanjarón	10,3	2,1	6,2	12,6	0,0
	Iznalloz	7,8	2,8	5,3	9,5	1,0
HUELVA	Huelva	14,3	6,6	10,5	16,2	3,0
	Alajar	10,1	4,0	7,1	12,0	1,2
	Avamonte	13,7	6,8	10,3	16,1	3,8
	El Granado	13,0	6,4	9,7	15,0	3,0
	La Palma del Condado	11,6	6,2	8,9	15,5	3,0
	Minas Tharsis	10,9	5,3	8,1	13,0	2,0
	Valverde del Camino	11,3	5,9	8,6	13,0	4,0
JAÉN	Jaén	9,3	4,5	6,9	10,3	2,7
	Pontones	4,1	-0,3	1,9	6,0	-2,0
	Andujar	12,9	6,6	9,8	15,1	4,8
	Villardompardo	10,7	4,6	7,7	12,2	3,0
	Alcalá la Real	8,9	1,0	5,0	10,0	-1,0
MÁLAGA	Torrox	14,1	6,8	10,5	15,3	1,7
	Neria	14,7	9,2	12,0	15,7	8,0
	Fuengirola	15,6	11,5	13,6	16,3	8,5
	Torremolinos	14,4	9,4	11,9	17,5	6,0
	Bobadilla	11,1	6,0	8,6	12,7	1,2
	Ronda	10,8	5,2	8,0	12,5	1,3
	Alora	13,0	6,1	9,6	15,5	3,5
	Marbella - P. Banus	15,6	10,0	12,8	17,5	8,0
	Estepona	15,3	9,7	12,5	17,0	7,2
	Málaga	15,3	9,6	12,5	17,0	5,4
	Algarrobo	15,9	9,3	12,6	17,0	7,0
	Albandeire	9,7	6,2	8,0	11,5	3,5
	SEVILLA	Aeropuerto	14,5	7,1	10,8	16,8
Ecija		12,9	4,6	8,8	14,0	0,0
Gines		14,0	6,7	10,4	16,0	3,5
Lora del Rio		14,8	6,6	10,7	18,0	3,0
Marchena (Ojuelos)		13,6	6,1	9,9	15,0	1,5
Morón (B.A.)		14,7	7,0	10,9	17,5	1,5
Cazalla Sierra "E.M.A"		10,0	2,7	6,4	11,1	-1,8
Pilas		13,6	6,9	10,3	16,0	3,0

Periodo comprendido entre el 24/01/11 y el 30/01/11
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 24/01/2011 al 30/01/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 30 de enero (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	36,6	75,2	138,9	-63,7	-46%
	Abla	6,0	158,1	159,9	-1,8	-1%
	Almería	19,0	153,6	110,1	43,5	40%
	La Mojonera	30,3	240,6	111,1	129,5	117%
	Albox	29,3	145,1	146,3	-1,2	-1%
	Vélez Blanco	20,8	131,1	173,9	-42,8	-25%
	Cabo de Gata	4,4	58,8	93,9	-35,1	-37%
	Laujar	37,3	466,2	350,1	116,1	33%
CÁDIZ	Algeciras	114,2	888,9	589,0	299,9	51%
	Grazalema	106,8	1267,9	1039,2	228,7	22%
	Jerez (A.)	22,7	416,1	368,9	47,2	13%
	Rota (B.A.)	18,7	329,5	395,3	-65,8	-17%
	Tarifa	117,0	724,0	364,6	359,4	99%
CÓRDOBA	Aeropuerto	15,0	617,4	321,0	296,4	92%
	P. Bembézar	34,8	843,3	392,5	450,8	115%
	Cabra	18,2	469,1	397,5	71,6	18%
	Montilla	26,0	695,0	354,7	340,3	96%
	Montoro	13,5	654,3	371,3	283,0	76%
	Sta M. Trassierra	26,1	767,4	500,4	267,0	53%
	Villanueva de Córdoba	14,0	604,6	337,5	267,1	79%
GRANADA	Loja	16,1	244,6	272,8	-28,2	-10%
	Baza	26,6	161,8	169,4	-7,6	-4%
	Motril	59,6	217,8	228,1	-10,3	-5%
	Granada	23,4	245,5	178,5	67,0	38%
	Guadix	9,6	187,7	143,9	43,8	30%
	Illora	27,6	323,2	267,2	56,0	21%
	Lanjarón	27,0	398,1	266,9	131,2	49%
	Iznalloz	35,6	421,8	315,7	106,1	34%
HUELVA	Huelva	4,2	363,8	343,9	19,9	6%
	Alájar	22,4	755,4	695,2	60,2	9%
	Ayamonte	8,6	355,5	359,5	-4,0	-1%
	El Granado	8,0	459,9	324,6	135,3	42%
	La Palma del Condado	3,0	632,9	378,5	254,4	67%
	Minas Tharsis	13,1	513,0	387,1	125,9	33%
	Valverde del Camino	17,4	618,6	446,5	172,1	39%
	Zalamea la Real	18,7	691,5	428,2	263,3	61%
JAÉN	Jaén	30,4	473,5	277,6	195,9	71%
	Pontones	40,0	677,7	431,2	246,5	57%
	Andújar	17,8	503,7	340,8	162,9	48%
	Villardompardo	28,8	568,1	298,3	269,8	90%
	Alcalá la Real	29,4	525,4	323,5	201,9	62%
MÁLAGA	Torrox	41,7	384,5	248,2	136,3	55%
	Nerja	42,4	388,8	271,0	117,8	43%
	Fuengirola	47,3	522,7	334,6	188,1	56%
	Torremolinos	40,1	677,9	360,3	317,6	88%
	Bobadilla	7,2	151,7	254,2	-102,5	-40%
	Ronda	39,1	476,8	369,0	107,8	29%
	Alora	30,5	338,8	296,6	42,2	14%
	Marbella - P. Banus	51,4	625,1	381,8	243,3	64%
	Estepona	83,2	651,0	439,9	211,1	48%
	Málaga	23,8	541,0	336,1	204,9	61%
	Algarrobo	26,7	289,9	268,0	21,9	8%
	Alpandeire	62,7	814,2	599,4	214,8	36%
	SEVILLA	Aeropuerto	6,1	410,6	327,7	82,9
Écija		26,5	554,6	381,4	173,2	45%
Gines		9,9	497,9	455,3	42,6	9%
Lora del Rio		17,0	541,2	388,4	152,8	39%
Marchena (Ojuelos)		14,0	466,0	299,9	166,1	55%
Morón (B.A.)		9,7	412,5	327,0	85,5	26%
Cazalla Sierra "E.M.A"		16,8	800,1	501,1	299,0	60%
Pilas		20,0	462,0	358,2	103,8	29%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 30/01/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4.Vientos

El sábado día 22 de enero soplaron vientos del Este, moderados en el interior y fuertes en el litoral con rachas de muy fuertes en el litoral de Cádiz.

El domingo 23 siguieron soplando vientos del Este, flojos a moderados en el interior y fuertes en el litoral con rachas de muy fuertes en las costas de Cádiz.

El lunes 24 hubo vientos del Este, flojos a moderados en el interior con algunos intervalos de fuertes y fuertes en el litoral y en el Oeste de Málaga, con rachas muy fuertes en algunos momentos del día.

El martes 25 continuó el régimen de vientos del Este, flojos a moderados en el interior, moderados a fuertes en el litoral atlántico y fuertes en el Estrecho y litoral mediterráneo.

El miércoles 26 hubo vientos del Este, flojos a moderados en el interior y moderados a fuertes en el litoral.

El jueves 27 los vientos comenzaron siendo de componente Este para girar ya desde la mañana a componente Oeste. Soplaron flojos a moderados en el interior y moderados con intervalos de fuertes en el litoral.

Por último el viernes 28 se registraron vientos del Suroeste, flojos a moderados en el interior. Del Oeste moderados en el litoral atlántico y moderados a fuertes también del Oeste en el Mediterráneo. Sopló Poniente moderado a fuerte en el Estrecho.

1.5. Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

El anticiclón se sitúa sobre la Península Ibérica, favoreciendo el tiempo estable sobre nuestra región.

Lunes 31 a miércoles 2: El lunes quedará todavía una ligera inestabilidad que producirá algunos intervalos nubosos, sobre todo en áreas de sierra. La nubosidad será escasa a partir del martes. Los vientos soplarán flojos de componente Norte. Las temperaturas mínimas serán bajas, con algunas heladas más probables en las sierras y el Valle de los Pedroches, mientras las máximas serán algo más altas que el pasado fin de semana.

Jueves 3 a domingo 6: La estabilidad continuará siendo la nota dominante, por lo que los cielos estarán despejados o muy poco nubosos, salvo en el Campo de Gibraltar y Ceuta, donde el viento de Levante acumulará nubosidad, sobre todo a partir del viernes, sin descartarse incluso alguna precipitación muy débil en esa zona durante el fin de semana. Los vientos girarán al Este y serán flojos en general, aunque el Levante llegará a soplar moderado a fuerte en el Estrecho. Las temperaturas máximas tienden a subir progresivamente, aunque de forma ligera, superándose los 15 grados en el litoral y zonas bajas del interior. Las mínimas se mantendrán sin cambios o en ligero ascenso, siendo posibles todavía algunas heladas débiles en zonas altas del Norte de la región.

RESUMEN

Tiempo estable, seco y soleado en general, sin precipitaciones y con temperaturas relativamente bajas, sobre todo las mínimas.

ZONA ORIENTAL

Lunes 31: Cielos nubosos en Melilla, y tercio oriental con precipitaciones débiles, que serán en forma de nieve en cotas superiores a 600-800 m; localmente pueden ser moderadas e ir acompañadas de tormenta. Predominio de los cielos poco nubosos en el resto. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Norte flojos a moderados en el interior, del Oeste o Noroeste moderados en el litoral, y fuertes en Melilla amainando durante la tarde.

Martes 1: Cielos nubosos en Melilla con precipitaciones débiles a moderadas que pueden ser ocasionalmente tormentosas y acompañadas de granizo; intervalos nubosos matinales en el litoral y durante la tarde en el interior oriental. Temperaturas sin cambios o mínimas en ligero descenso, con heladas débiles nocturnas en zonas del interior. Vientos de componente Norte flojos a moderados en el interior, y variables flojos en el litoral.

Miércoles 2: Intervalos nubosos en Melilla tendiendo durante la tarde a poco nuboso; en el resto, cielos poco nubosos o despejados. Temperaturas mínimas sin cambios y máximas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos flojos a moderados, de componente Norte en el interior y de componente Oeste en el litoral.

Jueves 3: Cielos poco nubosos o despejados. Brumas matinales en el interior. Temperaturas mínimas sin cambios o en ligero ascenso y máximas en ligero a moderado ascenso. Heladas nocturnas débiles en zonas del interior. Vientos de componente Norte flojos en el interior, de componente Oeste, flojos a moderados en Melilla y de componente Este flojos tendiendo a variables en el resto del litoral.

Viernes 4: Cielos poco nubosos o despejados. Brumas matinales en el interior. Temperaturas en ligero a moderado ascenso. Heladas nocturnas débiles en puntos del interior. Vientos variables con predominio de la componente Este flojos, aumentando a moderados en el litoral.

Sábado 5: Cielos poco nubosos o despejados. Brumas matinales en el interior. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos de componente Este, flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral.

Domingo 6: Predominio de los cielos poco nubosos o despejados. Temperaturas sin cambios. Vientos flojos de componente Este.

1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	136,56	81,80%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	290,31	84,90%
GUADMELLATO	Cordoba	146,60	75,63	51,60%
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,45	90,80%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	806,12	82,20%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	655,77	79,70%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	17,82	100,00%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	256,76	91,10%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	53,26	87,00%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	137,88	88,10%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	32,18	78,70%
YEGUAS	Cordoba	228,70	197,98	86,60%
CANALES	Granada	70,00	50,36	71,90%
COLOMERA	Granada	40,20	32,85	81,70%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,75	100,00%
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,51	80,60%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	41,50	71,30%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	92,04	89,70%
NEGRATIN	Granada	567,10	436,99	77,10%
QUENTAR	Granada	13,50	11,22	83,10%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	36,75	31,20%
ARACENA	Huelva	126,80	111,25	87,70%
ZUFRE	Huelva	175,30	161,12	91,90%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,38	99,70%
DANADOR	Jaen	4,10	4,14	100,00%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	386,17	81,30%
GUADALEN	Jaen	168,00	136,55	81,30%
GUADALMENA	Jaen	346,50	311,30	89,80%
JANDULA	Jaen	322,00	280,69	87,20%
LA BOLERA	Jaen	53,20	49,84	93,70%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	202,85	83,00%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	27,74	87,80%
RUMBLAR	Jaen	126,00	106,55	84,60%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	409,64	82,20%
VADOMOJON	Jaen	163,20	118,22	72,40%
VIBORAS	Jaen	19,10	8,85	46,30%
CALA	Sevilla	58,80	47,90	81,50%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	17,02	83,90%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	180,80	85,00%
GERGAL	Sevilla	35,00	35,43	100,00%
HUESNA	Sevilla	134,60	115,68	85,90%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	92,58	81,80%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	51,29	88,70%
MELONARES	Sevilla	185,60	161,95	87,30%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	54,37	73,80%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	46,20	71,70%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	32,23	97,40%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,16	95,30%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	6,20	51,70%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00		0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,55	93,50%
DONA ALDONZA	Jaen	23,00		0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	13,56	89,20%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	10,00	99,00%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,50	97,40%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	17,15	84,10%
CANTILLANA	Sevilla	14,00		S/D

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	61,7	24,45	39,60%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	7,72	4,80%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	78,78	96,50%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	85,17	97,10%
BEZGAR	Granada	52,9	45,89	86,70%
RULES	Granada	110,8	95,83	86,50%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	59,36	89,30%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	14,34	58,10%
CASASOLA	Malaga	23,5	14,46	61,70%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	147,43	96,20%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	120,48	95,80%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	54,24	87,60%
LA VINUELA	Malaga	165,4	143,72	86,90%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	12,42	85,10%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	4,94	86,70%
BARBATE	Cadiz	228,1	209,21	91,70%
BORNOS	Cadiz	200,2	164,98	82,40%
CELEMIN	Cadiz	44,8	38,40	85,70%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	687,17	85,90%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	118,08	87,30%
ZAHARA	Cadiz	222,7	223,32	100,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDEVALO	Huelva	634,4	432,25	68,10%
CHANZA	Huelva	341,4	311,63	91,30%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,02	94,60%
JARRAMA	Huelva	42,6	41,42	97,20%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	11,92	99,30%
PIEDRAS	Huelva	59,5	51,85	87,10%

TOTAL ANDALUCIA 11.922,03 9.749,68 81,78%

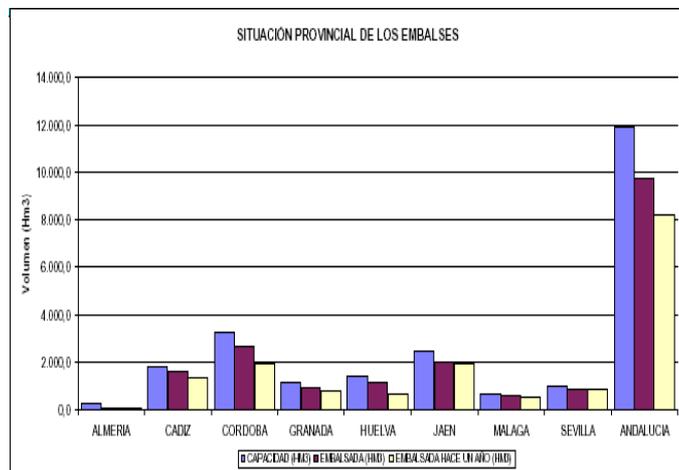
Situación de los embalses a 28 de enero de 2011

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (27/01/11)	En una semana (21/01/11)	EN 1 AÑO (28/01/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.458,52	6,08	13,20	230,76	88,30%	87,50%	74,33%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1205,97	3,05	5,52	241,7	87,83%	87,43%	70,23%
BARBATE	278,6	252,55	3,03	7,69	-10,94	90,65%	87,89%	94,58%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.458,52	6,08	13,20	230,76	88,30%	87,50%	74,33%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.533,21	5,89	-33,89	840,11	81,81%	82,24%	71,29%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4628,0	9,69	-35,81	933,72	82,55%	83,18%	65,89%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	343,6	1,17	4,78	-1,29	85,19%	84,01%	85,51%
SEVILLA	600,3	482,6	-4,26	-7,23	-35,37	80,40%	81,60%	86,29%
ALTO GENIL	245,0	205,2	-0,21	-3,27	-16,89	83,77%	85,10%	90,66%
JAÉN	50,7	36,6	0,04	0,21	-1,4	72,18%	71,77%	74,93%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	154,6	-0,11	-0,40	7,58	58,96%	59,12%	56,07%
RUMBLAR	126,0	106,6	0,14	0,82	-13,81	84,56%	83,91%	95,52%
ALMONTE MARISMAS	20,3	17,0	0,15	0,94	-2,83	83,85%	79,23%	97,78%
VIAR	212,8	180,8	-0,09	-0,45	-9,45	84,96%	85,18%	89,40%
RIBERA DE HUESNA	134,6	115,68	0,72	3,07	-1,98	85,94%	83,66%	87,41%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	46,2	0,00	0,51	-13,53	62,69%	62,00%	81,05%
SALADO DE MORÓN	64,4	46,2	0,35	0,00	-4,63	71,74%	71,74%	78,93%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.661,71	4,94	-23,00	679,10	81,94%	82,65%	61,04%
GRANADA	1.021,10	746,99	0,28	0,77	95,69	73,16%	73,08%	63,78%
HUELVA	302,1	272,37	0,18	-0,55	-2,62	90,16%	90,34%	91,02%
JAÉN	2.457,90	2.048,92	0,37	-18,53	103,33	83,36%	84,11%	79,16%
SEVILLA	956,2	803,23	0,12	7,41	-35,4	84,00%	83,23%	87,70%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1176,93	891,87	6,33	26,63	22,75	75,78%	73,52%	73,85%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
AXARQUIA	165,4	143,72	0,15	0,49	46,81	86,89%	86,60%	58,59%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	163,95	3,19	20,04	-1,37	96,84%	85,00%	97,65%
GRANADA	163,7	141,72	0	-0,11	7,63	86,57%	86,64%	81,91%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	24,45	0,19	0,43	3,55	39,64%	38,94%	33,88%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	275,37	2,24	4,04	14,19	89,87%	88,55%	85,24%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS								
ALMERÍA	222,98	32,17	0,15	0,27	3,55	14,43%	14,31%	12,84%
CADIZ	169,3	163,95	3,19	20,04	-1,37	96,84%	85,00%	97,65%
GRANADA	163,7	141,72	0	-0,11	7,63	86,57%	86,64%	81,91%
MÁLAGA	620,95	554,03	2,99	6,43	12,94	89,22%	88,19%	87,14%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1107,90	866,08	-0,26	2,10	469,99	78,17%	78,36%	35,75%
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	866,08	-0,26	2,10	469,99	78,17%	78,36%	35,75%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
HUELVA	1.107,90	866,08	-0,26	2,10	469,99	78,17%	78,36%	35,75%
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.749,68	18,04	3,85	1.563,61	81,78%	81,75%	68,66%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACION PROVINCIAL DE LOS EMBALSES

EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	32,17	14,4%	28,6
CADIZ	1.821,0	1.622,47	89,1%	1.393,1
CORDOBA	3.248,2	2.661,71	81,9%	1.982,6
GRANADA	1.184,8	888,71	75,0%	785,4
HUELVA	1.410,0	1.138,45	80,7%	671,1
JAEN	2.457,9	2.048,92	83,4%	1.945,6
MALAGA	621,0	554,03	89,2%	541,1
SEVILLA	956,2	803,23	84,0%	838,6
ANDALUCIA	11.922,0	9.749,68	81,8%	8.186,1

2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1.Evolución de los cultivos

- *Se siguen realizando labores de aplicación de herbicidas y de abonados en las siembras de cereales de invierno.*
- *Continúa la siembra de patatas tempranas. Según Asociafruit, se estima que ésta será una buena campaña aunque con una reducción de superficie de siembra entre un 10% y un 15%.*
- *En el olivar prosigue una recolección en la que los agricultores en vista de los problemas que tuvieron la pasada campaña, aprovechan todos los claros para salir al campo. Además los adelantos mecánicos facilitan y aligeran mucho la recolección.*
- *En los campos freseros de Huelva, sigue observándose retraso de unos 15-20 días con respecto a lo esperado. La causa hay que buscarla en numerosos motivos, la falta de sol, el uso de variedades no compatibles con las circunstancias climáticas actuales o que ya van decayendo en su capacidad productiva por el uso continuado año tras año, y incluso por problemas en el grado de desinfección de suelos.*

CEREALES

De invierno: Desde las últimas precipitaciones de los días 8 y 9 de enero y hasta las de esta semana, la meteorología ha dado un respiro a estos cultivos. El tiempo ha sido por lo general seco permitiendo que el terreno se oreara, de manera que los agricultores han venido realizando labores necesarias en los cereales como son los tratamientos herbicidas y la aplicación de abonos. Según el Consejo Internacional de Cereales (CIC), la producción mundial de trigo en 2010 llegará a 647 m. de toneladas, siendo la tercera mayor cifra de la historia. Las previsiones del CIC de enero elevan la cifra en 3 millones de tns en comparación con las últimas emitidas, correspondientes al mes de noviembre.

En **Cádiz**, en la comarca del Litoral la mayoría de los agricultores se muestran satisfechos por la buena nascencia que ha tenido lugar. Se ha procedido al abonado nitrogenado de cobertera, utilizando para ello medios terrestres, mucho más económicos que los aéreos, dado el tamaño medio de las explotaciones. En la comarca de la Janda las bajas temperaturas y las lluvias hacen que las siembras más tardías continúen con tres hojas verdaderas y las anteriores están en fase de inicio de ahijado. Las malas hierbas de hoja estrecha, serán tratadas en cuanto lo permita la entrada a las parcelas y el cultivo este en fase de ahijado. Los agricultores que no tienen encharcamiento en sus sembrados han incorporado unas 100 unidades de N por Ha.

En **Córdoba**, se han iniciado las labores de abonado y de control de malas hierbas conforme el terreno se ha ido oreando y permitiendo la entrada de maquinaria. En general, el cereal acusa el exceso de agua, con rodales amarillentos debido al encharcamiento, pérdidas de plantas por el arrastre del agua en mayor o menor medida dependiendo de la pendiente del terreno y de la cercanía a las corrientes de agua.

En **Granada, en la Vega**, continúa el crecimiento retardado en las siembras de cereales de invierno. Se están aplicando abonados de cobertera. Las siembras se encuentran con las primeras hojas formadas y principio de ahijamiento. En las comarcas de las **Altiplanicies**, hay poca o nula evolución de la vegetación de cereales, donde se puede apreciar desde plantaciones aún no nacidas, plantaciones en periodo de germinación e incluso alguna en proceso de inicio de ahijado que se ha paralizado ante la bajada de temperaturas. Las siembras de ciclos cortos que se estaban efectuando,

se han paralizado por las lluvias. En el **Poniente Granadino y Montes**, el desarrollo es casi nulo esta semana, favoreciéndose el ahijado con las bajas temperaturas. Han continuado hasta primeros de semana, las siembras de cebada de ciclo corto y abonados de cobertera, tareas posteriormente interrumpidas con las ligeras lluvias.

En **Jaén**, en general, las bajas temperaturas ha detenido el desarrollo de los cereales. En las zonas más templadas (Sierra Morena-Campiña. OCA de Linares) informan que se ha iniciado el encañado. A las parcelas en las que se observaba amarilleo por humedad, hay que añadir las parcelas que amarillean por las heladas.

En **Málaga**, las parcelas que se sembraron de cereal de invierno, tras las lluvias caídas en semanas anteriores se encuentran con las plantas emergidas y en buen estado. En la comarca de Ronda en las zonas menos húmedas las plantas están nacidas oscilando entre una hoja en aguja y tres hojas, en otras zonas, están naciendo y algo más pequeñas con una hoja, en general con frío, no han tomado todavía los abonos nitrogenados ni se han calentado por la humedad que hay. En zonas encharcadas algo amarillentas incluso algunas no han nacido bien. Se han sembrado algunas parcelas que no habían podido antes.

En **Sevilla** el estado fenológico, en general está en el ahijado y la aplicación de abonado de cobertera en muchas parcelas se está realizando algo tardío por la dificultad de acceder a ellas por los encharcamientos. Con respecto a las siembras que quedaron paralizadas por las lluvias desde primeros de diciembre, muchos agricultores están optando por dejar las parcelas sin sembrar (se estima que en la Vega de Carmona, se dejará de sembrar aproximadamente del 35 al 40% de la superficie prevista y en la zona de Lebrija aproximadamente un 10% estimándose a nivel provincial sobre un 20%). Por todo ello, muchas parcelas que en un principio estaban destinadas a la siembra de cereales de invierno (principalmente trigo), se van a cultivos primaverales, principalmente girasol, el cual en esta última campaña ha alcanzado un precio bastante interesante en comparación con la anterior. De otra parte hay que resaltar que la cotización de los trigos ha experimentado en estas últimas semanas una subida espectacular.

LEGUMINOSAS DE GRANO

En general las primeras siembras de habas están con plantas de unos diez cm. de altura y seis hojas, aunque existen parcelas inundadas que se perderán por asfixia o podredumbre de semilla.

En muchos lugares se ultiman las labores preparatorias del terreno para las próximas siembras de garbanzos.

CULTIVOS FORRAJEROS

El cultivo de la alfalfa se encuentra en parada invernal, sin actividad en campo.

En **Cádiz**, algunos alcaceres, sembrados en septiembre-octubre, ya son aprovechados por el ganado vacuno extensivo, recibiendo esta ayuda alimenticia como alternativa a su estancia invernal en los montes, donde el pasto natural ya estaba algo ralo debido al tiempo de pastoreo.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Según Asociafruit, que agrupa a los productores y exportadores de la patata temprana de Andalucía, se estima una reducción de superficie de siembra entre un 10% y un 15%, debido, principalmente, a los malos resultados de las dos últimas campañas y a las dificultades de financiación derivadas de la crisis actual. Las continuadas lluvias en el mes de diciembre han provocado un leve retraso de las siembras, aunque éstas ya han empezado a realizarse, y no se traducirá en un retraso de la cosecha, como ya ocurrió la campaña pasada. La patata temprana de Andalucía se recolecta entre los meses de abril y junio-julio, siendo un producto de temporada que llega directamente al consumidor sin requerir ningún tipo de conservación, frente a la patata conservada, también llamada vieja. Destaca por tratarse de un producto fresco, con poco impacto ambiental en su producción y puesta a disposición de los consumidores, con rigurosas certificaciones de calidad que garantizan su seguridad alimentaria. La mayoría de la producción temprana andaluza

se dirige al mercado doméstico, como alternativa fresca o reemplazo a la patata vieja de las cosechas de media estación y tardías almacenadas del año anterior. Su principal área de producción se ubica en las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva, que cuentan con las condiciones óptimas de clima y suelo para el cultivo de patata temprana de máxima calidad.

En Málaga en la comarca de Antequera se está en plena recolección de la patata tardía, la cual se ha visto algo interrumpida por las lluvias de esta semana. Se producen desbroces de hierbas grandes para optimizar la mecanización y no dañar la patata.

En **Sevilla**, como ya se ha comentado a medida que el estado del terreno lo va permitiendo, se sigue con la plantación de patatas tempranas. Aunque con menos incidencia, este año la recolección masiva de este tipo de patata comenzará a mediados de mayo, y no a mediados de abril que es lo normal en la provincia, ello es debido a que llevamos prácticamente unos 45 días de retraso en la siembra.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: El cultivo de la remolacha en general está evolucionando de forma satisfactoria, y tal como ocurre con los cereales, se está abonando y aplicando herbicidas.

En **Cádiz** la remolacha azucarera, con un buen desarrollo, ya ha recibido su primera mano de nitrógeno en cobertera, presentando un buen aspecto ante la ausencia de plagas y enfermedades. Como en campañas anteriores, este cultivo ha visto reducida su superficie a causa del cambio en la PAC. En la comarca de la Janda, en las parcelas de remolacha no inundadas por las lluvias se encuentra con diez hojitas y las más tempranas con las calles cerradas. Se han dado hasta tres aplicaciones de herbicidas a baja dosis en post.

En **Sevilla** el cultivo en general está evolucionando de forma satisfactoria, con buena densidad de planta y en la zona de Lebrija, se encuentra en el estado fenológico de 8 hojas. Al igual que en los cereales se está aplicando abonado de cobertera.

Tomate de industria: Se estima que en la zona del Bajo Guadalquivir (Lebrija), un 10% de la planta de tomate se ha sembrado ya en semilleros, y una gran parte de agricultores, tienen preparados los lomos del terreno de cultivo.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (IFAPA) ha constituido un nuevo grupo de trabajo que investigará técnicas poscosecha para las frutas y hortalizas, con el objetivo de desarrollar productos de mayor valor añadido que los comercializados en la actualidad. Uno de los objetivos será el desarrollo de productos de IV gama (envasados una vez lavados y cortados) y de V gama (platos preparados). Asimismo, el grupo científico trabajará para aumentar la vida útil de variedades de hortalizas susceptibles de sufrir alteraciones en su poscosecha, lo que ahora disminuye su calidad comercial.

Según los datos del Instituto Español de Comercio Exterior, Almería es la tercera provincia española por exportaciones hortofrutícolas, con el 18,3% del total, solo por detrás de Valencia, que representa el 20%, y Murcia, con el 19,4%.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** es el siguiente:

Pimientos: Es el único producto que experimenta un incremento en el volumen recolectado esta semana. El motivo es que tras la depreciación sufrida por esta especie durante la 2ª y 3ª semana de enero los volúmenes cosechados disminuyeron bruscamente. Una vez normalizada la salida comercial de los pimientos y mejoradas las cotizaciones los agricultores han vuelto a cortar frutos especialmente en las variedades de color rojo. Empiezan a arrancarse las primeras plantaciones de Californias efectuadas en julio.

Tomates: Con los fríos nocturnos han bajado los rendimientos. Se están realizando nuevas plantaciones.

Berenjenas: Se encuentran en plena recolección. Se están realizando algunas plantaciones para primavera y verano.

Pepinos: Los rendimientos han bajado como consecuencia de los fríos, aunque la mayor parte de estos productores han realizado la instalación de doble techo en estos invernaderos. Se van arrancando la mayor parte de las plantaciones viejas y plantando nuevas.

Calabacines: Los fríos han disminuido las producciones. Las siembras más tardías comienzan a entrar en producción.

Judías: Los rendimientos han bajado. Como consecuencia de la falta de oferta los precios continúan altos.

En **Cádiz** en la comarca de la Janda, los trabajos en huerta han sido intermitentes y al igual que la anterior quincena los campos de zanahorias en extensivo se encuentran sanos con cinco a siete hojas verdaderas. Terminaron las plantaciones extensivas de chirivias así como las de coles y coliflores, presentando buen agarre, habiéndose abonado de cobertera en algunos casos para adelantar el cultivo. En los invernaderos se encuentran plantas de tomates, pimientos, berenjenas y judías en producción.

En los cultivos hortícolas que en estos momentos se desarrollan principalmente en invernaderos en la **costa granadina** se observa el siguiente estado:

Tomate: Las plantaciones de finales de agosto-septiembre y de inicios de octubre se encuentran en plena producción. Las variedades presentan problemas de enfermedades de naturaleza criptogámica y bacteriana en fruto y en planta. Se han realizado los trasplantes correspondientes a las plantaciones de primavera y continúan realizándose esperándose que se desarrolle hasta mitad del próximo mes. En lo que respecta a los primeros trasplantes se desarrollan bastante bien y los más evolucionados muestran hasta la segunda inflorescencia.

Pepinos: En el llano de Carchuna y en Castell de Ferro se desarrolla la recolección de los frutos del emparrillado. Los tallos están volcados para hacer los "techos", en los que se desarrollarán los rebrotes. Con la subida de las temperaturas de las anteriores semanas se ha producido un incremento de la producción en los rebrotes que se han desarrollado con mayor rapidez. La caída de temperaturas de esta semana junto con las intensas lluvias han disminuido el ritmo de producción.

Judía: Las plantaciones que están en recolección van disminuyendo. La calidad de la judía bajó debido a las bajas temperaturas y a las lluvias. Los trasplantes actuales son los que se desarrollan en las zonas más cálidas de la Costa con las variedades del tipo Helda.

Guisante y tirabeque: La bajada de las temperaturas les beneficia en su desarrollo. Se encuentran en plena producción. La floración ha disminuido y las vainas de frutos se desarrollan bien. Se localizan principalmente en el término municipal de Albuñol. Los cultivos siguen evolucionando con buen enraizamiento y desarrollo vegetativo y generativo.

En **Granada**, en la **comarca de la Vega** las siembras de ajo chino presentan buen estado vegetativo con 5 a 10 hojas formadas. En cuanto a las cebollas todas las siembras presentan un crecimiento muy lento. En los cultivos al aire libre de la **comarca de la Costa** las plantaciones de guisantes están en recolección. Abundan los frutos cuajados. En las habas se incrementa el número de plantaciones que entran en recolección. En los puerros se observa un buen enraizamiento, favorecido por las temperaturas y comienzan a engrosar. Se realiza eliminación de las malas hierbas de forma manual. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúan las escasas recolecciones de coliflor, alcachofa y lechuga en las pocas parcelas cultivadas. Los cultivos tempranos de ajo presentan muy buen desarrollo, aunque detenido por las bajas temperaturas. Continúan las siembras tardías en huertos familiares.

En **Huelva**, sigue el retraso en el comienzo de la campaña fresera 2010-11 cifrado en unos 15-20 días con respecto a lo esperado. La causa hay que buscarla en circunstancias climáticas totalmente normales y habituales de la estación en la que nos encontramos (falta de sol suficiente; temperaturas medias bajas) y otras relacionadas con el material varietal utilizado (variedades no compatibles con las circunstancias climáticas actuales o que ya van decayendo en su capacidad productiva por el uso continuado año tras año) o incluso por problemas de suelo (ciertas deficiencias en el grado de desinfección de suelos; algo que no ocurría cuando se utilizaban productos ya proscritos en el campo

onubense tales como el bromuro de metilo). Como consecuencia de todo esto, las asociaciones de productores empiezan a hacer cálculos sobre pérdidas de jornales y del valor de la producción que no se ha recogido a lo largo del mes de enero cuando los precios son más altos debido a esta demora en la producción e inicio de la campaña. El sector coincide en que la calidad de la fruta no se está viendo afectada por el retraso. Derivado de todo esto, se espera no obstante una acumulación productiva en los inicios de campaña resintiéndose lógicamente los precios a pagar en unos momentos comercialmente importantes para el productor. Las pocas partidas que se realizan se pagan a unos precios en torno a los 3€/Kg. neto socio, pero con unos costos de recolección muy altos lo cual hace casi desaconsejable la comercialización en este momento. Estos días se está llevando a cabo una campaña de promoción de la variedad de fresa San Andreas en los principales municipios productores de Huelva. San Andreas presenta entre sus cualidades el que es una variedad de fresa muy productiva, con un periodo de producción muy largo que permite llegar a los mercados cuando se alcanzan los mejores precios, ya que es bastante temprana pero su ciclo es muy largo. Se cosecha durante 7 meses, desde diciembre hasta junio, obteniendo 1,5 kilos de producción. En California, con un clima más templado, alcanza hasta los 2,5 kilos de producción en 8 meses. Otra gran ventaja es que mantiene la calidad a lo largo de toda la campaña y presenta una curva de producción sin picos lo que permite mantener el mismo número de trabajadores por hectárea durante toda la campaña. Esta circunstancia evita el abandono de superficie por falta de mano de obra en los meses de más producción. Presenta un olor y sabor intenso. Su calidad es constante durante los 365 días del año y su vida postcosecha excelente. En **frambuesa**, se sigue recogiendo normalmente, aunque también acusan retraso en la producción y las cantidades recogidas no son muy altas. Los destinos son eminentemente nacionales y sólo el 20% se destina al mercado europeo (Francia, Bélgica y Alemania). El producto se muestra sano y con buenos standards organolépticos.

En **Jaén** en general los cultivos hortícolas muestran un crecimiento detenido por las bajas temperaturas.

En **Málaga en la comarca de Cártama** se están sembrando variedades de lechugas que necesitan tiempo frío y se sigue recolectando acelgas, alcachofas, etc. El resto de cultivos muestra un buen crecimiento por caer las lluvias de forma uniforme y suave.

FLOR CORTADA

Con la presentación del plan anual de actividades, se sigue avanzando en la tramitación del reconocimiento de la interprofesional de la floricultura andaluza. Los elevados porcentajes de humedad relativa, registrados, han favorecidos el desarrollo de enfermedades en flor cortada, siendo frecuentes localizar focos de pobredumbre gris (Botrytis cinerea) y "ojo de gallo" (Heterosporium echinulatum) en el cultivo de clavel.

CÍTRICOS

En **Córdoba** la fenología dominante de las variedades por recolectar, medias y tardías, se encuentra en M "Maduración", y en A "Yema en latencia" aquellas ya recolectadas. Y en las zonas más adelantadas se puede observar B "Yema hinchada". Se recoge naranja del campo, con más actividad para zumo que para consumo en fresco. Actualmente se está recogiendo la variedad Salustiana, la más abundante en la provincia, la Navel Foyo y las últimas partidas de Navelina. Todas las variedades que en estos momentos se están comercializando presentan una calidad muy buena. Los precios no están siendo buenos y la tendencia es a la baja, por lo que la recolección está ralentizada y el ritmo de ventas continúa siendo muy bajo para el momento de campaña actual en comparación con las precedentes.

En **Huelva** continúa el arranque de fruta en el momento de mayor diversificación varietal. Destacan la **Naranja** (Salustiana, New Hall, Navelina, Navelate, Lanelate, Washington Navel) la **Clementina** (finalizando la Orogrande y la Clemenules y comenzando la Hernandina). También **Híbridos** (Clemenville o Nova) así como otras variedades de menor extensión.

En **Málaga** va finalizando la recolección de mandarina Clemenville o Nova. Se sigue recolectando limón Fino y naranja Navelate. Se observa el estado de yema en latencia (A) para las ya recolectadas.

En **Sevilla** el estado fenológico dominante en la provincia es "K" (envero). Continúa la recolección de Salustiana, y están a punto de empezar las tardías Lane Late, Nave Late, Valencias, etc.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada**, en la **Vega**, se observa un aumento de plantas de almendro de variedades muy tempranas en plena floración. En variedades tardías (Ferragues, Tuotono, Guara, etc.) se observan las yemas movidas predominando los estados de B (yema hinchada) y C (aparece el cáliz). En las **Altiplanicies**, a pesar de los fríos de la semana, se comienzan a ver diversos almendros de variedad Comuna con sus primeras flores abiertas. El resto de variedades tempranas como "Desmayo", se encuentran en periodo vegetativo desde yema hinchada (estado B) hasta flores con sépalos abiertos (estado D), dependiendo de la Comarca y exposición de la finca. Las variedades tardías, aún muestran yema de invierno. En el **Poniente Granadino y Montes**, el desarrollo de las yemas de flor en cualquiera de los estadios en que se encuentren, dependiendo de la variedad que se trate, se ha visto frenado con la bajada de las temperaturas. La baja intensidad y persistencia del frío, parece no haber producido daños importantes en las flores ya abiertas.

En **Jaén y Málaga** las variedades tempranas de almendro comienzan a mostrar en algunas zonas la floración. Las tardías están paradas.

Frutales de hueso y de pepita: En general poca actividad en los frutales, en parte debido a los fríos y lluvias que se han tenido. Con la mejora de las condiciones climatológicas, se reanudarán las podas y abonados, que es la actividad que actualmente está en proceso.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, sigue la recolección en la zona de Motril en menor medida y continúa en la zona de Almuñecar. En las fincas en las que ha finalizado la recolección se está procediendo a la poda y a su quema. El chirimoyo de primavera se desarrolla bien con un tamaño de fruto inferior al 50% y se espera que comience la recolección para mitad de marzo.

En los **aguacates** actualmente se encuentra en recolección la variedad Hass. En algunas zonas se encuentra algo de retraso por las lluvias.

En los **mangos** las plantaciones están en reposo.

En los **nísperos**, las plantaciones muestran el estado fenológico (H) Cuajado. Caída de las flores no fecundadas provocando cicatrices en los ejes de la inflorescencia.

VIÑEDO

Continúa en estado de reposo invernal. Continúan las tareas de poda de invierno y limpieza de restos de poda.

En **Cádiz**, en la comarca del litoral, la poda se puede dar por finalizada en el viñedo, actualmente en parada invernal, quedando algunos retazos en aquellas viñas de más extensión donde todavía perdura esta labor. Actualmente se procede a la eliminación de estos restos de podas y a mantener el cultivo limpio de hierbas, mecánicamente cuando el tempero del terreno lo permite, o manualmente entre cepas dentro del mismo líneo.

En **Málaga** van terminando las labores de poda, también termina la trituración de sarmientos o quema de los mismos. Se aplican abonados y labores superficiales al terreno.

OLIVAR

Aceituna de almazara: Esta semana han seguido las recolecciones a un buen ritmo pero a finales de la misma se produjeron algunas interrupciones por la llegada de precipitaciones a nuestra Comunidad.

A nivel nacional la Agencia de Aceite de Oliva ha hecho públicos los siguientes datos a fecha 31/12/2010:

- La **cantidad total de aceite** producido hasta el momento es de 523.100 tns lo que supone un incremento del 29% con respecto a la campaña anterior y del 19% con respecto a la media de las 4 últimas campañas.
- La **comercialización total** (mercado interior aparente más exportaciones) ha supuesto una cifra de 346.100 tns, aumentando un 28% con respecto a la campaña anterior y un 22% con respecto a la media de las cuatro últimas. En estos tres meses de campaña la media mensual de salidas ha sido de 115.370 tns.
- Las **exportaciones** ascienden a 224.400 tns, con datos todavía provisionales para el mes de diciembre, creciendo con respecto a la campaña anterior en un 51% y un 44% en relación a la media de las 4 precedentes. Las exportaciones siguen con cifras muy superiores hasta el momento a las de la campaña anterior que fue récord histórico. La media mensual de salidas durante estos meses ha sido de 74.800 tns.

En la provincia de **Córdoba** la recolección sigue a muy buen ritmo, más avanzada de lo que en principio cabría esperar tras las precipitaciones de diciembre, puesto que en esta campaña la recolección empezó antes y los agricultores tienen presentes las dificultades del año anterior. En la zona de sierra la recolección está prácticamente terminada, y en las zonas Centro y Sur es donde hay más actividad. La Agencia del Aceite de Oliva ha hecho públicos los datos de producción por provincias a fecha de 31/12/2010, correspondiendo Córdoba la cantidad de 98.192,98 Tm de aceite obtenidos de la molturación de 551.352,60 Tm de aceituna. Esta producción de aceite es 32% superior a la media de las últimas cinco campañas con unos rendimientos grasos de 17,86, lo que supone 1,5 puntos por debajo de la media de estas campañas.

En **Granada**, En la zona de la **OCA de La Vega**, continúa la recolección con interrupciones, debido a la lluvia de esta semana. Se estima una superficie de un 70-80% de la superficie recolectada. Aumentan las podas en parcelas recolectadas, así como la aplicación de abonados al suelo. En la **Costa**, se puede dar por finalizada la recolección de la aceituna. Los estados fenológicos abundantes son (B). Brotadura. Las yemas empiezan a moverse, engruesan, el pedúnculo se alarga y llega a iniciarse la formación del racimo floral, y (C). Formación del racimo floral. El racimo floral queda totalmente formado, al final las brácteas se abren y dejan ver el cáliz. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, se puede considerar casi finalizada la campaña. En las escasas explotaciones que aún recolectan, normalmente es aceituna del suelo, que la han dejado para ser recolectada después de la del vuelo. La producción de las comarcas, se puede considerar ligeramente superior a la pasada campaña en un 5 a 10%, por lo que estaríamos ante la cosecha record de estas Comarcas, acercándose la Comarca más productora, que es Baza, a los 40 millones de kilos de aceituna. Los rendimientos sin embargo, son inferiores a los de pasadas campañas, estando entre un 1 a 2% inferiores. El agricultor lo atribuye a la secuencia de dos campañas seguidas muy productoras, a la abundancia de humedad y a un adelanto en el periodo de recolección. En el **Poniente Granadino y Montes**, la recolección se encuentra casi terminada, aunque en la última semana ha avanzado poco, por lo que puede seguir cifrándose entorno al 90% o 95% en todos los municipios, con la salvedad de la zona de Jayena donde se encuentra entorno al 75%. En las parcelas ya recolectadas, comienzan las tareas de poda y tratamientos de cobre.

En **Huelva** campaña de recogida de fruto concluida, ya tan sólo se recoge algo de aceituna residual o caída en campo.

En **Jaén**, esta semana, ha continuado la recolección de la aceituna a un ritmo muy vivo, al menos hasta que empezaron las primeras lluvias. Se siguen observando dos hechos que facilitan la recolección:

- Facilidad de desprendimiento del fruto del árbol.
- La aceituna se tira al suelo y se junta con la naturalmente caída (50-70%) lo que permite no tener que poner lienzos y así hacer una recolección más rápida y más barata, aunque ello lleva aparejado una pérdida de calidad.

Todo ello a pesar del barro que aún está presente en algunas fincas y a la dificultad de movimiento de la maquinaria que ocasiona destrozos en el terreno. En estos momentos se ha recogido ya más del 70% de la cosecha de aceituna en Jaén. Las zonas con terrenos más ligeros y pendientes (Sierra de

Segura, Sierra de Cazorla, Sierra Mágina y Jaén) alcanzan ya porcentajes de recolección por encima del 85%. Las previsiones de cosecha continúan como las dadas hace un mes, aunque el rendimiento graso es 1-1,5 puntos inferiores al año pasado. Según datos de la A.A.O. el rendimiento de aceite en Jaén durante diciembre 2010 ha sido del 20,07%, mientras el año anterior fue del 21,09%. Como señalaba el secretario general de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) Andalucía, la rapidez en la recolección se debe en parte al avance en la utilización de maquinaria. Se están alcanzando cifras históricas de recolección de aceituna por persona lo que hace que apenas queden 15 días efectivos de cosecha para finalizar en las principales zonas.

En **Málaga** los días sin agua se han seguido aprovechando para seguir recolectando la aceituna. En estos últimos días se observa alguna caída en suelos pero no es muy significativa. En la comarca de Ronda ha continuado la recolección en las parcelas en las que se ha que ha podido entrar por no estar el terreno excesivamente mojado después de las lluvias. La cooperativa almazara de esa zona ha recolectado sobre 5.700.000 Kg. Se estima que falta sobre 150.000 kg un 5% aproximadamente.

En **Sevilla** la recolección del olivar puede darse por finalizada.

2.2. Avances de superficies y producciones. Diciembre 2010.

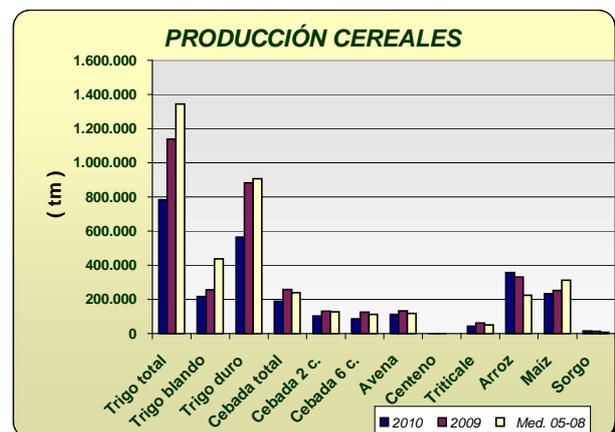
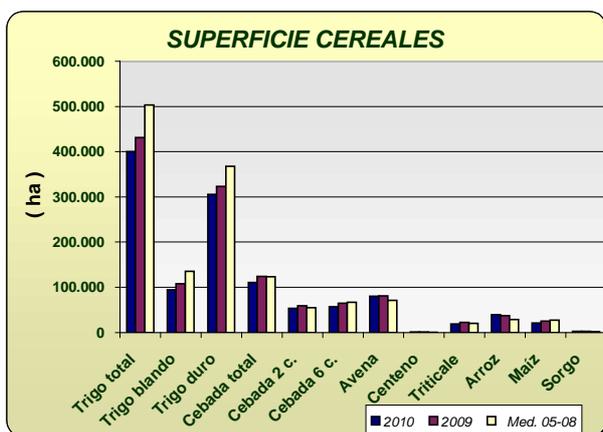
Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de diciembre de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tiene en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de diciembre de 2010.

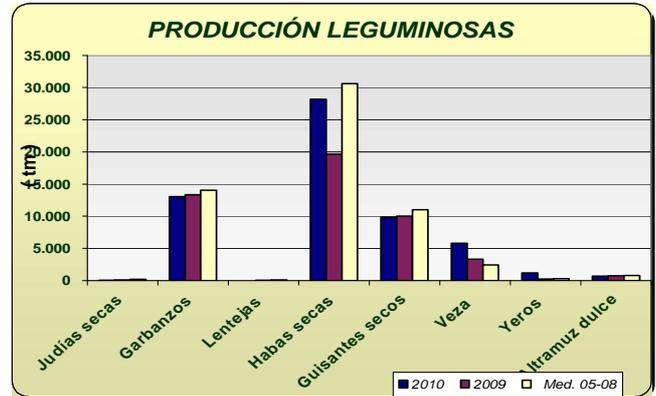
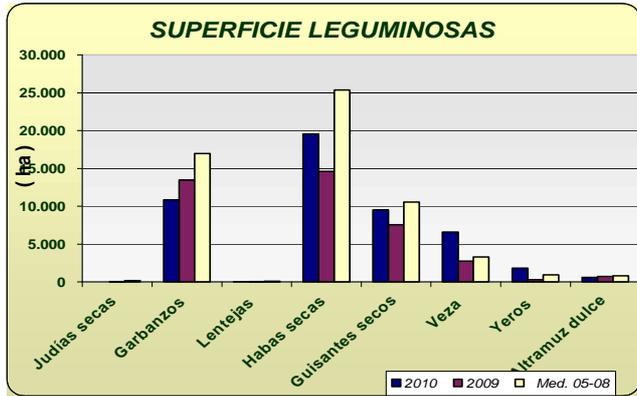
Cereales de invierno. Los datos arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal han sido los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre de 2009 cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le sumaron las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -7% respecto al año anterior (-13% el trigo blando y un -6% el trigo duro) y un -20% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -11% respecto a 2009, se observa que disminuye la superficie de cebada de 2 carreras (-9%) y también la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -10%, debido a que la cebada de 2 carreras disminuye un -2% y la de 6 carreras un -15%. Sube la superficie cultivada de centeno un 1%.

Cereales de Primavera. Sube la superficie de sorgo (12%) y disminuye la superficie de maíz (16%) a pesar de que no han existido problemas para regar. También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 4% mayor que la del año anterior y un 39% si comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

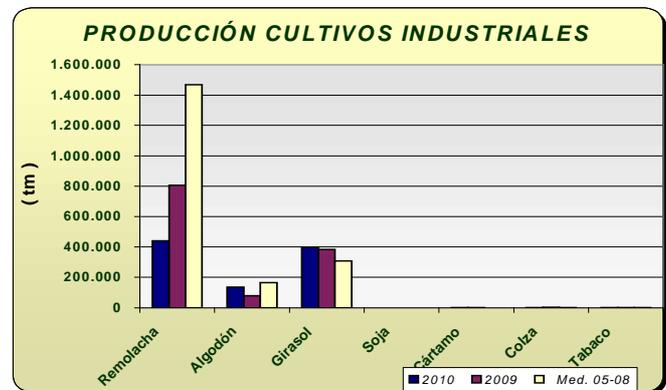
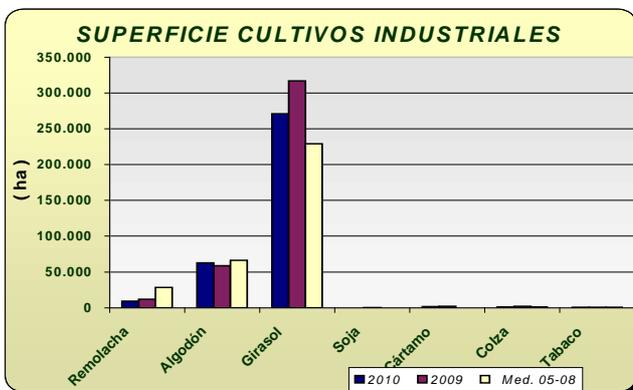
En cuanto a los avances de producciones se estima que la de trigo disminuye un -31%, en relación con la campaña anterior y será un -42% menor que la media de los años 2005-2008. Se observó este año que mucha de la superficie sembrada de trigo se recolectó para alimentación animal (heno). Por su parte para la cebada la producción estimada será un -27% menor a la de la campaña precedente y en comparación con la media de los 4 últimos años, disminuye la producción en torno al -21%. El centeno y la avena presentan una producción del -4% y -14% inferior a la de la campaña 2009. El maíz por su parte disminuye su producción un -8% menos en relación con la campaña precedente, el sorgo aumenta su producción en un 16%, así como el arroz que aumenta en relación con la campaña anterior en un 7%, obteniéndose esta campaña para este cultivo unos rendimientos superiores a los de un año medio.



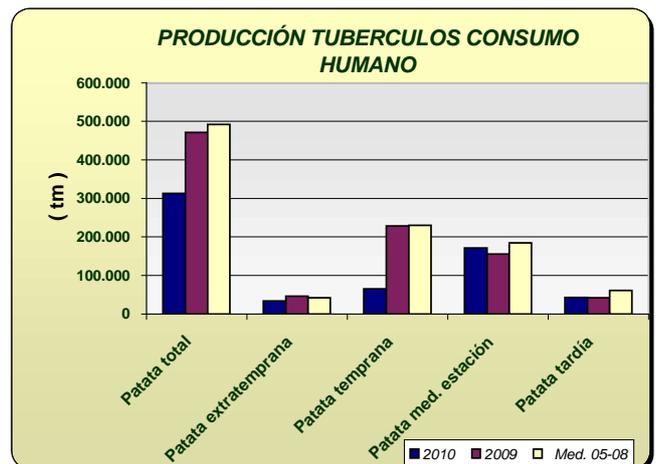
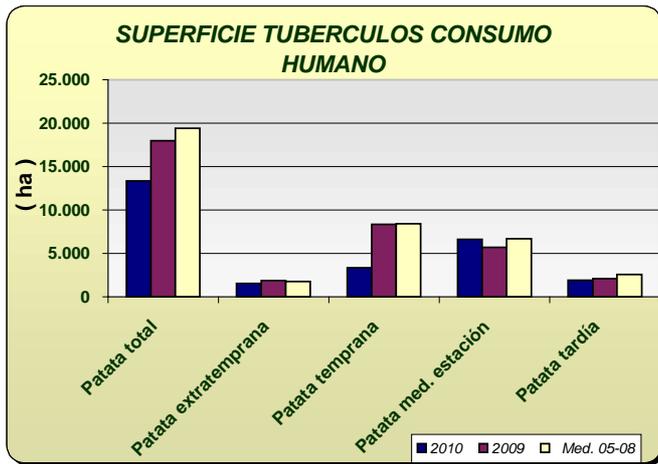
Leguminosas grano: Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye un -64%, la de judías secas un -85% y garbanzos -21%. La veza, yeros, habas y guisantes secos aumentan la superficie sembrada en relación con el año anterior. Para la mayoría de las especies del grupo se observan descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008. Para esta campaña se estiman subidas en la producción de veza (74%), yeros (384%) y habas secas (44%) y descenso en la producción estimada de lentejas (-73%) y judías secas (-81%) y garbanzos (-4%).



Cultivos industriales: Bajó la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las lluvias del invierno observándose además que a causa de la aplicación de la actual OCM para este cultivo, hay un 68% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años. Disminuyó un -24% la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 10% menos de has en Cádiz y un 29% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza, se ha sembrado un -32% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol se ha sembrado un -9% menos que en la campaña anterior al no cumplirse las previsiones hechas en meses anteriores en el sentido que este cultivo ocupara parte de las hectáreas que no se sembraron en su día de cereal. Por el contrario, si comparamos la superficie de este año con la media de 2005-2008 vemos que hay un 25% más. De algodón por su parte se ha sembrado un 7% más de superficie que en la campaña anterior y un -5% si la comparamos con la superficie media sembrada durante 2005-2008. En cuanto a la producciones, de algodón se estima un aumento de la producción en torno al 76% más respecto al año 2009 porque las plagas han tenido poca incidencia en el cultivo esta campaña y del girasol + 4% porque sus rendimientos han sido superiores a los del año pasado. La producción de tabaco aumentó un 7% en relación al año pasado. En remolacha, disminuye la producción respecto al año anterior y a la media de los años 2005/2008, pues en este cultivo la climatología resulta negativa los rendimientos fueron más bajos de lo esperado.

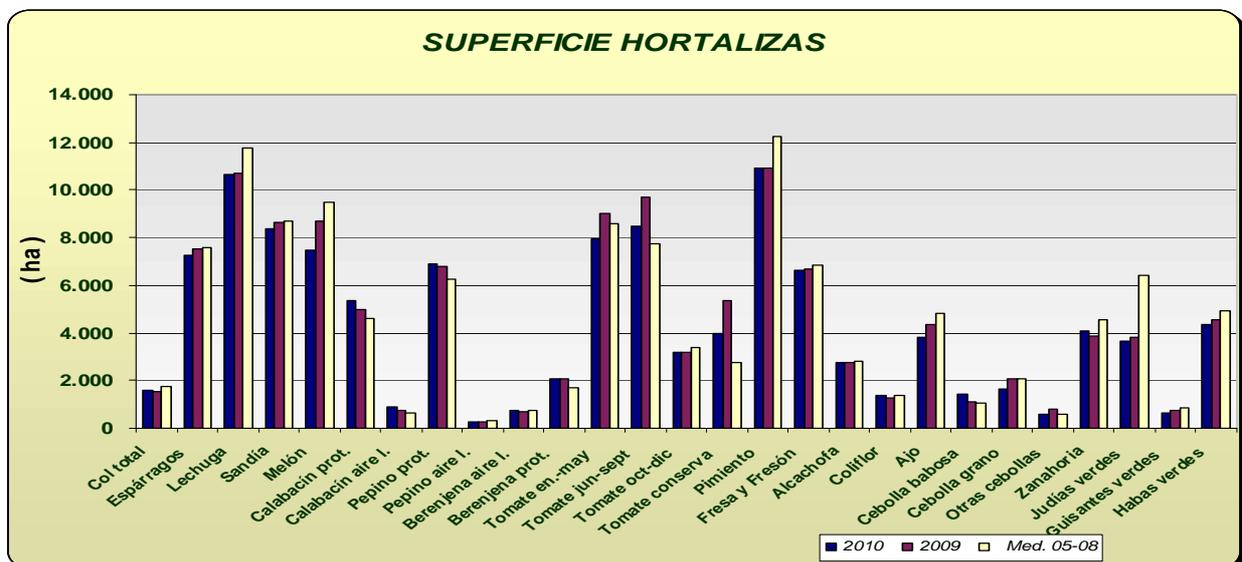


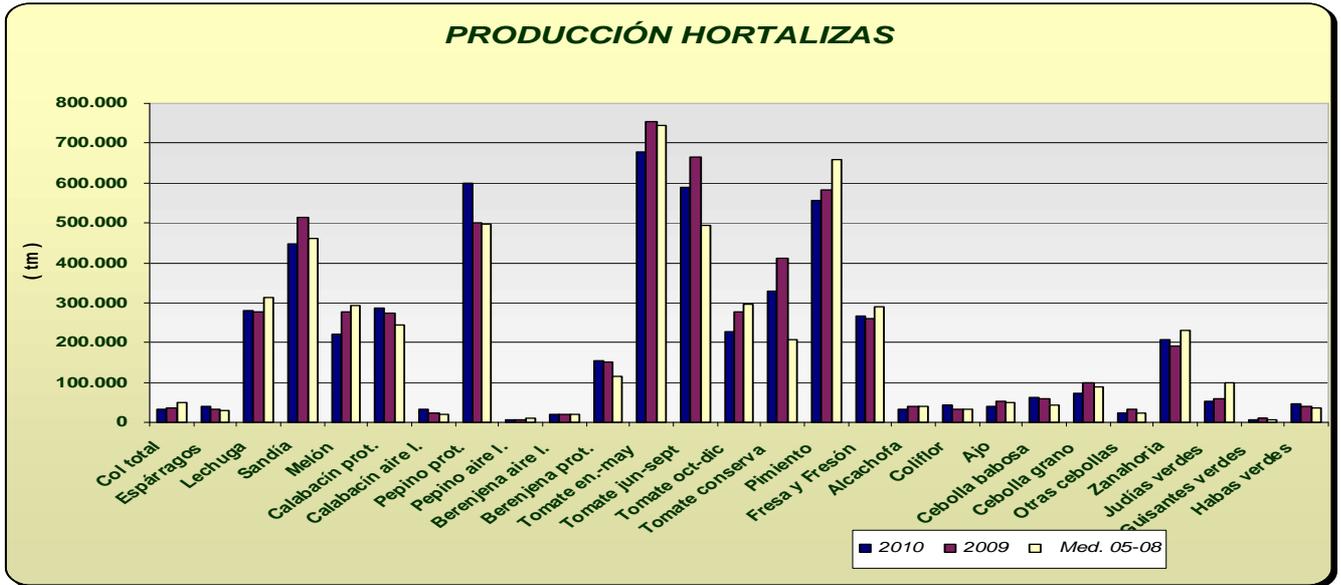
Tubérculos Consumo Humano: El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias del invierno y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un descenso de la extratemprana de un -19%, un -60% de la temprana y un -10% la tardía, y por el contrario sube la superficie sembrada de la patata de media estación un 16%. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que fue un -28% menor que en 2009, la de temprana un -71% menor pues las lluvias perjudicaron los rendimientos de las patatas arrancadas en los primeros seis meses del año. Respecto a las de media estación y tardías las producciones fueron un 11% superiores para los primeras y casi iguales a las de 2009 para las segundas a pesar del descenso de superficie sembrada.



Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, quizá lo más destacable sea el descenso del 10% en la superficie de tomate total. Esta bajada ha sido debida por una parte al descenso en la superficie de tomate que se siembra para ser recogido entre los meses de enero y mayo que como otros muchos cultivos sufrió daños por la climatología de diciembre y enero que obligó a levantar inverdaneros, y a hacer resiembras que no siempre prosperaban. Por otra parte y en otra zona, concretamente en la del Bajo Guadalquivir de Sevilla el agua perjudicó al tomate sembrado para industria reduciendo también su superficie considerablemente. Otros cultivos cuya superficie bajó fueron los ajos (-13%), las cebollas (-8%), los guisantes verdes (-12%), sandías (-3%) y los melones (-11%) en todos los casos por el mismo motivo de exceso de agua en invierno.

En cuanto a las producciones bajaron las de aquellos cultivos que vieron reducida su superficie y subió moderadamente la producción de habas verdes, zanahoria, coliflor, berenjena tanto al aire libre como protegida, pepinos, calabacines y espárragos.

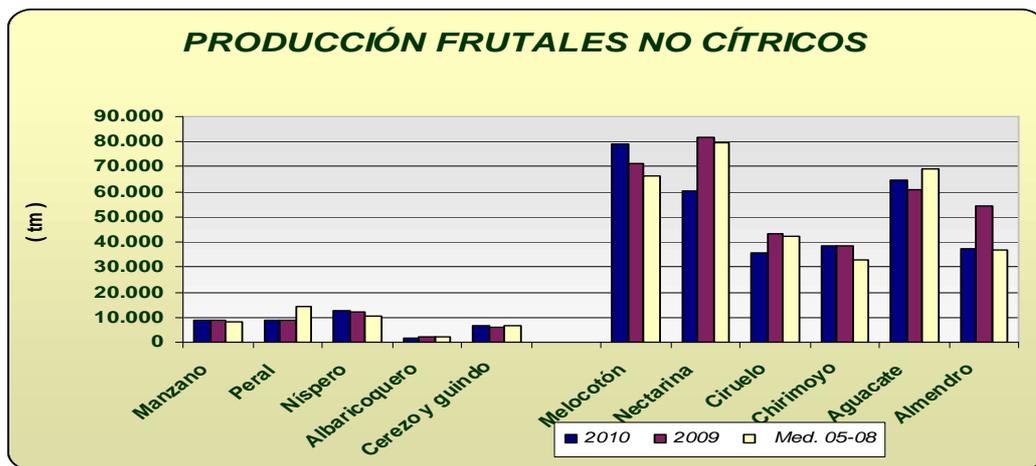




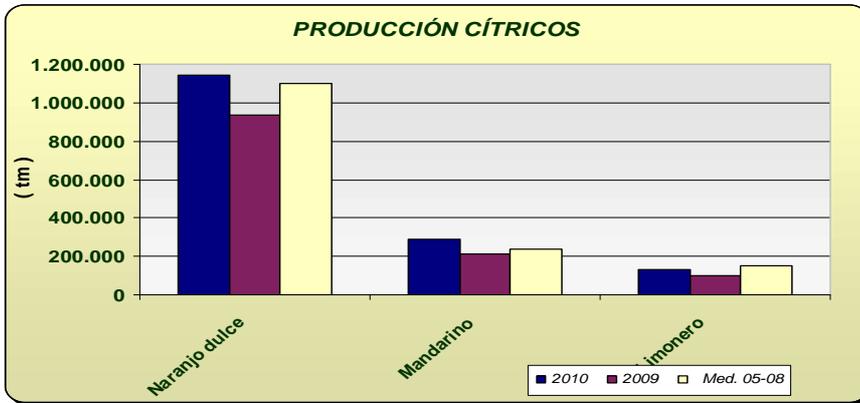
Producción de Frutales: En relación a la producción de frutales de pepita, hay que señalar descensos del -4% en la producción estimada de manzano y un descenso en la producción de pera en torno al -2% en relación con la campaña anterior originados en principio por el arranque de plantaciones. En cuanto a los frutales de hueso se ve un descenso generalizado de la producción de estos cultivos; cabe destacar los descensos de albaricoquero (-22%), nectarina (-26%) y ciruelo (-17%).

Los datos sobre la cosecha de almendra apuntan a que la cosecha será un -32% menor que la del año anterior (las heladas de finales de febrero dañaron al cultivo en numerosas zonas) y un 2% superior si la comparamos con la media de los años 2005-2008.

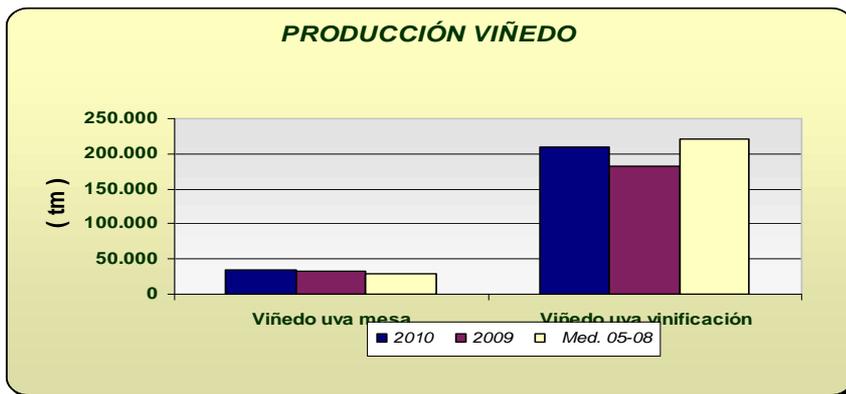
Las frutas tropicales presentan en este avance de producciones, un comportamiento dispar, sube la producción de aguacate en un 6% y baja la chirimoya en un -1% si comparamos estos datos con los de la campaña anterior.



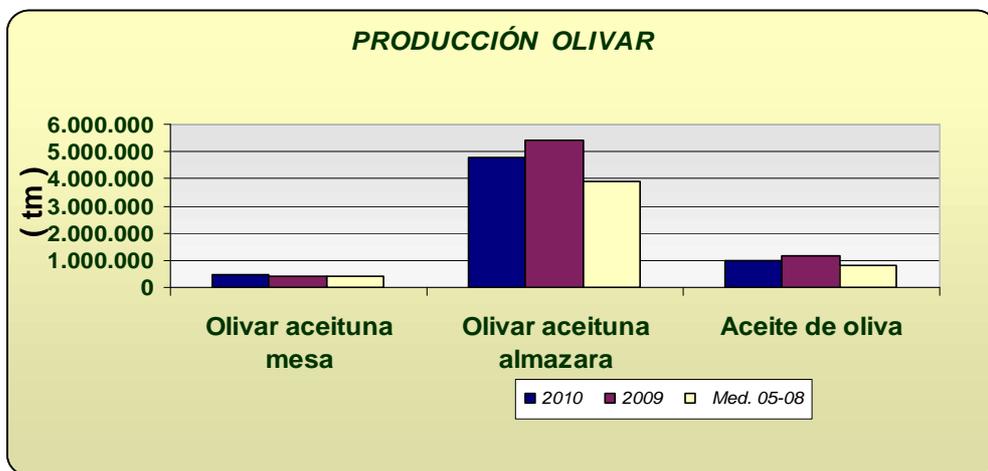
Producción de Cítricos: Las previsiones de producción arrojan aumentos generalizadas en los distintos grupos, encontrándonos con aumentos en torno al +22% en naranjo, +19% en mandarina y +28 en limonero.



Producción de viñedo: La producción de uva de mesa calculada nos da que ha sido un 5% mayor, si la comparamos con la del año precedente. Por su parte, la de vinificación presenta un aumento de producción en torno al 15%.



Producción de olivar: La estimación de aceite de oliva en 2010, indica una disminución en la producción en torno al -13%, previéndose una producción de aceituna de almazara también un -11% inferior a la de la campaña anterior, aunque si comparamos los datos con la media del periodo 2005-2008, la producción que se puede alcanzar este año sería un 23% superior. Por su parte, la aceituna de mesa presenta un aumento del 17% en relación con el año precedente.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	% 09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	9	399.915	431.377	503.019	9	782.874	1.137.920	1.343.055	-7	-20	-31	-42
Trigo blando	9	94.618	108.145	135.508	9	217.807	255.581	437.664	-13	-30	-15	-50
Trigo duro	9	305.297	323.232	367.865	9	565.067	882.339	905.391	-6	-17	-36	-38
Cebada total	9	110.910	124.130	122.837	9	189.602	258.101	240.654	-11	-10	-27	-21
Cebada 2 carreras	9	53.790	59.130	54.892	9	103.629	132.474	128.138	-9	-2	-22	-19
Cebada 6 carreras	9	57.120	65.000	67.184	9	85.973	125.627	112.517	-12	-15	-32	-24
Avena	9	80.113	80.490	70.603	9	113.663	132.870	118.949	0	13	-14	-4
Centeno	9	723	718	326	9	782	812	257	1	122	-4	204
Triticale	9	18.301	22.214	19.803	9	42.949	63.092	51.055	-18	-8	-32	-16
Arroz	11	39.177	37.513	28.173	11	353.762	331.650	224.657	4	39	7	57
Maiz	7	20.570	24.613	27.470	11	232.460	253.584	312.220	-16	-25	-8	-26
Sorgo	12	2.872	2.560	1.914	12	15.062	12.995	8.753	12	50	16	72
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	11	72	167	11	16	85	197	-85	-93	-81	-92
Garbanzos	8	10.676	13.471	16.982	8	12.787	13.359	14.040	-21	-37	-4	-9
Lentejas	8	28	77	127	8	12	45	75	-64	-78	-73	-84
Habas secas	8	19.643	14.590	25.350	8	28.358	19.671	30.623	35	-23	44	-7
Guisantes secos	8	9.435	7.548	10.543	8	9.773	10.042	10.999	25	-11	-3	-11
Veza	8	6.622	2.769	3.312	8	5.818	3.339	2.407	139	100	74	142
Yeros	8	1.831	330	945	8	1.156	239	287	455	94	384	303
Altramuz dulce	8	624	750	811	8	663	737	767	-17	-23	-10	-14
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	13.359	18.002	19.419	12	312.762	471.448	492.554	-26	-31	-34	-37
Patata extratemprana	4	1.523	1.879	1.778	4	33.250	46.006	41.957	-19	-14	-28	-21
Patata temprana	6	3.317	8.332	8.420	6	65.329	228.198	229.893	-60	-61	-71	-72
Patata media estación	6	6.624	5.684	6.675	8	172.086	155.260	184.332	17	-1	11	-7
Patata tardía	12	1.895	2.107	2.545	12	42.097	41.984	60.889	-10	-26	0	-31
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	9.138	11.973	28.491	11	439.426	806.429	1.468.522	-24	-68	-46	-70
Algodón (bruto)	10	62.853	58.599	66.056	12	139.201	78.983	165.915	7	-5	76	-16
Girasol	11	287.467	316.640	229.096	11	396.690	383.013	308.671	-9	25	4	29
Soja	11	89	207	60	11	188	420	134	-57	50	-55	41
Cártamo	11	1.652	2.091	42	8	1.641	1.745	42	-21	3829	-6	3825
Colza	7	1.370	2.015	1.209	6	913	3.110	1.541	-32	13	-71	-41
Tabaco	10	551	535	807	11	2.146	2.002	2.563	3	-32	7	-16
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero	11	2.073	2.247	3.135	11	114.442	88.223	121.271	-8	-34	30	-6
Alfalfa	11	8.841	8.971	8.558	11	569.819	557.935	474.174	-1	3	2	20
Veza para forraje	11	3.172	3.632	5.966	11	33.557	39.774	52.065	-13	-47	-16	-36
HORTALIZAS												
Col total	11	1.568	1.546	1.768	11	37.861	36.784	49.340	1	-11	3	-23
Espárragos	7	7.289	7.506	7.559	7	38.186	32.249	28.689	-3	-4	18	33
Lechuga	11	10.668	10.694	11.788	11	278.876	275.643	312.971	0	-10	1	-11
Sandía	11	8.402	8.620	8.681	11	448.411	515.145	461.183	-3	-3	-13	-3
Melón	11	7.453	8.683	9.499	11	219.139	277.042	293.354	-14	-22	-21	-25
Calabacín total	10	6.256	5.726	5.184	10	316.918	297.999	265.105	9	21	6	20
Calabacín protegido	5	5.367	4.994	4.589	7	285.410	274.382	244.449	7	17	4	17
Calabacín aire libre	8	889	732	615	8	31.508	23.617	20.656	21	44	33	53
Pepino total	8	7.134	7.006	6.607	5	605.735	508.528	506.256	2	8	19	20
Pepino protegido	4	6.873	6.765	6.271	6	597.665	500.865	496.068	2	10	19	20
Pepino aire libre	8	261	241	336	8	8.070	7.663	10.188	8	-22	5	-21

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	% 09	%05-08	%09	%05-08
HORTALIZAS												
Berenjena total	8	2.788	2.780	2.430	8	175.571	170.084	134.006	0	15	3	31
Berenjena aire libre	8	720	696	735	8	20.221	19.774	19.567	3	-2	2	3
Berenjena protegida	4	2.068	2.084	1.695	6	155.350	150.310	114.438	-1	22	3	36
Tomate total	12	19.687	21.912	19.704	12	1.497.860	1.695.347	1.535.887	-10	0	-12	-2
Tomate enero-mayo	5	7.929	9.025	8.585	5	679.362	754.009	745.072	-12	-8	-10	-9
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	6	8.496	9.681	7.733	8	590.269	665.857	494.042	-12	10	-11	19
Tomate octubre-diciembre	12	3.262	3.206	3.387	12	228.229	275.481	296.773	2	-4	-17	-23
Tomate conserva	7	3.979	5.368	2.735	11	330.085	413.069	206.415	-26	46	-20	60
Pimiento	11	10.900	10.947	12.242	11	556.526	582.423	657.936	0	-11	-4	-15
Fresa y Fresón	8	6.637	6.675	6.819	8	267.843	259.345	289.517	-1	-3	3	-7
Alcachofa	5	2.772	2.765	2.829	5	31.844	38.410	38.758	0	-2	-17	-18
Coliflor	5	1.375	1.266	1.402	5	41.195	33.289	32.320	9	-2	24	27
Ajo	6	3.807	4.355	4.823	6	38.607	51.282	49.743	-13	-21	-25	-22
Cebolla total	11	3.655	3.956	3.714	11	157.827	190.038	156.672	-8	-2	-17	1
Cebolla babosa	5	1.409	1.138	1.051	7	62.592	59.037	42.897	24	34	6	46
Cebolla grano y medio grano	10	1.653	2.045	2.088	10	73.105	97.691	90.256	-19	-21	-25	-19
Otras cebollas	11	593	773	575	11	22.130	33.310	23.519	-23	3	-34	-6
Zanahoria	5	4.101	3.889	4.580	6	207.331	191.855	232.040	5	-10	8	-11
Judías verdes	11	3.641	3.799	6.435	11	52.794	57.696	99.078	-4	-43	-8	-47
Guisantes verdes	3	662	756	863	6	8.133	8.878	7.983	-12	-23	-8	2
Habas verdes	3	4.346	4.555	4.913	6	45.385	38.848	34.974	-5	-12	17	30
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	7	464	494	643	7	672.911	842.848	1.036.147	-6	-28	-20	-35
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	633	611	546	2	44.085	50.458	54.107	4	16	-13	-19
CÍTRICOS												
Naranja dulce				54.361	11	1.140.426	935.036	1.097.959			22	4
Mandarino				14.370	12	255.843	214.471	237.393			19	8
Limonero				7.548	11	130.485	102.318	149.796			28	-13
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				583	11	8.533	8.934	8.280			-4	3
Peral				853	11	8.842	9.026	14.057			-2	-37
Nispero				1.203	6	12.419	12.309	10.381			1	20
Albaricoquero				247	11	1.794	2.303	1.991			-22	-10
Cerezo y guindo				1.860	11	6.376	6.000	6.582			6	-3
Melocotón total				10.923	11	139.596	153.054	146.040			-9	-4
Melocotón				6.073	11	79.147	71.117	66.516			11	19
Nectarina				4.850	11	60.449	81.937	79.524			-26	-24
Ciruelo				3.134	11	35.936	43.478	42.017			-17	-14
Chirimoyo				3.211	11	38.300	38.496	32.922			-1	16
Aguacate				9.050	11	64.884	60.984	69.412			6	-7
Almendro				177.449	11	37.214	54.341	36.560			-32	2
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				104.145	11	465.564	396.264	389.381			17	20
Olivar aceituna almazara				1.395.751	12	4.819.419	5.434.702	3.929.636			-11	23
Aceite de oliva					12	1.018.742	1.167.136	844.634			-13	21
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.415	11	35.436	33.871	29.792			5	19
Viñedo uva vinificación				36.082	11	208.587	181.746	220.791			15	-6
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	1.393.574	1.308.135	1.480.383			7	-6
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	51	49	204	4	25	51	93	4	-75	-51	-73

2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.456,56	10.207,28	7,94%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.696,65	8.351,82	8,51%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	564,25	416,29	-26,22%
2 Plantas Industriales	272,29	344,26	26,43%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	105,54	112,15	6,26%
2.2 Proteaginosas	10,64	12,77	20,02%
2.3 Tabaco	3,93	4,21	7,10%
2.4 Remolacha azucarera	36,46	19,62	-46,18%
2.5 Plantas textiles	96,65	176,23	82,33%
2.6 Otras industriales	19,07	19,28	1,09%
3 Plantas Forrajeras	119,10	122,47	2,83%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	3.275,61	3.278,32	0,08%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.648,73	2.683,53	1,31%
4.2 Plantones de vivero	40,74	40,74	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	210,01	177,93	-15,28%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	96,95	75,74	-21,88%
6 Frutas	1.973,01	2.260,33	12,71%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	743,69	704,10	-5,32%
6.2 Citricos	473,90	610,83	28,89%
6.3 Frutas Tropicales	144,27	146,04	1,23%
6.4 Uvas(1)	74,10	79,24	6,94%
6.5 Aceituna(2)	537,04	720,11	34,09%
7 Vino y mosto	20,65	23,66	14,56%
8 Aceite de oliva	1.237,05	1.693,01	36,86%
9 Otros	137,74	137,74	0,00%
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.483,38	1.551,16	4,57%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	107,20	123,20	14,92%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	169,33	181,10	6,95%
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	2.362,46	2.497,29	5,71%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	7.094,10	7.709,99	8,68%
D.- AMORTIZACIONES	639,16	664,49	3,96%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.561,31	1.571,43	0,65%
G.- OTROS IMPUESTOS	55,49	59,53	7,27%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.960,76	8.557,40	7,49%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2.009
Avance	2.010
Actualizado Octubre 2010	

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña $t-1/t$, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t .

* La estimación se ha elaborado con datos disponibles a fecha 30-Septiembre-2008 y proyecciones para el resto del año.

(*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

2.4. Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 4 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

CÍTRICOS

La fenología dominante de las variedades por recolectar, Medias y Tardías, se encuentra en M "Maduración", y en A "Yema en latencia" aquellas ya recolectadas. Comentar que en zonas más adelantadas se puede observar B "Yema hinchada".

Entre otros factores, las temperaturas medias registradas durante las últimas semanas, en torno a los 09-11°C, mantienen a los adultos de la **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) con una escasa actividad, siendo nulos los niveles de capturas.

Señalar que el porcentaje de frutos picados es muy bajo a nivel autonómico, no observándose en ningún caso picada con mosca viva. Destacar la provincia de Córdoba donde se registra un 0'5% de frutos picados.

Se recomienda continuar vigilando la presencia y/o evolución poblacional de este agente en fincas con variedades por recolectar debido, principalmente, al estado fenológico que presentan sus frutos.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trapeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.** es nula en todas las provincias.

Se prevé que dicho nivel continúe, sobre todo, de mantenerse bajas las temperaturas mínimas y si se registran nuevas precipitaciones, cuyo principal efecto es el arrastre o lavado de estos agentes.

En cuanto a enfermedades se refiere, comentar que, en periodos de lluvia, y sobre todo con temperaturas suaves, hay que prestar atención al **aguado** (*Phytophthora spp.*), enfermedad que afecta a frutos en envero y en maduración, sobre todo los situados en las faldas de los árboles, siendo importante evitar que las ramas bajas toquen el suelo.

A nivel autonómico se registran valores en torno al 3% de frutos afectados, destacando las provincias de Huelva y Sevilla con un 7 y un 3% respectivamente.

Igualmente, habrá que prestar atención a la **alternaria** (*Alternaria alternata pv. citri*), enfermedad para la que se están dando las condiciones favorables para el inicio de infecciones y desarrollo en las variedades Fortune, Nova y Tangelo Minneola.

Destacar Huelva donde se registra un 1'7% de árboles con síntomas.

En el caso de programar un tratamiento fitosanitario habrá que tener en cuenta, entre otros factores, el **plazo de seguridad** de la materia activa a emplear.

FRESA

La fenología dominante durante esta semana se encuentra en "C" (Floración y Fructificación).

El viento moderado y las temperaturas frescas registradas están manteniendo, en el interior de los túneles, condiciones desfavorables para el desarrollo del **oídio** (*Podosphaera aphanis*).

Durante esta semana la intensidad de ataque de esta enfermedad se mantiene en el nivel moderado, registrando el índice que evalúa el porcentaje de plantas con síntomas un 4'5%, valor que disminuye respecto a la semana pasada.

El porcentaje de parcelas con presencia disminuye hasta el 51%.

Se recomienda ventilar los túneles durante las horas centrales del día para reducir el ambiente húmedo en el interior de éstos.

Aunque, durante los últimos días, no se están registrando precipitaciones, las bajas temperaturas registradas están ralentizando tanto el desarrollo de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) como el de la propia planta, siendo actualmente muy lenta la maduración de los frutos.

El nivel de intensidad de ataque registrado durante esta semana disminuye de leve-moderado a leve.

El porcentaje de parcelas con presencia se mantiene en el 70%.

De cara a los próximos días, y sobre todo si las temperaturas fueran suaves, se aconseja prestar especial atención a la evolución de esta enfermedad, siendo muy importante eliminar aquellos frutos afectados inmediatamente y levantar los plásticos en la medida que sea posible para disminuir la humedad relativa en el interior de los túneles.

La incidencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en la provincia registra una intensidad de ataque leve, siendo el índice de hojas totales con presencia del 7'7%, valor que disminuye respecto a la última semana debido, principalmente, a las bajas temperaturas registradas.

Habrà que prestar especial atención a este agente con registros de temperaturas suaves, ya que éstas favorecerían su desarrollo y dispersión.

El porcentaje de parcelas con presencia disminuye ligeramente hasta el 69%.

CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE ALMERÍA PIMIENTO

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 14'3% (18'8% en el muestreo anterior), con un máximo en el término municipal de Vícar del 25'4%. **Orius laevigatus** en el 21'8% y **Amblyseius swirskii**, están controlando perfectamente dicha plaga.

En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se localiza en el 15'6% (21'7% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 24% y los auxiliares en el 36'5% y 64'5% respectivamente. Los daños producidos por esta plaga en los frutos son mínimos.

El virus más importante transmitido por este vector es el **virus del bronceado del tomate** (TSWV). Se han detectado síntomas en el 1'7% de las plantas en el término municipal de El Ejido.

TOMATE

En invernaderos que están en plena recolección la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 3'7% (4'1% anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 17% y el depredador **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 25% de las plantas. Excelente instalación.

Dicha plaga en invernaderos que están iniciando la recolección, se observa en el 4'4% (9'8% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal anteriormente citado del 19%. Es un nivel medio en este estado fenológico por el riesgo de transmisión de virus. **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 34'2% de las plantas.

En invernaderos que están iniciando el cultivo, en el 5'5% (5% la semana anterior) de las plantas, con un máximo del 10% en el término municipal de El Ejido. **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 2'5% de las plantas.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, cabe destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), con un nivel de plantas con síntomas del 2'9%, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 3'3% en invernaderos que están en plena recolección.

CALABACÍN

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en invernaderos que se encuentran en la recta final del cultivo, es del 7% de plantas con presencia y el depredador **Amblyseius swirskii**, en el 33'7% de las mismas. Excelente control.

En invernaderos que están iniciando el cultivo, dicha plaga se localiza en el 7'5% de las plantas, con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 20%. El auxiliar anteriormente citado se ha detectado en el 3'7% de las plantas. Se está iniciando su instalación.

En cuanto a los virus transmitidos por este vector, las plantas con síntomas están siendo mínimas.

PEPINO

Los niveles de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 7'9% (7'2% la semana anterior) de las plantas con presencia (nivel medio), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 11'5%. **Amblyseius swirskii** en el 24'2% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se ha observado en el 7'1% (7'3% en el muestreo anterior) de las plantas, con un máximo del 11'5% en el término municipal de Roquetas de Mar y **Amblyseius swirskii** en el 54'7% de las mismas. Se ha instalado perfectamente.

De los distintos virus transmitidos por este vector, se han detectado síntomas de **amarilleamientos virales** en el 12'7% de las plantas, con un máximo en Vícar del 40% y **virus de las venas amarillas** (CVYV) en el 3'8%, con un máximo del 5% en El Ejido.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) se ha observado en el 22'7% (se mantiene con respecto al muestreo anterior de las plantas, con un máximo del 26'4% en el término municipal de El Ejido y en invernaderos que están en plena recolección, en el 31'8% (21'9% en el muestreo anterior) de las mismas, con un máximo del 41'7% en el término municipal de La Mojonera. Los daños producidos en fruto por esta plaga, son mínimos.

BERENJENA

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 11'9% (igual que la semana anterior) de las plantas (nivel medio-bajo), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar con un 20%. Sus depredadores **Nesidiocoris tenuis** se observa en el 13% y **Amblyseius swirskii** en el 34'8% de las plantas. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se observa en el 10% (13'9% la semana anterior). Los auxiliares **Nesidiocoris tenuis** y **Amblyseius swirskii** se detectan en el 47'2% y 53'3% respectivamente de las plantas.

Otra plaga importante en este cultivo es el **trips** (*Frankliniella occidentalis*), por el daño que produce en los frutos. Se observa en el 20'1% de las plantas (ligeramente inferior al muestreo anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas de Mar del 26'5%. **Amblyseius swirskii** y **Orius laevigatus** ayudan al control de dicha plaga. En invernaderos que están en plena recolección, dicha plaga se detecta en el 34'3% (27'2% la semana anterior), con un máximo en el término municipal de Roquetas de La Mojonera del 60%. Los daños en fruto (plateado) son mínimos.

Esta semana las capturas de **La polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) se han producido en el 20% de los invernaderos muestreados que están en plena recolección, con un máximo en Vícar del 50%. Solo se han detectado daños en el 0'5% de las plantas en ese mismo término.

JUDÍA

Los niveles de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) son del 2'5% (nivel bajo). Los enemigos naturales encargados del control de esta plaga son **Amblyseius swirskii** con un 40% de las plantas.

Las plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) son del 5%. Nivel bajo. **Amblyseius swirskii** (anteriormente citado), están controlando perfectamente dicha plaga.

MELÓN

Para obtener una información detallada sobre la situación fitosanitaria de este cultivo en la campaña 2009-2010 se recomienda visitar la página correspondiente al cultivo de melón y consultar el Balance Fitosanitario.

CULTIVOS HORTÍCOLAS PROTEGIDOS. PROVINCIA DE GRANADA

PIMIENTO

Los estados fenológicos dominantes son los de Floración-Inicio de Recolección en el 50% de las estaciones de control pertenecientes a la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro y Recolección-final de cultivo en las restantes de la Zona Biológica de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. La recolección se está realizando de forma generalizada, e incluso ya comienzan a observarse algunas plantaciones arrancadas o semi-abandonadas, por lo que sería conveniente aumentar la atención sobre la estanqueidad de las instalaciones y especial seguimiento sobre las plagas objeto de este informe.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), pasando del 4'8% al 1'6%, presente en el 100% de las estaciones muestreadas (igual que durante el muestreo anterior) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 2'2% (durante la pasada semana destacó la de Motril con un 6%).

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de enemigos naturales como el **Amblyseius swirskii**, encargado del control de la plaga anteriormente citada y con un nivel que ha pasado del 19% al 8'3%, observado en el 75% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 15'5%. Con respecto a **Eretmocerus mundus**, de momento continúa en niveles muy bajos.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) es del 5'2%%, observado en el 75% de las estaciones de control muestreadas (en todas durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 9%. Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **Orius laevigatus**, pasando del 0'2% al 8'4%, observado en el 75% de las estaciones de control muestreadas, esperando realizar refuerzos en los próximos días.

Continúan observándose síntomas del virus más importante transmitido por este vector, el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con un porcentaje de plantas con síntomas del 1% solamente en la Zona de Motril, en el 25% de las estaciones de control muestreadas.

Una de las plagas más importantes que afectan a este cultivo son las **orugas**, por el daño que producen en los frutos. En el caso concreto de la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), permanece estable el porcentaje de plantas con presencia, con un valor del 0'1%, observado en el 7% de las estaciones de control muestreadas en la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro. No se han observado frutos con daños. Se está controlando perfectamente con **Bacillus thuringensis**.

De las distintas plagas que se detectan por focos, ha aumentado levemente el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgones** (*Aphis gossypii* y *Myzus persicae*), con un valor que ha pasado del 0'1% al 0'3%, observado en el 25% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'5%. El porcentaje de momias observadas continúa estable, con un valor del 0'1%, destacando la misma Zona con un 0'2%. El insecto auxiliar encargado de controlar esta plaga es **Aphidius colemani**, con un porcentaje de plantas con presencia menor al de la anterior semana, pasando del 1% al 0'3%, observado en el 25% de las estaciones de control muestreadas y destacado la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'2%.

Continúa sin observarse presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) ni de **araña blanca** (*Polyphagotarsonemus latus*).

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), pasando del 7'3% al 2'2%, observado en el 75% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 3'9%.

El porcentaje de plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) es nulo.

TOMATE

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en todas las estaciones muestreadas pertenecientes a las Zonas Biológicas de Molvizar, Motril y Carchuna-La Rijana. Por ahora las plagas en este cultivo no están siendo agresivas durante esta campaña, a pesar de que haya se observe presencia de ellas, pero sin repuntes significativos. Destacar la función del insecto auxiliar **Nesidiocoris tenuis** como responsable directo de lo comentado.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 4'3% al 5'5%, observado en el 90% de las estaciones de control muestreadas (en el 75% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona Biológica de Molvizar con un 12'7%.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **Nesidiocoris tenuis**, pasando del 12'6% al 15'8%, estando presente en el 90% de las estaciones muestreadas (en el 73% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 30%.

Permanece estable la presencia del parásito **Eretmocerus mundus**, con un porcentaje del 0'1%, observado en el 5% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 0'3%.

En cuanto a los virus transmitidos por esta plaga, hay que destacar el **virus de la cuchara** (TYLCV), cuyo porcentaje de plantas con síntomas ha descendido, con un valor del 0'1%, observado en el 20% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

Continúa estable el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) con un valor del 0'1%, observado en el 30% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%. No se han observado frutos con las punteaduras doradas características.

En este estado fenológico, esta plaga supone una amenaza por la capacidad de transmisión del **virus del bronceado del tomate** (TSWV), aunque por ahora el porcentaje de plantas con síntomas es nulo.

Continúan sin observarse plantas con presencia de **orugas** como la **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*).

Con respecto a otra de las principales plagas como es la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), se han registrado capturas en el 90% de los invernaderos muestreados, descendiendo el porcentaje de plantas con daños en hojas que ha pasado del 3% al 2'3%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con un 4'8%. Continúan sin observarse frutos dañados. Se están realizando tratamientos con **Bacillus thuringensis** y observándose la presencia de **Nesidiocoris tenuis** que está también controlando muy bien la plaga.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) ha aumentado, con un valor que ha pasado del 0'1% al 0'3%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'5%.

Ha descendido la presencia de plantas con **vasates** (*Aculops lycopersici*), con un porcentaje que ha pasado del 0'9% al 0'4%, observado en el 30% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con el 1'2%. Se recomienda estar atentos a los focos observados en unas pocas parcelas, ya que pueden llegar a causar problemas.

Continúa siendo nulo el porcentaje de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*).

Con respecto a las enfermedades, ha descendido el porcentaje de plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*), con un valor que ha pasado del 4'4% al 3%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con el 12%.

El porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*) es del 1'2%, observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 2%. En algunas parcelas la situación ha empeorado, llegando a convertirse en un problema.

El porcentaje de plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) es del 2'9%, observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con

4'7%. Como medida de control, sería recomendable abrir las bandas de los invernaderos para que descienda la humedad ambiental interior.

Ha descendido el porcentaje de plantas afectadas por **bacteriosis** (*Pseudomona Syringae*), pasando del 3'7% al 0'1%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con el 0'2%. Esta enfermedad está aumentando cada año más, viéndose favorecida por condiciones de alta humedad relativa durante periodos prolongados.

Ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*), en un porcentaje que ha pasado del 0'7% al 1'1%, observado en el 30% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril y Molvízar con el 1'2%.

CALABACÍN

Información elaborada con los últimos datos de muestreo recibidos (semana 2: del 10 al 16 de enero 2011) por finalización del cultivo.

El estado fenológico dominante es el recolección-final de cultivo, localizándose principalmente en la Zona Biológica de Motril. Durante esta semana debido al alto grado de humedad ambiental por los días de lluvia pasados, las gotas de condensación en los techos de los invernaderos y el aumento de la temperatura a mediodía, han producido pudriciones sobre los tallos y frutos. Sería recomendable airear los invernaderos y quitar los frutos afectados.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un valor que ha pasado del 0'2% al 0'1%, observado en el 10% de las estaciones de control muestreadas y sin llegar a detectarse aún síntomas de virus transmitidos por este vector. Aún no hay presencia de **Amblyseius swirskii** y se mantiene estable el porcentaje de plantas con presencia de **Eretmocerus mundus**, con un valor del 0'2% y observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas.

Aún no se ha detectado presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*).

Permanece estable el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón**, con un valor del 0'1%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias es del 0'1% y observadas en el mismo número de estaciones anteriormente citadas. **Aphidius colemani** continúa presente en el 0'2% de las plantas muestreadas y en la mitad de las estaciones de control.

La presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) es mínima, detectándose en el 0'1% de las plantas, observada en la mitad de las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las enfermedades, permanece estable el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un valor del 0'1% y observado en todas las estaciones muestreadas.

El **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), con síntomas en el 0'1% de las plantas (valor bajo).

Hay presencia de plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), con un porcentaje del 2'6% y observada en el 56% de las estaciones de control muestreadas. Como medida de control, sería recomendable abrir las bandas de los invernaderos para que descienda la humedad ambiental interior.

PEPINO

El estado fenológico dominante es el de Recolección-Final de cultivo en todas las estaciones de control muestreadas, concentrándose el cultivo en las Zonas Biológicas de Carchuna-La Rijana, Gualchos-Lújar-Castell de Ferro, La Mamola-Castillo de Baños, Molvízar y Motril.

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha descendido, pasando del 7'8% al 5'4%, observado en 86% de las estaciones de control y destacando la Zona de Motril con un 7'2%.

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha aumentado, pasando del 6'5% al 16'4%, observado en el 79% de las estaciones de control y destacando la Zona de Molvizar con el 50%.

No hay presencia de **Nesidiocoris tenuis** en ninguno de los invernaderos visitados.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales** en concreto de CYSDV, pasando del 2'6% al 0'8%, observado en el 43% de las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Gualchos-Lújar-Castell de Ferro con un 1'8%.

La presencia de plantas afectadas por el **virus de las venas amarillas** (CVYV) ha descendido, pasando del 1% al 0'1%, observado en el 7% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de La Motril con un 0'5%.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) pasando del 14'7% al 8'9%, observados en todas las estaciones muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 15'3%. El porcentaje de frutos afectados es del 1'1%, observado en el 50% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Molvizar con el 3'5%.

No se ha observado presencia de **Orius laevigatus**.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgón** pasando del 1'1% al 0'2%, observado en el 14% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 1%.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de momias, pasando del 1'7% al 0'5%, observadas en el 7% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 3'6%.

El porcentaje de plantas con el insecto auxiliar **Aphidius colemani** ha descendido, con un valor que ha pasado del 1'5% al 0'7%, observado en el 21% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 4'5%.

Se mantiene estable el porcentaje de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus urticae*), con un valor del 0'1%, observado en el 4% de los invernaderos muestreados y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 0'2%. Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza **Phytoseiulus persimilis**, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es nulo.

Hay presencia de plantas con larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*), con un porcentaje del 0'1%, observado en el 4% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'3%.

El porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) es nulo durante este muestreo, al igual que la pasada semana.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), pasando del 1'6% al 2'8%, observado en el 71% de las estaciones de control muestreadas y sobre todo en la Zona de Molvizar con un 6'3%.

Ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), pasando del 2'1% al 3'9%, observado en el 72% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 5'4%.

El porcentaje de plantas con síntomas de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) es del 6'2%, observado en el 61% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 12'6%. Gracias a las condiciones climatológicas más estables y del viento de Levante esta enfermedad tiende incluso a bajar.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*) ha sido del 1%, observado en el 36% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con el 1'8%.

Es prácticamente nula la presencia de plantas afectadas por **bacteriosis**, con un porcentaje del 0'1%, observado en el 11% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con 0'2%.

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbres de cuello y raíz** ha sido del 0'1%, observado en el 7% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- **Real Decreto sobre declaraciones a efectuar por los compradores de leche y productos lácteos de oveja y cabra.**
- **Novedades en el seguro de ganado vacuno de alta valoración genética para 2011.**
- **La sanidad de las abejas, tema de debate del Consejo de Ministros de la Unión Europea.**
- **Visto bueno del Consejo a las medidas de implementación del reglamento de los SANDACH.**
- **Dioxinas en Alemania: el Parlamento Europeo pide un mayor control de la producción agraria.**
- **Desciende el número de solicitudes de primas a las vacas nodrizas en 2010.**
- **La Consejería de Agricultura inicia el pago de 20 millones en ayudas a ganaderos.**
- **España propone acoger un laboratorio europeo para la sanidad de las abejas.**
- **Nuevo Catálogo de Jóvenes Reproductores Recomendados de la Raza equina caballar Anglo-árabe.**
- **Caballo Hispano-árabe: disponibles los calendarios de concursos para 2011.**

En la dehesa de la provincia de Córdoba, las condiciones meteorológicas del mes de enero, han sido muy favorables para el desarrollo de la hierba, sobre todo en las zonas que no han estado encharcadas y que no han sufrido los efectos del pisoteo del ganado. La altura de la hierba permite que el ganado ovino se alimente casi en su totalidad del campo, pero al ganado bovino es necesario aportarle alimentación suplementaria de volumen y concentrado. El ganado porcino continúa aprovechando la montanera, aunque durante este mes se ha ido terminando de cebar a los animales y muchas fincas han quedado vacías.

En la provincia de Granada, se observa en las zonas más templadas una buena nascencia de pastos de primavera, que se encuentran en los primeros estados, con formación de hojas de pequeño tamaño. Las lluvias y nieves registradas esta semana han perjudicado el pastoreo de la ganadería extensiva y semiextensiva, siendo necesario aumentar los aportes de pienso así como de heno y grano en los establos. Aumentan los aprovechamientos de ramas y hojas de olivo procedentes de las almazaras.

En la provincia de Jaén, el crecimiento de los pastos está detenido debido a las bajas temperaturas en general en todas las zonas, aunque el ganado, especialmente ovino y caprino dispone de suficiente cantidad de pasto en el campo. En las zonas altas de la Sierra de Segura, los pastos están completamente cubiertos por la nieve.

SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Real Decreto sobre declaraciones a efectuar por los compradores de leche y productos lácteos de oveja y cabra. El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto sobre declaraciones a efectuar por los compradores de leche y productos lácteos de oveja y cabra sobre sus suministradores, con el objetivo de actualizar la legislación vigente y poder gestionar las nuevas ayudas comunitarias a los productores de ovino y caprino, en virtud de la última reforma de la PAC y en el marco del nuevo sistema de ayudas específicas.

En concreto, este Real Decreto viene a sustituir a la legislación del año 1995, para actualizar el sistema de comunicación de las declaraciones de entrega que deben efectuar los compradores de leche y productos lácteos de oveja, así como extender esas declaraciones a los compradores de leche de cabra.

Al igual que en la legislación anterior, la nueva normativa también diferencia los apoyos en función de que se comercialice o no la leche de oveja y de cabra.

Además, el Real Decreto establece que las industrias deberán efectuar las declaraciones anualmente antes del 1 de febrero con respecto a las entregas del año anterior, excepto las entregas realizadas en 2010, que deberán presentarse antes del 1 de abril de 2011.

Novedades en el seguro de ganado vacuno de alta valoración genética para 2011. El Boletín Oficial del Estado (BOE) del pasado día 15 de enero publicó la Orden ARM 16/2011, de 13 de enero, que regula el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para 2011. Este seguro se puede suscribir hasta el próximo 31 de diciembre.

Esta Orden, establece qué tipo de explotaciones y grupos son asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, y los precios y fechas de suscripción de este seguro.

La normativa sobre este seguro establece como novedad para el 2011 que las hembras de entre 17 y 30 meses que no tuviesen la lactación necesaria para la obtención del ICO, podrán acceder a este seguro si su índice de pedigrí de ICO es igual o superior al correspondiente al percentil 90% de la última evaluación genética elaborada por CONAFE (que en este caso se correspondería a la prueba de CONAFE de noviembre de 2010 cuyo percentil 90% es +2216).

En cuanto a las hembras iguales o mayores a 24 meses, podrán acceder a este seguro aquellas cuyo ICO será igual o mayor al percentil 90% correspondientes a las evaluaciones genéticas de CONAFE de noviembre de 2010 que es +1952.

También se recoge como novedad que las hembras de este tipo que se encuentren depositadas temporalmente en Centros de Reproducción para la obtención y congelación de sus embriones podrán ser aseguradas.

La normativa incluye, en cuanto a las garantías de saneamiento ganadero, saneamiento ganadero extra y pastos estivales e invernales contratados anteriormente, que éstas se podrán renovar en el plazo de 30 días tras el vencimiento del seguro.

La sanidad de las abejas, tema de debate del Consejo de Ministros de la Unión Europea. Los Ministros de Agricultura de la UE analizaron la Comunicación de la Comisión sobre el estado sanitario de las abejas en la UE, que fue presentada en diciembre pasado. Decidieron que dicha Comunicación fuera analizada en profundidad en grupos de trabajo del Consejo. La Presidencia húngara prevé que se puedan presentar conclusiones del Consejo sobre el tema en mayo próximo. Se espera que en el proceso de discusión participe el Parlamento Europeo, los Estados miembros y el sector.

La Comunicación de la Comisión aclara las cuestiones clave relacionadas con la salud de las abejas y expone las iniciativas emprendidas por la Comisión para abordar esta cuestión, así como las medidas que ya ha tomado. La Comisión ha emprendido, terminado o planeado las siguientes acciones concretas, que permitirán comprender mejor el problema de la mortalidad de las abejas y, por consiguiente, las diversas medidas que pueden ser necesarias para remediarlo:

- Designación de un laboratorio de referencia de la UE para la salud de las abejas (ANSES - Sophia Antipolis - France).
- Programa de vigilancia piloto para estimar el grado de mortalidad de las abejas.
- Reexamen de las normas zoonosológicas de la UE aplicables a las abejas, en particular por lo que se refiere a elementos esenciales como las definiciones generales y los principios que rigen las medidas de lucha contra las enfermedades y los desplazamientos.

- Mayor uso de documentos de orientación que aborden cuestiones con respecto a las cuales no sería conveniente legislar a nivel de la UE.
- Formación de funcionarios de los Estados miembros en materia de salud de las abejas, dentro de la iniciativa de mejora de la formación para aumentar la seguridad alimentaria.
- Atención a la limitada disponibilidad de medicamentos veterinarios para abejas cuando se reexamine la legislación de la UE sobre medicamentos veterinarios.
- Aprobación de plaguicidas a nivel de la UE solamente si son seguros para las abejas melíferas.
- Protección de las abejas abordando la pérdida de biodiversidad.
- Incremento de la participación de la UE en la financiación de los programas nacionales de apicultura en casi un 25 % para el período 2011-2013.
- Proyectos de investigación dedicados a la salud de las abejas melíferas y al declive de los polinizadores silvestres y domésticos, en especial las colonias de abejas melíferas de Europa.
- Aumento de la cooperación con organizaciones internacionales (por ejemplo, la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE).

España propone acoger un laboratorio europeo para la sanidad de las abejas. La ministra española del Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, propuso al Consejo de Ministros de la UE acoger un laboratorio europeo de referencia para mejorar la sanidad de las abejas.

La titular española puso a disposición de la UE las infraestructuras y los laboratorios de su departamento, en la provincia de Madrid, para acoger un centro europeo que estudie la sanidad de esos animales un asunto de interés para España por ser el país de la UE con más colmenas.

Existe otro país, Francia, dispuesto a acoger un laboratorio de referencia para las abejas.

Muchos países respaldaron las propuestas comunitarias para tratar de mejorar la salud de esos insectos, que preocupa al sector apícola.

España expuso también que al ser una producción animal minoritaria hay problemas a la hora de encontrar medicamentos que, por otro lado, después no provoquen que haya restos de fármacos en la miel o en las hortalizas polinizadas por abejas.

Visto bueno del Consejo a las medidas de implementación del reglamento de los SANDACH.

El Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, decidió no oponerse a la adopción de un reglamento de la Comisión con las medidas de implementación del Reglamento del Consejo y el Parlamento Europeo sobre Subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH). Tras el visto bueno del Consejo, la Comisión puede adoptarlo si no hay objeciones del Parlamento Europeo.

El nuevo reglamento introduce cambios en aspectos importantes, como son los métodos de procesamiento y usos de los SANDACH, la simplificación de la carga administrativa de los operadores, la importación y exportación de estos materiales o la mejora en las condiciones de la excepción que permite la alimentación de especies silvestres con estos materiales.

El reglamento de implementación desarrolla las especificaciones técnicas aplicables a cada caso, como por ejemplo los métodos de procesamiento, las condiciones de uso, los medios para asegurar la trazabilidad, los requisitos para la puesta en el mercado o las condiciones de eliminación o de importación.

En su conjunto, el nuevo marco legal clarifica muchos aspectos con respecto al anterior reglamento, establece requisitos más proporcionados a los riesgos que presentan los diferentes subproductos, y compila en un solo texto las más de 30 medidas vigentes actualmente, manteniendo los altos niveles de protección en materia de Salud Pública y Sanidad Animal alcanzados con la anterior normativa.

Una de las principales novedades que contempla el reglamento es la determinación de un punto final en la aplicación del mismo para determinados productos (piensos para mascotas, biodiesel, pieles curtidas, lana...) que han sido sometidos a un grado de tratamiento que justifica excluir dichos productos de posteriores controles veterinarios. En el caso de la lana, además, el reglamento permitirá que para el mercado nacional, el punto final pueda ser establecido por la autoridad competente a la salida de la propia explotación ganadera, si considera que no existen riesgos sanitarios.

El reglamento establece criterios mínimos armonizados para la designación, en los Estados miembros, de zonas remotas en las que se permite la eliminación mediante incineración o enterramiento in situ de los subproductos animales.

El reglamento incluye las medidas que han de cumplir el transporte y el procesamiento de las distintas categorías de subproductos, que se hacen más proporcionadas al riesgo real. Exige el registro por la autoridad competente de los transportistas y de los comerciantes de subproductos animales.

También flexibiliza los requisitos vigentes para la alimentación de especies necrófagas amenazadas. Esta medida, iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y negociada con la Comisión Europea por la delegación española durante la redacción de ambos reglamentos, supone la posibilidad de habilitar sistemas alternativos a los muladares vallados en determinados casos.

Estos sistemas se autorizarán teniendo en cuenta estrictos criterios sanitarios para proteger la sanidad animal y la salud pública, encuadrándolos dentro de programas de conservación de la biodiversidad. Además se podrán utilizar para la alimentación de otras especies de carnívoros amenazadas (como el oso o el lobo al Sur del Duero) o de aves falconiformes y estrigiformes en zonas de protección especial.

Dioxinas en Alemania: el Parlamento Europeo pide un mayor control de la producción agraria. La crisis de las dioxinas en Alemania causó el cierre de miles de granjas que habían alimentado a sus animales con piensos industriales, y llevó a los eurodiputados a exigir más seguridad en la fabricación de estos productos. Tras debatir este asunto en el pleno celebrado la semana anterior en Estrasburgo, el Parlamento Europeo abordó nuevamente el tema el 24 de enero, en la comisión de Seguridad Alimentaria.

Durante la sesión plenaria de enero, el comisario europeo de Sanidad y Política de Consumidores, John Dalli, anunció que además de estar considerando normas más estrictas para el control de las dioxinas, la Comisión se propone revisar los mecanismos de vigilancia en la elaboración de piensos, examinando la posibilidad de reforzar la separación de grasas para uso alimentario y para uso industrial.

Apoyo del PE

Los grupos mayoritarios del Parlamento Europeo apoyaron esta separación.

Antecedentes

En diciembre de 2010, las autoridades sanitarias de Alemania descubrieron dioxinas causantes de cáncer en huevos y aves de corral. La contaminación se produjo como consecuencia de mezclar grasas para uso industrial con grasas de producción alimentaria.

A raíz de este hecho, miles de granjas alemanas fueron cerradas, mientras que Países Bajos y Reino Unido detectaron productos potencialmente contaminados en sus importaciones. Dichos productos llegaron igualmente a Francia y Dinamarca.

Desde entonces, varios países han prohibido importar productos agrícolas procedentes de Alemania, incluyendo Corea del Sur, China y Eslovaquia, si bien este último decidió levantar cualquier restricción a mediados de este mismo mes.

Llamamiento a la moderación

Aunque se pudo comprobar que los huevos de algunas granjas alemanas superaban cinco veces el límite legal de compuestos químicos, los consumidores tendrían que comer enormes cantidades de huevos y derivados para que su salud corriera un riesgo grave.

La Comisión Europea sostiene que no hay motivos para prohibir a Alemania exportar sus productos agrícolas en la medida en que estos no suponen un riesgo inmediato para la salud.

Desciende el número de solicitudes de primas a las vacas nodrizas en 2010. En el año 2010, en España se solicitaron primas a la vaca nodriza por 1.839.457 animales, lo que supone un descenso en relación con las solicitudes de 2009 y 2008, concretamente una reducción de 42.764 y 133.724 animales, respectivamente. No obstante, el nivel de solicitudes de 2010 fue de unos 30.000 animales superior al de 2007. La reducción del censo de vacas como consecuencia del aumento de los costes de producción y los bajos precios de la carne son las causas principales de que haya descendido el número de primas solicitadas durante 2010.

De los 1,84 millones de animales solicitados en 2010, un 99% corresponde a rebaños que solo mantenían vacas nodrizas, mientras que tan solo un 1% (19.615 animales) correspondían a rebaños mixtos, es decir, con vacas nodrizas y vacas lecheras. La mitad de los rebaños mixtos se encontraban en Galicia y la otra mitad, prácticamente concentrados en Asturias, Castilla y León y Cantabria.

Las CCAA donde se han solicitado un mayor número de primas a las vacas nodrizas han sido Extremadura y Castilla y León, con una cuarta parte del total, cada una de ellas. Les han seguido, Andalucía con un 10%, Galicia con un 8% y Asturias con un 7%. En total, estas cinco autonomías han aglutinado el 75% del total de las primas solicitadas.

La Consejería de Agricultura inicia el pago de 20 millones en ayudas a ganaderos. La Consejería de Agricultura y Pesca ha iniciado el pago de 19,8 millones de euros correspondientes a las ayudas ganaderas por derechos especiales, que beneficiarán a los productores de ovino, caprino y vacuno. Estas ayudas, que terminarán de transferirse a las cuentas de los beneficiarios el próximo martes, vienen a paliar la necesidad de circulante en algo más de 3.400 explotaciones andaluzas que sufren actualmente una pérdida de rentabilidad debido a la brusca subida de los piensos. Granada, con 3,35 millones, es la provincia andaluza que recibe la mayor cantidad, seguida por Almería (2,98 millones) y Málaga (2,96 millones).

La agilización del pago de las ayudas ligadas a derechos especiales es sólo una de las medidas a corto plazo que la Junta ha decidido poner en marcha para apoyar al sector ganadero en un momento en el que la repentina subida de los cereales ha generado una escalada de precios en los piensos. La titular de Agricultura, que se ha reunido en Sevilla con representantes de las organizaciones agrarias y de las principales asociaciones de criadores, ha anunciado que además se modificará puntualmente la Orden que regula las ayudas a la modernización de explotaciones para facilitar el acceso a la misma a los diferentes subsectores ganaderos como el avícola intensivo, entre otros.

Del mismo modo, Aguilera se ha ofrecido a estudiar otras estrategias de apoyo sectorial a través de bonificaciones fiscales que se decidirán conjuntamente con las organizaciones profesionales en el marco de la interlocución agraria.

Mecanismos de intervención en la nueva PAC

A juicio de la consejera de Agricultura y Pesca, la brusca subida del precio de los cereales no responde a una situación de escasa oferta, sino al almacenamiento privado de grandes cantidades de producto que están llevando a cabo algunas multinacionales con fines claramente especulativos.

Frente a esta situación, la responsable del Gobierno andaluz ha reclamado la necesidad de articular mecanismos de intervención pública de cereal en la nueva Política Agrícola Común (PAC) y ha recordado a las organizaciones ganaderas que en este momento las autoridades comunitarias no tienen ninguna herramienta de gestión de mercado para hacer frente a esta situación. "Lo que está ocurriendo con el cereal y con el precio de los piensos es un ejemplo perfecto de que en la nueva PAC debemos contar con el marco legal adecuado que impida episodios de este tipo", según Aguilera.

Nuevo Catálogo de Jóvenes Reproductores Recomendados de la Raza equina caballero Anglo-árabe. La Asociación Española de Criadores de Caballos Anglo-árabes (AECCAá) ha publicado su nuevo Catálogo de Jóvenes Reproductores Recomendados para la disciplina de Concurso Completo de Equitación.

Este nuevo Catálogo se presenta en formato digital, y está disponible en la página web de la Asociación (www.angloarabe.net).

El mismo corresponde a la valoración genética realizada a partir de los datos acumulados en las Pruebas de Selección de Caballos Jóvenes (PSCJ) del Concurso Completo de Equitación (CCE) entre los años 2004 y 2009.

Se cuenta con información genética de 413 caballos y 2.548 participaciones registradas.

En Concurso Completo han obtenido la calificación de Joven Reproductor Recomendado 38 animales, de los cuales 21 son Anglo-árabes.

Estos reproductores debieran utilizarse de forma que se consigan valoraciones fiables y que puedan llegar a alcanzar la categoría de Reproductores Mejorantes, lo que redundará en la mejora genética en esta disciplina, para los cual el Anglo-árabe presenta especiales aptitudes.

Caballo Hispano-árabe: disponibles los calendarios de concursos para 2011. La Unión Española de Ganaderos de Pura Raza Hispano-árabe ya tiene disponibles en su página web (www.caballohispanoarabe.com) los calendarios de concursos para 2011, en concreto, el Calendario provisional de Concursos Morfológicos, el de Ciclos de Pruebas de Selección de Caballos Jóvenes en Doma Vaquera, y el de Ciclos de Pruebas de Selección de Caballos Jóvenes en Concurso Completo de Equitación.

4.-PRECIOS AGRARIOS

4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Aceites y aceituna de mesa										
ACEITE DE GIRASOL										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	120,00	120,00	0,00	0,00	46,00	62,16
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	121,50	119,00	-2,50	-2,06		
ACEITES DE OLIVA										
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Alhama	Alm.	165,00	168,00	3,00	1,82		
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	172,00	172,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	177,00	177,00	0,00	0,00	-23,00	-11,50
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	175,00					
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	169,00	166,00	-3,00	-1,78	-25,00	-13,09
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	168,00	165,00	-3,00	-1,79	-22,00	-11,76
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	169,78	166,78	-3,00	-1,77	-22,53	-11,90
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	170,81	166,31	-4,50	-2,63	-20,67	-11,05
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	73,00	73,00	0,00	0,00	-1,00	-1,35
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	76,62	74,22	-2,40	-3,13	-0,90	-1,20
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	117,00	117,00	0,00	0,00	2,00	1,74
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	117,00	117,00	0,00	0,00	2,00	1,74
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	JA-Jaén	A.I.	117,20	117,20	0,00	0,00	3,01	2,64
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	177,00	175,00	-2,00	-1,13	-28,00	-13,79
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	177,30	177,30	0,00	0,00	-27,04	-13,23
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	180,00	177,00	-3,00	-1,67	-20,00	-10,15
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	180,30	177,30	-3,00	-1,66	-19,53	-9,92
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	178,00	176,00	-2,00	-1,12		
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	-28,25	-13,57
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	200,00					
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	169,00	166,00	-3,00	-1,78	-28,00	-14,43
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	178,50	176,90	-1,60	-0,90	-17,10	-8,81
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	180,30	177,30	-3,00	-1,66	-19,53	-9,92
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	178,63	176,07	-2,56	-1,43	-20,33	-10,35
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	169,00	166,00	-3,00	-1,78	-25,00	-13,09
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	169,78	166,78	-3,00	-1,77	-22,53	-11,90
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Alhama	A.I.	180,00	185,00	5,00	2,78	-10,00	-5,13
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	207,00	205,00	-2,00	-0,97		
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	201,00	201,00	0,00	0,00	-12,25	-5,74
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	215,00					
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	200,00	200,00	0,00	0,00	-1,00	-0,50
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	197,70	192,90	-4,80	-2,43	-16,25	-7,77
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	199,84	199,84	0,00	0,00	-6,00	-2,91
ACEITES DE OLIVA VIRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	210,30	210,30	0,00	0,00	-6,00	-2,77
Cereales de invierno										
AVENA										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	216,00	216,50	0,50	0,23	65,30	43,19
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	200,00	200,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	200,00	210,00	10,00	5,00		
CEBADA										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00		
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	204,30	204,30	0,00	0,00	73,05	55,66
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Cam.	240,00	240,00	0,00	0,00	115,00	92,00
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	216,00	222,00	6,00	2,78	101,00	83,47

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00		
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	190,00	200,00	10,00	5,26	70,00	53,85
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	198,00	198,00	0,00	0,00		
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	228,00	234,00	6,00	2,63	103,00	78,63
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	e.A.I.	227,00	227,50	0,50	0,22	91,10	66,79
TRIGO										
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	281,30	285,25	3,95	1,40	145,25	103,75
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240,00	260,00	20,00	8,33	90,00	52,94
DURO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	300,00	300,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Cam.		300,00				
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	288,50	291,75	3,25	1,13	141,75	94,50
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	210,00	240,00	30,00	14,29		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	274,00	274,00	0,00	0,00		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	81,75	57,07
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Cam.	246,00	246,00	0,00	0,00	101,00	69,66
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	243,90	249,00	5,10	2,09	116,00	87,22
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	e.A.I.		269,78			105,88	64,60
TRITICALE										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	215,00	215,00	0,00	0,00	74,00	52,48
Cereales de primavera										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	251,50	251,50	0,00	0,00	228,50	993,48
REDONDO-JAPÓNICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	259,00	259,00	0,00	0,00	232,50	877,36
MAÍZ										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	230,00	230,00	0,00	0,00	85,40	59,06
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	234,60	235,60	1,00	0,43	86,10	57,59
SORGO										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	218,00	218,00	0,00	0,00	87,25	66,73
Cultivos forrajeros										
ALFALFA										
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	141,00	141,00	0,00	0,00	-3,50	-2,42
Cultivos herbáceos										
GIRASOL										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	535,00	535,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	540,00	540,00	0,00	0,00	225,00	71,43
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta	490,00	490,00	0,00	0,00	190,00	63,33
Cultivos leñosos										
ACEITUNA ALMAZARA										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.	34,00	33,00	-1,00	-2,94		
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	25,00					
Cítricos										
LIMÓN										
FINO O MESERO		100 kg	MA-Málaga	Cam.	15,00	15,00	0,00	0,00	-11,00	-42,31
VERNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	18,00	14,00	-4,00	-22,22		
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg	HU-Huelva	Cam.	35,00					
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	CLEMENVILLA	100 kg	HU-Huelva	Cam.	37,00					
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES		100 kg	SE-Cantillana	Cam.	21,00	25,00	4,00	19,05		
CLEMENTINA		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00		
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	23,00	23,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	15,00	15,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	HU-Huelva	Cam.	26,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	CA-C. Gibraltar	Cam.		17,00				
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.		10,00				
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	HU-Huelva	Cam.	26,00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	MA-Málaga	Cam.		18,00			-17,00	-48,57
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	CA-C. Gibraltar	Cam.		24,00				
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	HU-Huelva	Cam.	17,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	SE-Vega	Cam.	17,00	17,00	0,00	0,00		
NAVEL/		100 kg	SE-Sevilla	Cam.		18,00				
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	CA-C. Gibraltar	Cam.	27,00	21,00	-6,00	-22,22		
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	15,00	15,00	0,00	0,00	-5,00	-25,00
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Los Alcores	Cam.						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	7,00	7,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Aljarafe	Cam.	16,50	16,50	0,00	0,00	-1,50	-8,33
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	HU-Huelva	Cam.	11,00					
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	MA-Málaga	Cam.	9,00	9,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	14,50					
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	17,00	19,00	2,00	11,76		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	19,00	21,00	2,00	10,53		
Flor cortada										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	c.M.	7,00	7,00	0,00	0,00	-1,00	-12,50
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	c.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	c.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	c.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	c.M.	11,50	11,10	-0,40	-3,48		
CRISANTEMO										
PANICULATA										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	c.M.	70,00	70,00	0,00	0,00	-20,00	-22,22
Frutales de cáscara										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	11,00	11,00	0,00	0,00		
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	MA-Málaga	Alm.	69,00					
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	13,80	14,26	0,46	3,33		
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	MA-Málaga	Alm.	72,00					
CÁSCARA-MARCONA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	19,20	19,92	0,72	3,75		
Frutales no cítricos										
AGUACATE										
BACON		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	-75,00	-65,22
BACON		100 kg	GR-Motril	Alh.						
FUERTE		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	-75,00	-53,57
HASS		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	130,00	125,00	-5,00	-3,85		
HASS		100 kg	GR-Motril	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HASS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	140,00	140,00	0,00	0,00	14,00	11,11
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	140,00	140,00	0,00	0,00	45,00	47,37
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Motril	Alh.						
NO DESIGNADO	I	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	-15,00	-17,65
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Motril	Alh.						
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Motril	Alm.						
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	180,00	180,00	0,00	0,00	60,00	50,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Motril	Alh.						
MANGO										
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.						
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
Frutos rojos										
FRAMBUESA										
FRESÓN										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Hortícolas al aire libre										
ACELGA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	27,00	34,00	7,00	25,93	-7,00	-17,07
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	15,00	33,33
ALCACHOFA										
BLANQUILLA		100 kg	SE-Cantillana	Cam.	120,00	150,00	30,00	25,00	-110,00	-42,31
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Vega	Alh.		40,00			-70,00	-63,64
VERDE		100 kg	MA-Churriana	Coop.	190,00	160,00	-30,00	-15,79	-90,00	-36,00
VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	180,00	200,00	20,00	11,11		
APIO										
BLANCO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	60,00	58,00	-2,00	-3,33		
VERDE		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	25,00	55,00	30,00	120,00	20,00	57,14
VERDE		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	58,00	56,00	-2,00	-3,45		
VERDE	MANOJO	100 kg	CA-Conil	Alh.	36,00	39,00	3,00	8,33	6,00	18,18
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	NEGRA	100 kg	GR-Motril	Alh.	69,00	96,00	27,00	39,13		
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Conil	Alh.	90,00	88,00	-2,00	-2,22		
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	35,00	55,00	20,00	57,14	-20,00	-26,67
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	39,00	7,00	21,88	-24,00	-38,10
CALABACÍN										
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Cam.	40,00	50,00	10,00	25,00		
BLANCO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	38,00	35,00	-3,00	-7,89		
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	27,00	-5,00	-15,62	-3,00	-10,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	30,50	26,22	-4,28	-14,03	-77,04	-74,61
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.	32,00	82,00	50,00	156,25		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	70,00	25,00	55,56	-47,00	-40,17
CALABAZA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	33,00	-1,00	-2,94	-3,00	-8,33
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	95,00	110,00	15,00	15,79	75,00	214,29
CARDILLOS										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	60,00	62,00	2,00	3,33	-8,00	-11,43
CEBOLLA										
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	33,00	122,22
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Vega	Alm.	38,00	38,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	43,00	43,00	0,00	0,00	8,00	22,86
CEBOLLETA										
BLANCA		100 kg	CA-Conil	Alh.	44,00	58,00	14,00	31,82	-54,00	-48,21
BLANCA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	-20,00	-22,22
ROJA		100 kg	CA-Conil	Alh.	73,00	95,00	22,00	30,14	-14,00	-12,84
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	80,00	78,00	-2,00	-2,50	-12,00	-13,33
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	85,00	94,44
COL										
MORADA-LOMBARDA		100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	25,00	-4,00	-13,79	0,00	0,00
MORADA-LOMBARDA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	18,00	20,00	2,00	11,11	4,00	25,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	-5,00	-33,33
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	15,00	12,00	-3,00	-20,00	-1,00	-7,69
COLIFLOR										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	27,00	31,00	4,00	14,81	-22,00	-41,51
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	C.M.	30,00	40,00	10,00	33,33	10,00	33,33
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	-15,00	-33,33
ESPINACA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	70,00	62,00	-8,00	-11,43	-6,00	-8,82
ESPÁRRAGO										
VERDE	NACIONAL	100 kg	GR-Vega	Coop.		190,00				

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
GUISANTE										
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	CA-Conil	Alh.	440,00	437,00	-3,00	-0,68	31,00	7,64
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	300,00	380,00	80,00	26,67	80,00	26,67
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	250,00	275,00	25,00	10,00	50,00	22,22
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	196,80	188,03	-8,77	-4,46		
HABA VERDE										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	158,00	153,00	-5,00	-3,16	41,00	36,61
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	45,00	69,23
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	190,00	175,00	-15,00	-7,89	-5,00	-2,78
JUDÍA VERDE										
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Motril	Alh.	236,00	236,00	0,00	0,00		
PLANA-PERONA		100 kg	CA-Conil	Alm.	300,00	204,00	-96,00	-32,00	-281,00	-57,94
PLANA-PERONA		100 kg	GR-Motril	Alh.	235,50	239,50	4,00	1,70	-42,25	-15,00
LECHUGA										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	34,00	-7,00	-17,07	-9,00	-20,93
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Cantillana	Cam.	30,00	35,00	5,00	16,67		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	27,00	42,86
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	28,00	28,00	0,00	0,00		
ROMANA		100 kg	CO-Córdoba	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
NABO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	36,00	0,00	0,00	-3,00	-7,69
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-8,00	-11,76
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	91,00	100,00	9,00	9,89		
LAMUYO-ROJO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	115,00	120,00	5,00	4,35	61,00	103,39
LAMUYO-ROJO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	85,00	-15,00	-15,00	15,00	21,43
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	100,00	10,00	11,11		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	122,00	93,00	-29,00	-23,77	-4,00	-4,12
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	90,00	85,00	-5,00	-5,56	0,00	0,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.						
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	74,94	73,74	-1,20	-1,60	2,65	3,73
LAMUYO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	83,00	81,00	-2,00	-2,41		
LAMUYO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	90,00	10,00	12,50	22,00	32,35
LAMUYO-VERDE		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	85,00	-15,00	-15,00		
PUERRO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	70,00	61,00	-9,00	-12,86	4,00	7,02
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	80,00	10,00	14,29	25,00	45,45
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	66,00	-24,00	-26,67		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	90,00	88,00	-2,00	-2,22		
RABANITA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	43,00	-2,00	-4,44	-16,00	-27,12
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	44,00	45,00	1,00	2,27		
RÁBANO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	38,00	3,00	8,57	-13,00	-25,49
TAGARNINA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	74,00	62,00	-12,00	-16,22	-51,00	-45,13
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	49,00	0,00	0,00	-126,00	-72,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-120,00	-80,00
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	163,59	177,91	14,32	8,75	-60,35	-25,33
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	57,00	54,00	-3,00	-5,26	-29,00	-34,94
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	-25,00	-38,46
NO DESIGNADO	BOLAS	100 kg	GR-Motril	Alh.						

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LISO	II	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-10,00	-33,33
LISO		100 kg	GR-Motril	Alh.	33,00	42,00	9,00	27,27		
LISO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	50,00	5,00	11,11		
LISO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	-15,00	-20,00
LISO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	52,00	76,00	24,00	46,15	4,00	5,56
LISO		100 kg	CO-Córdoba	Cam.	30,00	30,00	0,00	0,00		
PERA		100 kg	GR-Motril	Alh.						
RAMA		100 kg	GR-Motril	Alh.	59,00	83,00	24,00	40,68		
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	36,00	41,00	5,00	13,89	11,00	36,67
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-15,00	-30,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	54,00	2,00	3,85	17,00	45,95
Hortícolas protegidos										
BERENJENA										
LARGA		100 kg	AL-Almería	Alh.	60,00	149,00	89,00	148,33		
RAYADA		100 kg	AL-Almería	Alh.	103,00	168,00	65,00	63,11		
REDONDA		100 kg	AL-Almería	Alh.	68,00	127,00	59,00	86,76		
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	47,37	52,71	5,34	11,27	-33,59	-38,92
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	80,00	10,00	14,29		
CALABACÍN										
NO DESIGNADO		100 kg	AL-Almería	Alh.	37,00	68,00	31,00	83,78	#¡VALOR!	#¡VALOR!
NO DESIGNADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	44,00	81,00	37,00	84,09	-73,00	-47,40
JUDÍA VERDE										
PLANA-HELDA		100 kg	AL-Almería	Alh.	188,00	185,00	-3,00	-1,60	#¡VALOR!	#¡VALOR!
PLANA-AMARILLA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.						
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	329,22	266,71	-62,51	-18,99	-52,62	-16,48
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	143,21	156,22	13,01	9,08	6,89	4,61
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	250,00	270,00	20,00	8,00		
REDONDA-XERA		100 kg	GR-Motril	Alh.	393,00	393,00	0,00	0,00		
PEPINO										
LARGO, TIPO FRANCÉS		100 kg	AL-Almería	Alh.	55,00	59,00	4,00	7,27	#¡VALOR!	#¡VALOR!
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg	AL-Almería	Alh.	29,00	60,00	31,00	106,90	#¡VALOR!	#¡VALOR!
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-Almería	Alh.	76,00	93,00	17,00	22,37	#¡VALOR!	#¡VALOR!
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	97,00	111,00	14,00	14,43		
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	117,11	71,14	-45,97	-39,25	0,39	0,55
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	50,15	35,64	-14,51	-28,93	3,53	10,99
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg	GR-Motril	Alh.	41,00	40,50	-0,50	-1,22	-43,60	-51,84
PIMIENTO										
CALIFORNIA VERDE		100 kg	AL-Almería	Alh.	62,00	70,00	8,00	12,90		
CALIFORNIA ROJO		100 kg	AL-Almería	Alh.	68,00	73,00	5,00	7,35		
CALIFORNIA AMARILLO		100 kg	AL-Almería	Alh.	88,00	87,00	-1,00	-1,14		
LAMUYO VERDE		100 kg	AL-Almería	Alh.	62,00	69,00	7,00	11,29		
LAMUYO ROJO		100 kg	AL-Almería	Alh.	68,00	71,00	3,00	4,41		
LAMUYO AMARILLO		100 kg	AL-Almería	Alh.	126,00	152,00	26,00	20,63		
ITALIANO-VERDE		100 kg	AL-Almería	Alh.	57,00	72,00	15,00	26,32		
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Albuñol	Alh.						
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	82,00	82,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	130,00	30,00	30,00		
TOMATE										
LISO		100 kg	AL-Almería	Alh.	44,00	42,00	-2,00	-4,55		
LARGA VIDA		100 kg	AL-Almería	Alh.	48,00	56,00	8,00	16,67		
RAMA		100 kg	AL-Almería	Alh.	69,00	77,00	8,00	11,59		
PERA		100 kg	AL-Almería	Alh.	41,00	42,00	1,00	2,44		
ASURCADO		100 kg	AL-Almería	Alh.	141,00	152,00	11,00	7,80		
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	56,00	11,00	24,44		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	91,93	93,22	1,29	1,40	14,03	17,72
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00		
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	90,00	88,21	-1,79	-1,99	9,63	12,26
LISO	II	100 kg	AL-La Cañada	C.M.	53,00	60,00	7,00	13,21	-8,00	-11,76

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg	GR-Motril	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00	38,82	63,45
ASURCADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	113,00	129,00	16,00	14,16	20,00	18,35
LARGA VIDA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	56,00	69,00	13,00	23,21	2,00	2,99
PERA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	47,00	61,00	14,00	29,79	-21,00	-25,61
PERA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.		30,00				
RAMA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	80,00	95,00	15,00	18,75	24,00	33,80
RAMA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.						
TIPO CHERRY		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	191,00	175,00	-16,00	-8,38	58,00	49,57
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	81,27	79,31	-1,96	-2,41	24,89	45,74
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Motril	Alh.	75,00	90,00	15,00	20,00	32,50	56,52
Leguminosas grano										
GARBANZO										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	52,00	52,00	0,00	0,00		
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	68,00	68,00	0,00	0,00		
HABAS										
PIENSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	10,00	66,67
Productos vinícolas										
VINAGRE										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	-0,03	-1,73
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70					
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,35	30,43
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,35	30,43
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,14	7,53
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,68	0,74	0,05	8,09	-0,13	-15,52
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,40	0,40	0,00	0,00		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,76	0,78	0,02	2,63	-0,14	-15,22
Tubérculos consumo humano										
BATATA										
SIN ESPECIFICAR-CALIFORNIA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	61,00	4,00	7,02	9,00	17,31
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg	CA-Chipiona	Alm.						
PATATA										
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg	SE-Sevilla	Cam.	43,00	43,00	0,00	0,00		
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	47,50	46,50	-1,00	-2,11		
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	17,00	20,00	3,00	17,65		
TARDÍA		100 kg	SE-Sevilla	Alm.						
TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	49,00	-9,00	-15,52		
TEMPRANA		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Bovino para sacrificio										
AÑOS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	GR-Guadix	Exp.	215,00	215,00	0,00	0,00	-26,00	-10,79
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	189,00	189,00	0,00	0,00	-7,00	-3,57
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	195,00	195,00	0,00	0,00	-3,00	-1,52
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	236,20	236,20	0,00	0,00	1,20	0,51
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	189,63	189,63	0,00	0,00	4,16	2,24
FRISONA-FR		100 kg vivo	GR-Guadix	Exp.	212,00	212,00	0,00	0,00	-11,00	-4,93
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	200,00	200,00	0,00	0,00	20,00	11,11
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	141,00	141,00	0,00	0,00	-3,00	-2,08
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	160,00	160,00	0,00	0,00	-21,00	-11,60
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	186,00	186,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	225,00	225,00	0,00	0,00	25,00	12,50
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	141,73	141,73	0,00	0,00		
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	208,00	208,00	0,00	0,00	9,00	4,52
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	227,00	219,00	-8,00	-3,52	-18,00	-7,59
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	270,00	265,00	-5,00	-1,85	10,00	3,92
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	192,00	192,00	0,00	0,00	6,25	3,36
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	210,00	210,00	0,00	0,00	-10,00	-4,55
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	141,00	141,00	0,00	0,00	-4,44	-3,05
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	205,00	205,00	0,00	0,00	9,00	4,59
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	162,00	162,00	0,00	0,00	-42,00	-20,59
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	235,00	235,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	142,41	142,41	0,00	0,00		
TOROS										
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	115,00	115,00	0,00	0,00	16,00	16,16
VACAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	110,00	110,00	0,00	0,00	18,50	20,22
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	90,50	90,50	0,00	0,00	3,00	3,43
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	115,00	115,00	0,00	0,00	24,50	27,07
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	85,00	85,00	0,00	0,00	10,00	13,33
Bovino para vida										
AÑOJAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	230,00	230,00	0,00	0,00	34,75	17,80
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	229,00	229,00	0,00	0,00	36,50	18,96
NOVILLAS										
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	1000,00	1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	1100,00	1100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEMENTAL										
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Exp.	1450,00	1450,00	0,00	0,00	-25,00	-1,69
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Exp.	1550,00	1550,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Exp.	1700,00	1750,00	50,00	2,94	50,00	2,94
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Exp.	1300,00	1300,00	0,00	0,00	-125,00	-8,77
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	274,00	274,00	0,00	0,00	46,75	20,57
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	260,00	260,00	0,00	0,00	33,70	14,89
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	680,00	680,00	0,00	0,00	294,71	76,49
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	250,00	250,00	0,00	0,00	32,40	14,89

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	480,00	480,00	0,00	0,00	188,82	64,85
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	247,00	247,00	0,00	0,00		
VACAS										
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Exp.	1330,00	1330,00	0,00	0,00	17,00	1,29
FRISONA-FR	2-3 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Exp.	1270,00	1270,00	0,00	0,00	17,00	1,36
FRISONA-FR	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Exp.	1075,00	1075,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FRISONA-FR	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Exp.	1015,00	1015,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	930,00	930,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Exp.	806,00	806,00	0,00	0,00	168,00	26,33
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	1010,00	1010,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Exp.	736,00	736,00	0,00	0,00	168,00	29,58
Caprino para sacrificio										
CABRITOS										
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	350,00	350,00	0,00	0,00	-72,22	-17,10
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	430,38	419,88	-10,50	-2,44	-28,87	-6,43
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	233,33	233,33	0,00	0,00	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	152,00	152,00	0,00	0,00	-8,00	-5,00
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Exp.	400,00	400,00	0,00	0,00	-50,00	-11,11
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	410,00	410,00	0,00	0,00	32,00	8,47
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	541,00	521,00	-20,00	-3,70	101,00	24,05
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Exp.	325,00	325,00	0,00	0,00	-25,00	-7,14
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	325,00	325,00	0,00	0,00	3,00	0,93
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	540,00	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caprino para vida										
CABRAS										
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Exp.	39,00	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Exp.	35,00	35,00	0,00	0,00	-6,00	-14,63
CHIVARRAS										
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Exp.	34,50	34,50	0,00	0,00	4,50	15,00
PRIMALAS										
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Exp.	35,50	35,50	0,00	0,00	-4,50	-11,25
Gallinas para sacrificio										
GALLINAS PESADAS										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero		173,00			-22,00	-11,28
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg	CO-Córdoba	Exp.	40,00	40,00	0,00	0,00		
Huevos										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,69	0,69	0,00	0,00		
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,56	0,56	0,00	0,00		
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,07	1,07	0,00	0,00		
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,34	0,34	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,69	0,69	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Exp.	57,00	55,00	-2,00	-3,51		
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.		0,72			-0,12	-14,29
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,56	0,56	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Exp.	49,00	47,00	-2,00	-4,08		
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.		0,55			-0,17	-23,61
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,07	1,07	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Exp.	98,00	96,00	-2,00	-2,04		
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,34	0,34	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Exp.	31,00	29,00	-2,00	-6,45		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.		0,36			-0,21	-36,84
Leche										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Exp.	37,00	37,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Alhama	Exp.	36,00					
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Exp.		36,00				
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Los Montes	Exp.	37,00	37,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Exp.	44,00	44,00	0,00	0,00	-7,75	-14,98
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Exp.	35,90	35,90	0,00	0,00	2,10	6,21
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Exp.	36,36	36,36	0,00	0,00	2,11	6,16
Ovino para sacrificio										
CORDEROS										
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	409,00	409,00	0,00	0,00	51,00	14,25
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.		302,50			40,00	15,24
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	301,00	301,00	0,00	0,00	-14,00	-4,44
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	261,25	261,00	-0,25	-0,10	-0,26	-0,10
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	250,00	250,00	0,00	0,00	20,00	8,70
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	305,00	282,50	-22,50	-7,38	36,62	14,89
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	182,57	183,00	0,43	0,24	0,42	0,23
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Exp.	220,00	220,00	0,00	0,00	15,00	7,32
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	258,75	245,63	-13,12	-5,07	24,13	10,89
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	273,08	273,00	-0,08	-0,03	-27,00	-9,00
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	429,80	415,80	-14,00	-3,26	9,00	2,21
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Exp.	337,00	337,00	0,00	0,00	12,00	3,69
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	257,90	257,89	-0,01	0,00	-5,27	-2,00
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	296,18	294,04	-2,14	-0,72	54,50	22,75
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Exp.	314,50	314,50	0,00	0,00	40,50	14,78
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	246,00	244,00	-2,00	-0,81	-6,00	-2,40
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	232,50	240,00	7,50	3,23	40,00	20,00
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Exp.	289,00	289,00	0,00	0,00	42,00	17,00
OVEJAS										
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Exp.	9,50	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Ovino para vida										
BORRAS										
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Exp.	50,00	50,00	0,00	0,00	5,00	11,11
OVEJAS										
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Exp.	66,10	66,10	0,00	0,00	0,10	0,15
PRIMALAS										
Pavos para sacrificio										
PAVOS										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero		230,00			20,00	9,52
VIVO	6-8 kg	100 kg	CO-Córdoba	Exp.	120,00	120,00	0,00	0,00		
Pollos para sacrificio										
POLLOS										
EN CANAL		100 kg	SE-Sevilla	Matadero		145,00			15,00	11,54
VIVO		100 kg	GR-Granada	Exp.	91,00	98,50	7,50	8,24	14,50	17,26
VIVO		100 kg	CO-Córdoba	Exp.	100,00	100,00	0,00	0,00		
Porcino para sacrificio										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 3	Sem. 4	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CERDOS										
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Exp.	115,00	118,00	3,00	2,61	16,00	15,69
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	107,27	109,17	1,90	1,77	2,67	2,51
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	107,50	110,20	2,70	2,51	8,01	7,84
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	MA-Campillos	Exp.	114,00	117,00	3,00	2,63	16,00	15,84
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	JA-Vilches	Exp.	106,80	110,60	3,80	3,56	9,30	9,18
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	107,50	110,20	2,70	2,51	8,01	7,84
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg vivo	MA-Campillos	Matadero	146,00	151,00	5,00	3,42	21,00	16,15
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	109,00	112,00	3,00	2,75	8,00	7,69
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Exp.	116,00	119,00	3,00	2,59	15,00	14,42
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Exp.	106,80	110,60	3,80	3,56	9,30	9,18
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Exp.	106,00	106,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	107,50	110,20	2,70	2,51	8,01	7,84
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.		200,00				
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	187,44	187,00	-0,44	-0,23	19,81	11,85
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	198,25	198,25	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.		162,50			14,50	9,80
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	161,97	162,00	0,03	0,02	20,89	14,80
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	153,00	150,00	-3,00	-1,96	18,00	13,64
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	164,31	162,57	-1,74	-1,06	9,55	6,24
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	159,10	157,36	-1,74	-1,09	9,56	6,47
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	182,46	182,46	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	REPRODUCTORAS 6-8 M	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	163,34	163,34	0,00	0,00	-16,66	-9,26
CERDOS DESECHO										
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	GR-Iznalloz	Exp.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	117,37	117,37	0,00	0,00	26,08	28,57
NO DESIGNADO	DESVEJE	100 kg vivo	MA-Campillos	Exp.	53,00	53,00	0,00	0,00	-3,00	-5,36
Porcino para vida										
LECHONES										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Exp.	165,00	170,00	5,00	3,03	-65,00	-27,66
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	155,00	165,00	10,00	6,45	-80,00	-32,65
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Exp.	149,15	146,25	-2,90	-1,94	-51,25	-25,95
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Exp.	165,00	175,00	10,00	6,06	-65,00	-27,08
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	157,00	157,35	0,35	0,22	-61,40	-28,07
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	208,70	225,00	16,30	7,81	16,00	7,66
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Exp.	214,92	220,61	5,69	2,65		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.		205,00			-55,82	-21,40
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Exp.	213,04	216,54	3,50	1,64	-48,26	-18,23
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Pozoblanco	Exp.	208,70	215,20	6,50	3,11	-58,80	-21,46
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Exp.	211,61	212,00	0,39	0,18		
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Exp.	183,70	183,70	0,00	0,00	8,70	4,97
TOSTONES										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Exp.	221,70	217,35	-4,35	-1,96		

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					17/01	18/01	19/01	20/01	21/01
LIMON	Alicante	Fino	I	1-3	67,27	67,17	70,00	70,66	70,00
	Málaga	Fino	I	1-3	73,51	75,53	75,53	75,48	74,54
	Murcia	Fino	I	1-3	59,99	59,99	60,99	59,99	60,99
CLEMENTINA	Castellón	Conjunto variedades	I	1X2	58,79	57,46	54,30	57,06	53,13
	Valencia	Conjunto variedades	I	1X2	55,52	55,02	54,10	56,41	-
MANDARINA	Castellón	Conjunto variedades	I	1X2	-	62,56	-	-	62,56
	Valencia	Conjunto variedades	I	1X2	51,00	51,00	51,00	51,00	51,00
NARANJA	Alicante	Navelina	I	2-4	33,64	-	33,64	33,64	-
	Valencia	Navelina	I	2-4	36,79	36,00	36,00	39,56	38,20
MANZANA	Girona	Gala	I	70-80	58,85	58,85	58,85	58,85	58,85
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	49,68	49,68	49,68	49,68	49,68
	Girona	Granny Smith	I	70-80	63,94	63,94	63,94	63,94	63,94
	Girona	Fuji	I	70-80	58,49	58,49	58,49	58,49	58,49
	Girona	Red Delicious	I	70-80	59,17	59,17	59,17	59,17	59,17
	Lleida	Gala	I	70-80	55,07	50,27	52,42	54,26	51,93
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	45,57	43,58	45,59	48,20	45,97
	Lleida	Red Chief	I	70-80	45,00	47,34	44,86	47,36	46,05
	Zaragoza	Gala	I	70-80	-	55,71	-	55,71	-
	Zaragoza	Grupo Golden	I	70-80	48,75	49,19	47,66	43,88	-
	Zaragoza	Red Chief	I	70-80	-	-	-	-	46,53
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	64,00	64,00	66,04	65,82	63,22
	Lleida	Conferencia	I	60-65	59,30	59,69	60,24	64,42	61,53
	Lleida	Condesa (Alejandrina)	I	65-70	53,00	52,00	53,00	54,55	54,00
	Lleida	Flor de Invierno	I	70-75	62,67	63,00	-	63,00	63,00
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	63,38	-	-	-	-
AJO	Cuenca	Blanco	I	50-80	357,00	357,00	357,00	-	357,00
	Cuenca	Morado	I	50-80	371,48	371,48	371,48	-	371,48
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	83,84	78,43	74,40	77,12	78,74
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	38,10	44,49	50,12	59,80	65,13
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	48,83	48,83	-	48,83	48,83
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	21,39	21,39	21,39	21,39	21,39
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	124,64	136,57	136,60	135,12	135,36
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	-	196,03	202,46	213,82	218,89
	Granada	Plana	I	-	334,62	311,54	316,67	315,00	315,00
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	106,12	-	92,73	-	82,05
	Murcia	Iceberg	I	400y+	128,00	128,00	128,00	-	128,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	87,63	89,21	74,84	75,96	77,26
PIMIENTO	Almería	Cuadrado verde	I	70y+	86,93	77,78	80,56	82,78	76,11
	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	76,37	-	77,07	-	86,35
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	83,33	-	76,67	-	80,00
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	64,43	64,31	56,77	59,14	63,69
	Almería	Racimo	I	-	81,16	81,36	82,34	86,48	96,93
	Almería	Cereza	I	-	191,00	191,00	191,00	191,00	191,00
	Almería	Asurcado	I	45-77	120,63	125,09	122,22	121,42	127,67
	Granada	Cereza	I	-	150,00	150,00	145,00	155,00	155,00
	Málaga	Redondo	I	57-82	66,67	69,28	67,97	68,89	-
	Murcia	Redondo	I	57-82	84,88	84,88	84,88	84,88	84,88
	Murcia	Racimo	I	-	109,09	109,09	109,09	109,09	109,09
	Murcia	Cereza	I	-	190,91	190,91	190,91	190,91	190,91

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén Mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
e.A.My.	Entrada A.My.
Alm.	Almacén de Agricultor: Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria: Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga: Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación: Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
Coop.	Cooperativa
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en Explt..	K.v.E.	Kilo vivo en Explt..
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en Explt..		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- *Nicolas Sarkozy, como presidente del G-20, señala como objetivo de sus actuaciones frenar la volatilidad de las materias primas en los mercados internacionales.*
- *El mercado de cereales en Andalucía esta semana registra menos operaciones y la mayoría de cotizaciones no muestran cambios.*
- *Las bajas temperaturas en Andalucía reducen la producción hortícola y traen consigo un ascenso generalizado de los precios. Suben las cotizaciones de berenjena, calabacín y pepino.*
- *Se observa un ligero aumento en el ritmo de recolección de la fresa en Huelva, pero siempre por debajo de los niveles de años anteriores., con precios que oscilan entre 2,4 y 3 €/kg.*
- *En el mercado de cítricos, continúa una semana más el lento ritmo de ventas, a precios muy similares a los registrados en las semanas anteriores.*
- *La Comisión Europea no autoriza el almacenamiento privado para el aceite de oliva.*
- *Caen un 10% las ventas de aceituna de mesa en la campaña 2010-2011.*

CEREALES

Mercados internacionales

Objetivo del G-20: frenar la volatilidad de los precios de las materias primas

El presidente de la República francesa, Nicolas Sarkozy, en la presentación de la presidencia del G-20, señaló que las prioridades de trabajo del grupo será, entre otras, la lucha contra la volatilidad de los precios de las materias primas. Dentro de esta medida, se tratará con especial atención el comportamiento de las materias primas agrarias y energéticas, por su especial trascendencia en el crecimiento mundial y la seguridad alimentaria. Está previsto que los Ministros de Agricultura se reúnan en junio con el objetivo de proponer soluciones que refuercen la seguridad alimentaria y desarrollen la oferta agraria. La presidencia francesa también ha señalado que para poder conocer las perspectivas de producción de consumo y existencias, es necesario contar con una base de datos común, similar a la del petróleo, con el fin de prevenir las crisis alimentarias.

En cuanto al comportamiento de las bolsas internacionales de **cereales** esta semana, el trigo anotó subidas generalizadas mientras que el maíz registró recortes en Chicago y París.

Previsiones para los precios del maíz y soja en EEUU.

En la actual campaña de comercialización 2010/11, los precios del maíz y los de la soja se encuentran sometidos a especulación en diferentes bolsas, debido a varios factores, como menores niveles de existencias, inseguridad en las perspectivas de cosecha en Sudamérica y aumento de la demanda de China, entre otros.

Para la siguiente campaña de comercialización expertos de la Universidad de Illinois (EEUU) han evaluado qué ocurrirá con el maíz y la soja en EEUU y han llegado a la conclusión de que en 2011 habría que sembrar 2,6 millones de ha más que en 2010, de ambos granos, si se quisiera recuperar existencias y dar estabilidad al precio.

Según su análisis, en el caso del maíz, se espera que en la campaña de comercialización 2011/12 haya menos consumo para alimentación animal, ya que los elevados precios de los piensos van a propiciar un descenso en el censo de animales. El consumo de maíz para la producción de etanol es el factor que va influir de manera decisiva en la demanda de este cereal. En la presente campaña de comercialización, el uso del maíz en la producción de etanol se estima superior a la necesaria para cumplir con los mandatos de energías renovable. Para la campaña 2011/12 se necesitarían 119 millones de tns para cumplir con dicho mandato, o lo que es lo mismo, 5 millones de tns menos de las que se espera que se usen este año.

En el caso de la **soja**, se estima que la demanda en EEUU continuará fuerte, por las compras de China y la menor producción en Argentina. Los expertos apuntan que se precisarán 32 millones de ha (unas 445.000 has más que en 2010) para poder satisfacer la demanda. El incremento de superficie sembrada tendría que llegar al millón de ha si se quisieran recuperar existencias y contar con cierta salvaguarda ante posibles reducciones de rendimiento.

Mercado en Andalucía

El mercado de cereales en Andalucía esta semana registra menos operaciones y la mayoría de cotizaciones no muestran cambios. Por cultivos, la **cebada** repite precios en la mayoría de posiciones comerciales y sube en Jaén y Granada-Alhama 6 y 10 euros/Tm respectivamente. En cuanto a los **trigos**, también se mantiene el nivel de precios de la semana anterior en todas las provincias salvo en Sevilla y Granada, donde suben las cotizaciones tanto del trigo duro como del blando. El **maíz** registra un leve ascenso en Sevilla de 1 euro/Tm, mientras que en Cádiz no se anotan cambios.

OLEAGINOSAS

En Andalucía el precio de la pipa de girasol repite precios esta semana en todas las posiciones comerciales, y el aceite refinado desciende en Sevilla un 2%.

HORTÍCOLAS

Mercado en Andalucía

El endurecimiento de las condiciones climáticas durante la última semana de enero, ha traído consigo un ascenso generalizado de los precios hortícolas. Se han visto especialmente favorecidos ante esta situación, la berenjena, calabacín y pepino, al ser los cultivos que más rápidamente reaccionan productivamente ante las oscilaciones térmicas.

En el caso del pepino, las promociones realizadas por algunos establecimientos de la gran distribución alemana, han contribuido a dar salida a la producción, siendo previsible que en las próximas semanas los precios no bajen.

Se incrementan las cotizaciones de todos los tipos de tomate, a excepción del tomate liso, así como de todas las variedades de pimiento, siendo las variedades amarillas y rojas las que logran una mayor cotización. La judía plana a pesar de superar los resultados de la pasada semana, es uno de los productos que mejora su cotización en menor medida.

FRESA

Se empieza a observar un ligero aumento en el ritmo de recolección, pero siempre por debajo de los niveles de años anteriores.

La comercialización continúa siendo escasa, pero ha aumentado respecto a la semana anterior. Las nuevas variedades que se han incorporado al mercado son Festival y Ventana, añadiéndose a las variedades San Andreas, Fortuna y Splendor.

La recolección continúa siendo en forma de "picoteo", aunque el periodo entre recogidas se está recortando, ya que los agricultores están empezando a llevar producto a las centrales hortofrutícolas cada vez con mayor frecuencia.

Los precios de liquidación al agricultor están siendo bastante dispares, dependiendo de la zona de producción y de los días de entrega del fruto, oscilando entre los 2,40 y 3,00 €/kg.

CÍTRICOS

La difícil situación por la que atraviesa el sector en el momento actual, por la falta de demanda en los mercados y las bajas cotizaciones, están provocando la ampliación del período de comercialización de las distintas variedades. Por otro lado, destaca la situación que está viviendo el limón, para el que la ralentización del ritmo de ventas está provocando la permanencia sobre árbol del 40% al 50% de la producción de limón Fino. En caso de prolongarse esta situación, se prevé que confluyan en los mercados las partidas de la variedad Verna, más tardía, con un porcentaje elevado de volúmenes de la variedad Fino, que traería consecuencias negativas para la comercialización de esta última.

Las operaciones sobre árbol de naranja de las variedades del grupo Navel, han registrado cotizaciones entre 0,17 y 0,27€/kg, lo que supone un incremento con respecto a las semanas precedentes. Si la variedad elegida es Salustiana, su precio en campo ronda los 0,13-0,15€/kg. El

incremento del precio de las naranjas Lane late en campo no está teniendo su reflejo sobre las cotizaciones de salida de centro de manipulación.

Las variedades de mandarina, han registrado cotizaciones en campo de 0,23-0,35€/kg para la variedad Hernandina, valores sensiblemente superiores a la semana anterior. Si la variedad seleccionada es Clemenvilla, su precio para la misma posición comercial se reduce hasta los 0,12-0,17€/kg.

Las escasas transacciones de limón Fino efectuadas sobre árbol han oscilado entre 0,09-0,12€/kg dependiendo de su calidad.

FRUTALES

En cuanto a los frutos subtropicales, su precio se ha mantenido estable en la mayoría de posiciones comerciales. Tan sólo se registra un descenso en el aguacate Hass de Granada-Almuñécar.

FLORES

En Andalucía esta semana el precio del clavel monoflor y miniclavel se mantiene estable en Cádiz, mientras que en Sevilla desciende muy levemente 0,40 euros/100 uds. el clavel monoflor.

ACEITE DE OLIVA

La Comisión Europea rechaza activar el almacenamiento privado para el aceite de oliva

El comisario europeo de Agricultura, Dacian Ciolos, declaró que por el momento no va a proponer que se active el sistema de ayudas al almacenamiento privado de aceite de oliva, pero si los precios siguen bajando no excluye esa posibilidad.

Ciolos contestó así, a la entrada del Consejo de Agricultura, a preguntas sobre la petición de la ministra española del Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, para que ponga en marcha el régimen de almacenamiento privado de aceite, con el fin de remontar los precios que percibe el productor.

"La respuesta es simple, si miramos los precios actualmente no estamos en los niveles (que establece la UE) para activarlo", remarcó Ciolos.

"No lo voy a autorizar enseguida, pero si las cosas evolucionan no excluyo la posibilidad de poner en marcha el almacenamiento", añadió.

El régimen de almacenamiento privado consiste en que las almazaras guardan aceite, a cambio de una ayuda, si los precios están bajos con el fin de que se recuperen algo las cotizaciones en el mercado.

Mercado en Andalucía

Aceites de orujo: Continúan los precios en el mercado de los aceites de orujo estabilizados tanto en oferta como en demanda. Tan solo cabe destacar que para los aceites de una acidez de entre 6 y 8 grados han subido tan solo 1,2 euros/100 kilo (2 ptas/kg). Esta subida es debida principalmente a que las cantidades de este tipo de aceites son mínimas ya que la acidez de los orujos extractados difícilmente sobrepasa los 5 grados de acidez.

Vírgenes extra: Repetición de precios en los aceites extras. Se siguen comercializando con las mismas condiciones organolépticas que en semanas anteriores. Viéndose bajo muestra y preferencias según puntuaciones de cata.

Vírgenes fino botella: Continúa la bajada en precios para este tipo de aceites y esta semana vuelven a cotizar 3 cént euro/kg menos que la anterior. El mercado se ha presentado tranquilo por parte de los compradores que tan solo aprovechan las ofertas baratas; de ahí que los precios marquen tendencia a la baja.

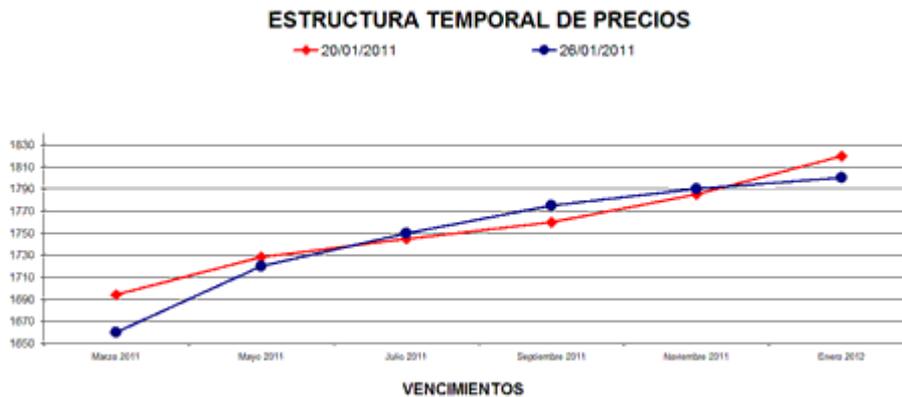
Lampantes: El comportamiento del mercado para los aceites de oliva lampantes ha sido similar al de los aceites de botella. Es decir bajada de 5 Ptas./kg. manteniéndose la horquilla de 6 cént euro/Kg. según la acidez de los mismos sea más baja o mas alta. Hacer la salvedad que cada día que pasa están saliendo más lampantes en la fabricación, debido a que aumenta el defecto de suelo-tierra conforme la recogida del fruto va avanzando.

Refinados de oliva: Este tipo de aceites mantiene y repite el precio de la semana anterior aunque la tendencia para la próxima semana se inclina a la bajada de los mismos.

Mercado de futuros de aceite de oliva

Durante la última semana se han realizado en MFAO 1.226 contratos de futuros, equivalente cada uno de ellos a una tonelada de aceite de oliva. Estas operaciones se distribuyen en cinco de los siete vencimientos abiertos a la negociación del siguiente modo: Para el vencimiento de marzo se negociaron 925 contratos. Para mayo se cerraron 126 tns. Por su parte, para septiembre se negociaron 75 contratos. Finalmente, para noviembre y enero de 2012 la negociación fue de 75 y 25 contratos respectivamente.

El precio al que se han negociado estas operaciones de futuros ha oscilado entre los 1.650 €/t. y los 1.800 €/t.



Según la información facilitada por el sistema Pool, el precio medio al contado del aceite para el día 26 de enero es de 1.682,81 €/t.

El gráfico de precios marca la situación de los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros.

A los precios establecidos en MFAO se les aplicará una reversión en función de los parámetros de acidez, ceras y eritrodio+uvaol.

ACEITUNA DE MESA

Según información de la Agencia para el Aceite de Oliva (AAO), la comercialización de aceituna de mesa española ha caído un 10% durante la campaña 2010-2011 -de septiembre a 31 de diciembre-, hasta 147.620 tns, de las que 98.840 correspondieron a exportaciones y, 48.780, a ventas en el mercado interior.

Así lo ha informado la Agencia para el Aceite de Oliva (AAO), tras la sesión de su Grupo de Análisis de Mercados de su Consejo Asesor, que repasa la situación de mercado del aceite de oliva y de aceitunas de mesa.

La Agencia ha responsabilizado esta caída de la comercialización "casi en su totalidad" al comportamiento del mercado interior.

Por su parte, la producción de aceituna de mesa en el ejercicio 2010/11 alcanzó 585.650 tns, un 20% superior al anterior, cantidad que se suma a las 273.300 tns de existencias al inicio de la campaña.

Las principales entradas de aceituna cruda neta correspondieron a Andalucía, que con 472.471,2 tns concentra el 80,67% del total nacional, gracias sobre todo a la concentración de la provincia de Sevilla, que acapara 349.290 tns.

Le sigue Extremadura, con 107.166,5 tns y, en menor medida Aragón (2.711,8); Castilla-La Mancha (271,8); Castilla y León (1.407,4), Cataluña (425,5), Madrid (451,3), Murcia (251,3) y Comunidad Valenciana (475).

Después de la comercialización alcanzada en esta campaña, las existencias finales a 31 de diciembre se cuantifican en 696.490 tns, un 10% más que el ejercicio anterior, según ha detallado la AAO.

Las principales variedades comercializadas fueron Manzanilla y Hojiblanca y, en menor medida, Gordales, Cacereñas y Carrasqueñas.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- **La Comisión Europea autoriza la apertura del almacenamiento privado de porcino.**
- **Los mercados europeos de porcino registran aumentos significativos en sus cotizaciones.**
- **En Andalucía el ganado porcino blanco para sacrificio mantiene su tendencia al alza.**
- **El mercado de ganado bovino en Andalucía mantiene estables las cotizaciones, en una situación de equilibrio de oferta y demanda.**
- **El mercado de carne de cordero registra recortes en Granada y Sevilla, y se mantiene estable en el resto de provincias.**
- **La carne de cabrito ve frenada esta semana el recorte en sus cotizaciones y no registra cambios.**
- **Estabilidad en el precio de la leche de vaca y cabra.**

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

Mercado en Andalucía.

Como viene siendo habitual a finales de mes, la demanda de ganado para sacrificio desciende, no obstante el precio de los añojos y la mayoría de terneros se mantiene estable. Las bajas temperaturas están obligando a completar la alimentación del ganado extensivo con piensos; además a los animales les cuesta ganar peso y por tanto la oferta se ve reducida. Ante esta situación la oferta y demanda se encuentran equilibradas y no hay cambios en las cotizaciones de ganado para sacrificio y vida, a excepción de los terneros de Cruzado Charolés para sacrificio de Huelva y Córdoba, donde se recorta su precio en 8 y 5€/100 kg vivo respectivamente.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

La Comisión Europea autoriza la apertura del almacenamiento privado de porcino

Durante la reunión del Consejo de Ministros de la UE del pasado 24 de enero, la Comisión Europea ha autorizado abrir el almacenamiento privado del porcino de manera inmediata. La petición había sido formulada tanto por el sector productor (a través del COPA-COGECA), como por los fabricantes de piensos (FEFAC), y apoyada por los principales países productores de la UE.

La medida aprobada por Bruselas contempla la posibilidad de almacenamiento de diferentes productos en fresco del cerdo con ayudas durante unos periodos que van desde los tres a los cinco meses. Las ayudas aprobadas son un 27% superiores a las aprobadas en 2007, y no se ha fijado un volumen máximo de compras, sino que la operación se cerrará cuando considere que los precios se encuentren en un nivel adecuado. (para consultar los detalles ver [procedimiento a seguir para su solicitud](#)).

Mercado en la UE

Debido al anuncio de la Comisión Europea de autorizar el almacenamiento privado, el precio del porcino en Alemania ha subido 13 céntimos que unido a los 8 céntimos de incremento de la semana anterior casi se ha podido compensar la bajada de 23 céntimos que se produjo en la segunda semana del año, en plena crisis de la dioxinas. El precio ha remontado a niveles próximos a los de principio de año aunque todavía está unos 15 céntimos por debajo de las cotizaciones previas a Navidad.

Mercado en Andalucía.

El mercado de cerdo blanco para sacrificio mantiene la tendencia al alza, registrándose subidas en todas las posiciones comerciales, las cuales oscilan entre los 1,9€/100 kg vivo en Granada y los 5€/100kg vivo en Málaga-Campillos. Con estos incrementos la variación interanual es positiva para todas las provincias, y las cotizaciones actuales se sitúan entre un 2,5% y hasta un 15,7% por encima de las registradas en año anterior en estas fechas. No obstante, a pesar de este incremento de precios hay que tener en cuenta el incremento de los costes de producción de la ganadería

derivados de la subida del precio de los piensos durante los últimos seis meses, que continúan poniendo en riesgo la rentabilidad de las explotaciones ganaderas.

En cuanto al cerdo ibérico, el comportamiento de los precios esta semana ha sido desigual, registrándose descensos en los cerdos ibéricos para sacrificio en Sevilla, ligera subida en Huelva y estabilidad en las cotizaciones en Córdoba.

El mercado de cerdo blanco para cebo registra subidas significativas que oscilan entre 5 y 10€/100 kg vivo. Los lechones de cerdo ibérico, también registran ascensos dado que aumenta la demanda para las fincas que van quedando vacías.

OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

En el mercado de ganado ovino los corderos se mantiene la tendencia a la baja iniciada a principios del mes de enero, y esta semana desciende el precio en los cordero para sacrificio de Granada y Sevilla, mientras que en Jaén y Córdoba no se anotan cambios.

El mercado de ganado caprino consigue esta semana frenar el descenso de precios y tan sólo se registran recortes en los cabritos lechales de Granada y Huelva.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Mercado en Andalucía

Leche de vaca

Semana sin cambios en el precio de la leche de vaca tanto en Córdoba como en Cádiz.

Leche de cabra

Al igual que la leche de vaca, esta semana la leche de cabra tampoco registra variaciones en su precio.

POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS

Sin cambios en el precio de los huevos en Sevilla y Granada, y descenso en Córdoba de 0,02€/docena en todos los gramajes.

En cuanto al precio del pollo, esta semana anota un ascenso recuperando así el recorte de la semana anterior. El resto de provincias mantienen estables sus precios.

5. – SEGUROS AGRARIOS

Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.
- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23 de diciembre de 2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- a) En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- b) Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- c) Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- d) En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- e) Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- a) Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- b) Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- c) Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.
- d) Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables.

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- b) Se introduce al seguro de explotación de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- c) Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- d) Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

Novidades en los seguros forestales:

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

Novidades en los seguros acuícolas:

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.
- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de explotación", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de explotación prioritaria, titular de explotación con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de explotación de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".	5%
	Pertenencia a ADSG de los seguros de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino.	5%
	Seguros de producciones de hortícolas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
	En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados.	5%
Organizaciones de productores y sociedades cooperativas de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno.	Incendio e inundación y lluvia torrencial.	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
A.2 Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre.	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
A.3.2 Seguros de explotación		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	V
A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco.	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos.	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre.	V
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II

A.6 Seguros en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa.	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación.	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	II

B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS		
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Líneas de Seguro		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de explotación	IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		IV
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de explotación en apicultura		IV
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		IV
Seguro de explotación de ganado equino		IV
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		IV
Seguro de explotación de ganado aviar de puesta		IV
Seguro de explotación de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera.		IV
B.1.2 Seguros de retirada		
Líneas de Seguro (1)		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		VII
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro de piscifactorías de truchas		IV
Seguro de acuicultura marina para mejillón		IV
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		IV
C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	IV

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes			
Líneas de Seguro	Producciones asegurables	Grupo a efecto de subvenciones	Modulo contratado
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	Subvención única del 53%	Módulo OP
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaífo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	II	Módulo P (Arroz y fabes)
		I	Módulo P (Resto de cultivos)
		III	Módulo S
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	III	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

Módulo de contratación	Grupo de subvención a aplicar
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiaran del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

A. Seguros para producciones agrícolas

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
------------------	---------------------	--------------------------

A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos

A.1.1. Seguros de daños

Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011

A.2. Seguros en frutales

A.2.1 Seguros de daños

Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre.	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011

A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos

Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011

A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas

A.3.1 Seguros de daños

Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011

A.3.2 Seguros de Explotación

Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2011
-----------------------------------	---	--------------------

A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.6 Seguro en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de recría	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica Otros sistemas de manejo de Explt.	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2011
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2011
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		1 de julio de 2011
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2011
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2011

Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado porcino		1 de febrero de 2011
Tarifa General Ganadera.		1 de marzo de 2011
B.1.2 Seguros de retirada		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.		1 de junio de 2011
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro en piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón		1 de marzo de 2011
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2011
C. Seguros para producciones forestales		
Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes		
Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.	Mandarina	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias.	Todas las producciones hortícolas, así como las papas	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares.	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plataneras.	Plátano	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias.	Tomate	1 de julio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaífo	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de septiembre de 2011

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares.	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias.	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos.	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de Herbáceos Extensivos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó el día 7 de septiembre, la Orden ([ARM/2347/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de los Cultivos Herbáceos Extensivos, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren las adversidades climáticas, pedrisco, incendio y daños producidos por la fauna silvestre, en las distintas variedades de cereales de invierno: trigo, cebada, avena, centeno y triticale; de leguminosas grano: altramuces, garbanzos, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza y yeros y de oleaginosas: girasol y colza, todas ellas cultivadas en parcelas de secano y destinadas a la producción exclusiva de grano, cuya producción sea susceptible de recolección dentro del periodo de garantía y esté ubicada en el territorio nacional.

Podrán acceder a este seguro aquellas explotaciones cuyo titular del seguro presente a su nombre la Solicitud Única de ayudas de la UE para la campaña en curso.

A los efectos de aplicación del seguro de rendimientos, en cuanto a siniestro mínimo indemnizable y cálculo de la indemnización, se establecen de rendimientos 2 grupos de cultivos, un grupo formado por los Cereales de invierno, altramuces, guisantes secos, habas secas, haboncillos, lentejas, veza, yeros y colza y el otro por girasol y garbanzos.

Los daños cubiertos por las adversidades climáticas, se valoran a nivel de Explt., entre el valor de la producción garantizada y el valor real final, el pedrisco, incendio y los daños por fauna silvestre los daños se valoran a nivel de parcelas sobre la producción real esperada.

Como novedad, se garantizan los daños producidos por inundaciones a consecuencia de la apertura de compuertas de presas, ríos, embalses, cauces artificiales o áreas de inundabilidad controladas, cuando sean ordenadas por el Organismo de Cuenca competente.

El asegurado deberá ajustar la producción en cada parcela en función de los rendimientos obtenidos en años anteriores, de manera que la suma de las producciones garantizadas no supere el rendimiento asegurable asignado por el M.A.R.M.

Para esta campaña, se ha revisado la base de datos en la que se asigna el rendimiento máximo asegurable y la opción a cada uno de los productores. Se incluyen para el cálculo de los coeficientes de rendimientos y tarifas de las cosechas 2008-2009. Para el cálculo de los rendimientos medios, se tienen en cuenta exclusivamente las cosechas 2000 a 2009 de los seguros de cereales combinados, de rendimientos e integrales, en vez de los últimos 20 años.

Se han establecido dos tipos de explotaciones, una con información suficiente y por tanto figuran en la base de datos con un coeficiente de rendimiento y nivel de tasa individualizado y otra para el resto de explotaciones, que podrán suscribir estos seguros, accediendo con un rendimiento genérico (0,9).

En cambio para el cálculo de las tarifas y con el fin de mantener una serie histórica suficiente, se utiliza la siniestrabilidad de las cosechas 1990 a 2009.

Con el objetivo de dar un trato más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el cálculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de Explt. pasando a hacerlo por comarca.

Son asegurables en el seguro complementario, para los riesgos de pedrisco e incendio, las parcelas acogidas al seguro de rendimiento, que en el momento de la contratación, tenga unas esperanzas reales de producción superiores a las declaradas en este último seguro.

En la orden, se detalla que son asegurables en el Seguro de Daños los riesgos por pedrisco, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado, sobre la producción real esperada en cada una de las parcelas que componen la Explt. de los cultivos de cereales primavera, leguminosa y oleaginosas. Para los cultivos de maíz, sorgo, mijo, panizo, garbanzos, soja, judías secas, cacahuete y girasol se cubren además los daños producidos por fauna silvestre, mientras que únicamente para el maíz se cubre el riesgo de heladas. También son asegurables los cereales de invierno, leguminosas grano y oleaginosas, cuando sean cultivadas en parcelas de regadío, como todas las parcelas no asegurables en el Seguro de Rendimiento.

Los plazos de suscripción de los distintos seguros incluidos en esta norma, todos se inician el 1 de septiembre y finalizan para el Seguro de Rendimientos el 18 de diciembre de 2010. Para el Seguro Complementario el 15 de junio de 2011 y para el Seguro de Daños el 15 de junio de 2011.

Como novedad para este plan, se ha incluido la garantía de No Implantación para el cultivo de colza, de forma que se compensan las pérdidas ocasionadas por cualquier factor climático que no pueda ser normalmente controlado por el agricultor con las siguientes características:

Para este Plan los precios de aseguramiento se mantienen iguales que los del Plan anterior.

El MARM, a través de ENESA, ha mostrado su interés en potenciar para esta campaña y en el futuro el Seguro de Rendimiento en detrimento del Seguro Integral de Cereales, manteniendo una subvención claramente superior.

BOE publica la Orden sobre el seguro de fresón y otros frutos rojos para el plan 2010

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado el día 28 de agosto la Orden (ARM/2280/2010), por la que se definen las condiciones Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos (línea 58) en el plan de seguros 2010.

Las condiciones de dicha Orden han sido fruto del grupo de trabajo específico de la fresa, el cual ha mantenido reuniones que han tenido lugar en Huelva, a lo largo de los meses de febrero, marzo, abril y junio, con participación de las Organizaciones Profesionales Agrarias (ASAJA, COAG y UPA), la Federación Andaluza de Coop.s (FAECA), AGROSEGURO, ENESA, Consorcio de Compensación de Seguros, FRESHUELVA y representantes de las Administraciones central y autonómica.

El seguro tendrá una cobertura de daños por helada, pedrisco, viento y riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial y lluvia persistente).

Entre las novedades de este año con respecto al anterior, destaca que se cubrirán el resto de adversidades climáticas que provoquen daños excepcionalmente elevados, los cuales serán tasados por parcelas piloto e indexado del resultado de la parcela.

La tasación de la parcela piloto se realizará mediante una muestra de parcelas piloto de ciclos de cultivo Temprano y de Estación pertenecientes a explotaciones aseguradas, situadas en las Áreas homogéneas que se especifican en el Anexo 5 del Condicionado Espacial.

Como resto de adversidades climáticas se entienden aquellas otras condiciones meteorológicas adversas, no contempladas en los riesgos definidos anteriormente, no controlables por el agricultor, produciéndose de forma generalizada en la zona de cultivo, que ocasionen daños comprobables y verificables en campo y que provoquen una pérdida sobre bienes asegurados, con alguno de los siguientes efectos:

- Podredumbres o pudriciones: daños directos en cantidad y calidad por agentes patógenos que ocasionen pérdidas de producción.
- Deformaciones: daños directos en cantidad y calidad que por alteración del proceso normal de polinización y cuajado, den como resultado la obtención de frutos y deformaciones.
- Retraso vegetativo: es la diferencia entre el valor del calendario mensual de recolección habitual establecido por la tabla especificada en el Anexo 3 y el valor de la producción recolectada en toda la campaña, incrementada con el valor de los daños ocasionados por todos los riesgos cubiertos.
- Muerte de la planta: a estos efectos se considerarán como pérdidas los frutos recolectables y perdidos, ya sean rojos, verdes o con cambio de color y que hayan alcanzado al menos el 70% de su tamaño comercial.

Aparte de esta incorporación, el seguro mantendrá la cobertura de los daños sobre las estructuras del macrotúnel, los denominados gastos de salvamento.

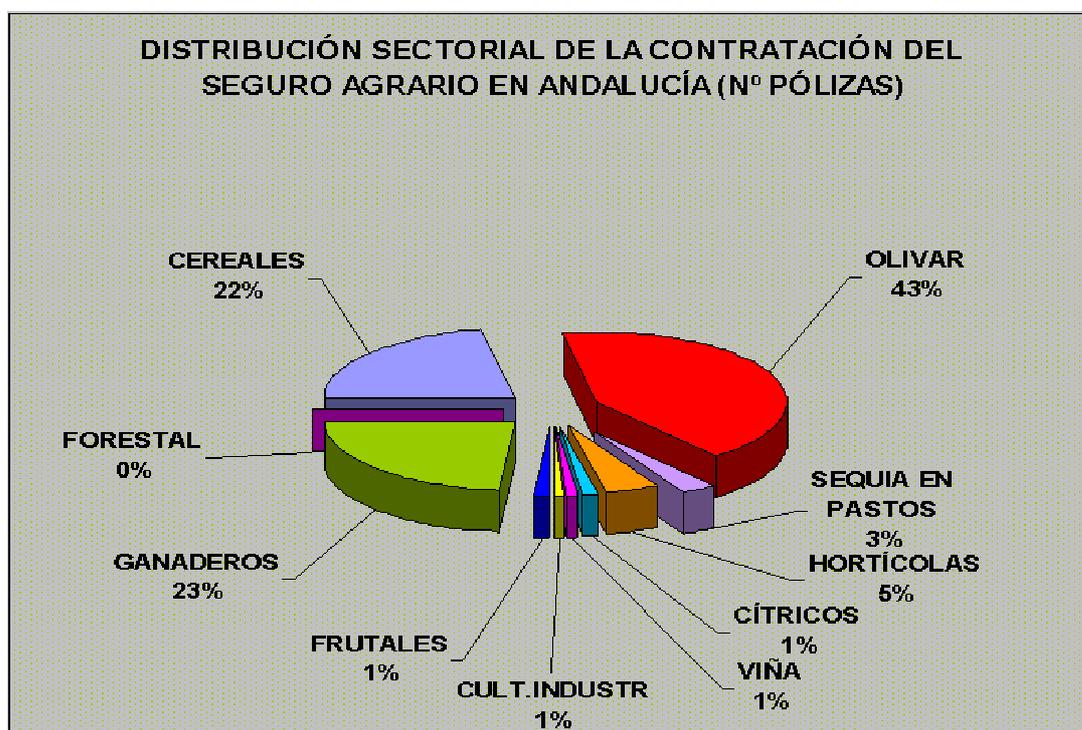
Los nuevos asegurados por la presente campaña tendrán un beneficio en la prima de un 5%. El periodo de contratación se iniciará el 1 de septiembre y finalizará según el tipo de variedad establecidas en el Anexo I de la Orden.

Andalucía lidera el crecimiento en la contratación de seguros agrarios, con el 14,96% del total nacional.

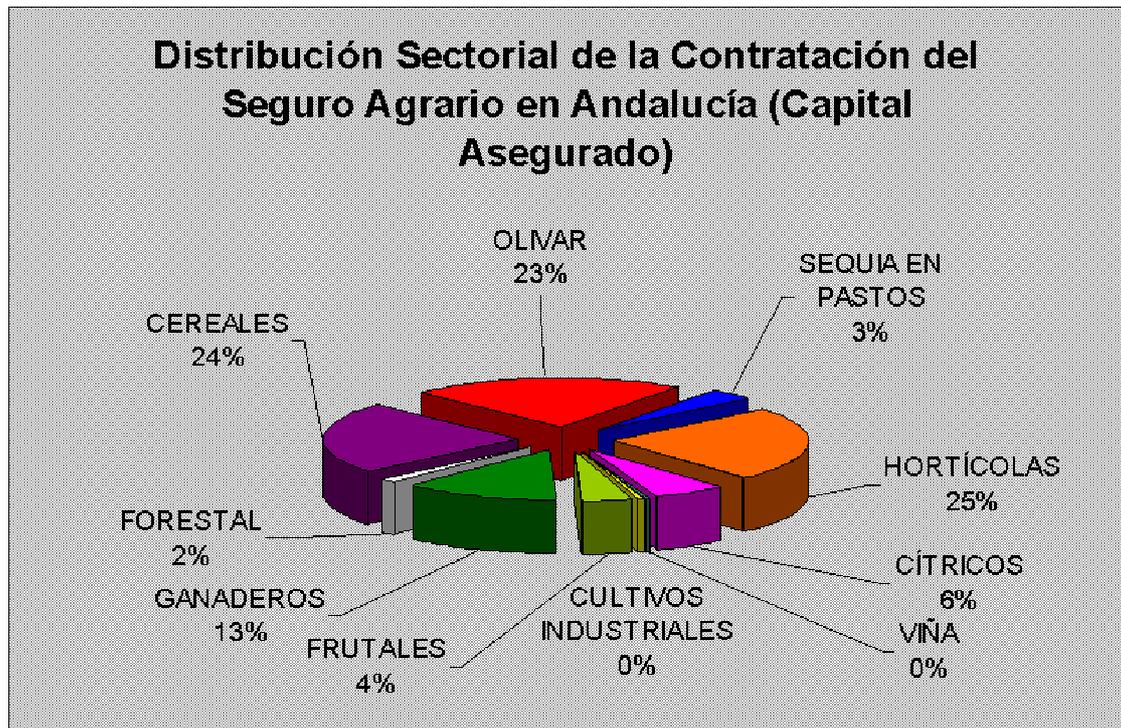
La Comisión Territorial de Seguros Agrarios ha elaborado un balance en el cual se estima que la Comunidad Autónoma andaluza es la que más ha crecido en la contratación del seguro para el Plan 2009, con respecto al total nacional al pasar 13,96% al 14,96% en pólizas, del 13,35% al 13,7% en superficie, del 13,15% al 14,07% en el nº de animales, del 12,75% al 14% en la producción y del 13,75% al 15,13% en capital asegurado.

El balance del plan de seguros agrarios 2009 en la región arroja un incremento en la implantación del seguro con respecto al año 2008, tal y como evidencian, entre otras cifras, el número de declaraciones, con un incremento del 2,05% (74.718 declaraciones en 2009); número de animales asegurados, con 3,67% (39.625.606 cabezas); la producción asegurada, con 8,23% (4.074.809.387 kilos) y el capital asegurado, con 5,21% (1.647.997.852 euros).

Por sectores, destaca el aumento de la contratación del seguro agrario en tomate, tomate de invierno, hortícola -pimiento, sandía-, ajo, planta ornamental, combinado paja y pastos, arroz, tropicales, rendimiento de olivar, fresa y frambuesa. Por lo que respecta a las líneas ganaderas, aumenta la contratación en prácticamente todos los seguros de Explt. (ganado vacuno, ovino y caprino, aviar de carne y aviar de puesta). De forma especial, crece el seguro de sequía en pastos, que pasa de 1.206 pólizas y 28 millones de euros de capital asegurado, a 2.167 pólizas y 55 millones de euros de capital asegurado.



En cuanto a la distribución sectorial del número de pólizas, el olivar representa el 43%, seguido del sector ganadero (23%), cereales (22%), hortícola (5%), sequía en pastos (3%) y cítricos, cultivos industriales frutales y viña, con el 1% cada uno. En la distribución sectorial por capital asegurado destacan los hortícola (23%), cereales (24%), olivar (23%) y los seguros ganaderos (13%).



Se abre el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo.

El 1 de septiembre se abrió el plazo de suscripción del Seguro Combinado y de Daños Excepcionales en Ajo, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados, de acuerdo con la Orden ([ARM/2168/2010](#)). Con este seguro, se cubren los daños en cantidad y en calidad, que sufran las producciones de ajo seco o tierno en cada parcela por los riesgos de pedrisco, inundaciones-lluvia torrencial, riesgos excepcionales de incendio, lluvia-persistente, viento huracanado y fauna silvestre y helada (en Andalucía sólo en la provincia de Cádiz).

Son asegurables todas las variedades de ajo seco o tierno cuya producción sea susceptible de recolección, dentro del periodo de garantía y cuyo cultivo se realice al aire libre, admitiéndose la utilización de túneles u otros sistemas de protección durante las primeras fases de desarrollo de la planta.

Si el asegurado dispone de alguna de las inhalaciones fijas o semifijas contra helada (túneles de plástico, mantas térmicas, riego por aspersión) y mallas de protección contra granizo, podrá disfrutar de la bonificación en la prima del seguro.

Por lo contrario, no son asegurables las producciones correspondientes a huertos familiares destinadas a autoconsumo ni parcelas destinadas a la experimentación.

El capital asegurado de cada parcela se fija el pedrisco y daños excepcionales en el 100% del valor de la producción y para la helada el 80%, quedando por tanto como recubierto obligatorio a cargo del asegurado el 20% restante.

El siniestro será indemnizable cuando los daños causados sean superiores al 10% en la producción real esperada en pedrisco y helada, el 20% en riesgos excepcionales y el 30% en viento huracanado.

Por primera vez, para este cultivo, en este plan se introducen precios mínimos, y se incrementan los precios máximos para el tipo morado, de ajo en seco, que pasa a poder asegurarse hasta 1,15€/kilo. En el blanco y en el tipo chino pasan ahora como precio máximo a 0,95€/kilo.

Se publica la Orden sobre las condiciones del Seguro de rendimientos de Almendro

El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha publicado, la Orden ([ARM/2285/2010](#)) donde se definen las condiciones del Seguro de Rendimientos de almendro, comprendidos en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

Con este seguro se cubren por pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños y por fauna silvestre, entre otras condiciones, define las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimiento del almendro.

A destacar que no están bajo la protección de esta póliza:

- Las parcelas destinadas a experimentación o ensayo, tanto de material vegetal como de técnicas o prácticas culturales.
- Las parcelas que se encuentren en estado de abandono.
- Las producciones de las parcelas donde se haya procedido a una nueva plantación o reconversión varietal.

Se recuerda que los asegurados que consideren que sus rendimientos, asignados por el M.A.R.M., no se ajusten a la realidad productiva de su Explt. pueden proceder a solicitar la revisión de la Base de Datos.

Con objeto de dar un tratamiento más homogéneo a las grandes explotaciones, se va a proceder a cambiar el calculo de la indemnización para los riesgos que se computan a nivel de Explt. pasando a hacerlo por comarca.

En cuanto precios unitarios, la variedad de almendra "Marcona" o "Desmayo Largueta", el precio mínimo es 63 y 84 euros; mientras si es producción ecológica oscilarán entre 83 y 100 euros. Las otras variedades oscilarán entre 53 y 71 euros y en producción ecológica entre 83 y 100 euros.

En cuanto a la protección del plantón de almendro -sea cual sea la variedad-, los precios de cobertura se sitúan entre los 4 y los 6 euros por unidad.

El período de contratación empieza el 1 de septiembre y termina el 30 de noviembre del 2010, para el seguro de rendimiento y desde el 1 de marzo hasta el 30 de mayo del 2011, para el complementario.

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de lo seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

- Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

<u>A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento</u>
a.1) Líneas agrícolas:
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de explotación de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada

a.2) Líneas ganaderas

Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría

Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo

Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia

Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética

Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica

Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables

Seguro de explotación de apicultura

Seguro de explotación de ganado ovino y caprino

Seguro de explotación de ganado equino

Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas

Seguro de explotación de ganado aviar de carne

Seguro de explotación de ganado aviar de puesta

Seguro de explotación de ganado porcino

Tarifa general ganadera

a.3) Líneas acuícolas

Seguro de piscifactorías de truchas

Seguro de acuicultura marina para mejillón

Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo

a.4) Seguros forestales

Seguro forestal

B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítrícolas

Seguro con coberturas crecientes para OPFH y cooperativas

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas

Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

- Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación, la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro**.

C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación

Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación.

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación

Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación.

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2010	JUNIO 2010	JULIO 2010	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
ALMERÍA												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NUJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RÍO NACIMIENTO												
CÁDIZ												
DE LA JANDA												
CAMPINA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
CÓRDOBA												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPINA BAJA												
CAMPINA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENBÉTICA												
GRANADA												
HUESCAR												
CASTRIL.HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRÍO												
VALLE DE LECRÍN												
HUELVA												
SIERRA												
ANDÉVALO OCCIDENTAL												
ANDÉVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPINA												
JAÉN												
CAMPINA DEL NORTE												
CAMPINA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
MÁLAGA												
SERRANÍA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VELEZ MÁLAGA												
SEVILLA												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPINA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

Leyenda:

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

6. – OTRAS INFORMACIONES

Del 20 al 26 de enero de 2011

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de las zonas de producción en la provincia es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y venta de corruco en todas las zonas de producción de la provincia, por finalización de la campaña con destino a industria transformadora en langostillo.
- Se prohíbe la captura y venta de la especie vieira, en todas las zonas de la provincia, por contaminación por toxinas en unos casos y por protección del recurso en otros.
- Autorización de captura y comercialización de las restantes especies: almeja Chocha, búsono, coquina, cañaílla, bolo, en todas las zonas de producción.
- Prohibición de captura de erizo común, en todas las zonas de producción, por inexistencia de muestreos para su análisis.
- Autorización de captura y venta de anémona de mar u ortiguilla, en todas las zonas de producción.
- Autorización de captura de concha Fina, en todas zonas de la provincia, a excepción de la zona 34 (Rincón de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja), por presencia de contaminación fecal.
- Autorización de extracción y venta de mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella). La zona de producción 52 (Caleta de Vélez) se cerró con fecha 28/09/2010 por ausencia de producción.

2. Vedas y Paralizaciones temporales

En Málaga todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo, y artes menores) se encuentran en plena actividad.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- Un centenar de embarcaciones de la modalidad de cerco, con base en puertos de Huelva y Cádiz, han vuelto a la actividad tras dos meses de parada biológica, pactada entre el sector y la Administración. Esta parada es de obligado cumplimiento para que pueda seguir adelante la regeneración del caladero.
Las embarcaciones que se dedican a esta modalidad en el Golfo de Cádiz están localizadas principalmente en el puerto onubense de Punta Umbría y en el gaditano de Barbate y sus capturas principales son la sardina y el boquerón.
En este sentido, el pasado 1 de diciembre el Boletín Oficial del Estado publicó el nuevo Plan de pesca para el cerco del caladero del Golfo de Cádiz que tendrá una vigencia de dos años y cuyo objetivo es reducir la capacidad pesquera en un 6%.
El Plan establece que el esfuerzo de pesca, medido en días de pesca, no será superior a 180 al año y que el ejercicio de la actividad pesquera será como máximo de 5 días por semana. El volumen máximo de capturas y desembarques diarios por embarcación es de 3.000 kilos de sardina y otros 3.000 de boquerón.
- Los Servicios de Inspección Pesquera de la Junta de Andalucía intervinieron la pasada semana en las instalaciones de Mercamálaga, un total de 130 kilogramos de chirla (*Chamellea gallina*)

de talla inferior a la reglamentaria, que para esta especie está establecida en 25 milímetro. Esta actuación se enmarca en el plan de intensificación de los controles que la Consejería de Agricultura y Pesca está realizando, con el objeto de verificar el cumplimiento de la Orden de 16 de diciembre de 2010, por la que cerró temporalmente el caladero de la chirla del Golfo de Cádiz como medida de conservación y recuperación de esta pesquería. Asimismo, responde a una actuación incluida en el Plan de Control de la pesca y comercialización de especies inmaduras que Agricultura y Pesca está llevando a cabo.

- La Organización de Productores de Piscicultura Marina de Andalucía ha organizado, en colaboración con el Consorcio Escuela de Hostelería de Cádiz, un acto de presentación de la segunda edición del libro "Las Recetas doradas de Andalucía" y la "II Semana de Estero". La presentación del libro y de la II Semana del Estero tendrá lugar en la Escuela de Hostelería de Cádiz el próximo viernes 4 de febrero. La organización ha preparado una presentación multimedia y una degustación de seis originales platos, a base de pescado de estero. Por su parte, en la semana del Estero, del 8 al 10 de febrero, se podrá degustar platos preparados con doradas, lubinas y mújoles.
- El Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía (Ctaqua) está llevando a cabo un proyecto de utilización de las conchas de los ostiones para la cosmética, dentro de una investigación que en breve permitirá lanzar al mercado cremas exfoliantes e hidratantes. El trabajo, subvencionado por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, se detuvo en este molusco porque tiene una composición "similar al nácar", con un 98% de calcita. Su alto contenido en carbonato cálcico hace que la molienda de las conchas de los ostiones tenga especiales propiedades exfoliantes y revitalizantes para la piel. Próximamente saldrá al mercado una selección de estos subproductos de la acuicultura.

OTRAS INFORMACIONES

- El presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, defendió la pasada semana en Bruselas una propuesta de la PAC, basada en varias líneas de trabajo consensuadas con el sector. Olivar, ganadería extensiva y agricultura de regadío son los tres ejes fundamentales de defensa de los intereses de Andalucía de cara a la nueva PAC (2014-2020). Además, el posicionamiento de la región reclamará la puesta en marcha de mecanismos eficaces de gestión de mercado que incidan positivamente en el 80% de los ingresos que reciben los agricultores a través de los precios de venta de sus productos. Por su parte, la ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, defendió, durante su intervención en el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, la innovación como prioridad en la futura PAC para garantizar un "crecimiento verde" y para conseguir el desarrollo de las zonas rurales. Para Aguilar, la agricultura debe "contribuir a la mitigación del cambio climático y, al mismo tiempo, adaptarse a sus efectos". Para ello, serán necesarias acciones promovidas por ambos pilares de la PAC, entre las que se refirió a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero o la producción de bioplásticos y bioenergía para contribuir a la mitigación del cambio, la mejora genética para adaptarse a las nuevas condiciones, la obtención de nuevas variedades, la lucha contra enfermedades y plagas emergentes ligadas directamente al cambio climático o la utilización del regadío sostenible en la agricultura para producción de alimentos.
- Desde el pasado 1 de febrero y hasta el 30 de abril, está abierto el plazo para la solicitud de los pagos directos a la agricultura y la ganadería, (Real Decreto 1597/2010), dirigiéndose la solicitud a la autoridad competente de la Comunidad autónoma en la que radique la explotación.
www.boe.es/boe/dias/2010/11/30pdfs/BOE-A-2010-18373.pdf

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha colocado en el municipio malagueño de Algarrobo la primera piedra de un proyecto de modernización de regadíos con el que se persigue optimizar el uso de los recursos hídricos de esa zona malagueña. La iniciativa, que cuenta con una subvención de la Junta de 3,3 millones, incluye una estación de bombeo y otra de filtrado que permitirán reutilizar para el riego las aguas residuales de la depuradora del municipio.
Los trabajos de mejora supondrán la modernización de un total de 757 has de la Comunidad de Regantes de Algarrobo, que aglutina a 580 agricultores de los municipios de Algarrobo, Arenas, Sayalonga y Vélez-Málaga. Además de la estación de bombeo y la de filtrado, el proyecto respaldado por Agricultura contempla la automatización del almacenamiento del agua, la construcción de una balsa de regulación de 17.300 m³ que redundarán en una significativa mejora de gestión del riego, la instalación de redes de distribución principales y secundarias y más de un centenar de hidrantes.
- El Consejo de Ministros aprobó en la reunión de la pasada semana, a propuesta del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la declaración de la tramitación de emergencia para la reparación de los daños causados por fenómenos meteorológicos en varios caminos rurales del término municipal de Aguilar de la Frontera, en la provincia de Córdoba, por un importe de 435.000€, que se financiará con cargo al Presupuesto de Gastos de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del MARM.
En este sentido, las fuertes precipitaciones acaecidas en las primeras semanas de 2010, provocaron en estos caminos rurales desprendimiento de materiales, destrucción de cunetas y obras de drenaje, daños en la capa de rodadura, así como socavones y surcos.
- Técnicos del centro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de Sevilla han logrado fabricar un aceite de girasol con alto contenido en ácido esteárico, considerado por la Organización Mundial de la Salud como la única grasa saturada que no afecta los niveles de colesterol en el torrente sanguíneo.
En este sentido, el Consejo Ministros ha modificado recientemente la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Aceites Vegetales Comestibles para permitir la comercialización de esta nueva modalidad de aceite de girasol.
En los aceites de girasol actualmente disponibles en el mercado la cantidad de ácido esteárico no supera el 6%, pero con las líneas de semillas desarrolladas por el equipo del Instituto de la Grasa se obtiene un aceite que supera el 12% de contenido de este ácido y que incluso podría llegar al 35%.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha iniciado el pago de 19,8 millones de euros correspondientes a las ayudas ganaderas por derechos especiales, que beneficiarán a los productores de ovino, caprino y vacuno. Estas ayudas vienen a paliar la necesidad de circulante en algo más de 3.400 explotaciones andaluzas que sufren actualmente una pérdida de rentabilidad debido a la brusca subida de los piensos. Granada, con 3,35 millones, es la provincia andaluza que recibe la mayor cantidad, seguida por Almería (2,98 millones) y Málaga (2,96 millones).
- La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, a través de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, ha presentado ante 40 firmas agroalimentarias andaluzas las condiciones de registro de la FDA (Food & Drug Administration) para exportar alimentos a los Estados Unidos.
La jornada de información se desarrolló la pasada semana en Sevilla y ha tenido una orientación eminentemente práctica, ya se ha expuesto de manera exhaustiva la documentación necesaria para exportar alimentos al continente norteamericano y se ha llevado a cabo un ejercicio de simulación sobre cómo se debe cumplimentar el registro ante la FDA con el apoyo de un experto en la materia. El seminario forma parte de las actividades de apoyo de Extenda para facilitar el proceso de internacionalización de las empresas andaluzas del sector.
Las exportaciones de agroalimentación y bebidas de Andalucía a los Estados Unidos de enero a

noviembre de 2010 ha supuesto un incremento del 28% con respecto a al mismo periodo de 2009 con 323 millones en ventas.

En cuanto a las provincias que lideran las exportaciones, en este orden, Sevilla con un 22% del total, Córdoba con 51,8 millones de euros un 70% más que en el 2009 y Cádiz que también incrementó sus ventas en un 36%. En cuanto a los productos que encabezan las exportaciones son los hortofrutícolas seguidos del aceite y panadería.

- La presencia andaluza en Fruit Logística 2011, a realizar del 9 al 11 de febrero en Berlín, estará representada por más de 40 empresas, que asisten este año para mostrar su oferta basada en una amplia gama de productos hortofrutícolas innovadores en su presentación.
En total, serán 34 las entidades que acudan a la cita dentro del pabellón de la Junta de Andalucía y siete empresas las que lo hagan con su propio stand. La feria, dirigida exclusivamente a profesionales, acoge este año la participación de más de 2.300 expositores en los que estarán representados alrededor de 70 países.
Alemania es el principal destino extranjero de los productos hortofrutícolas andaluces, seguido de Francia, Reino Unido y Holanda.
- Expoliva 2011, la XV Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines, la más importante del sector en el ámbito internacional y que se celebrará del 11 al 14 de mayo en Jaén, se encuentra ya a un 90% de ocupación, según los organizadores.
Han confirmado su participación 210 expositores nacionales y 19 internacionales, interesándose por participar empresas de Alemania, Argentina, Estados Unidos, Italia, Portugal y Túnez.
Esta edición vuelve a contar con el Salón del Aceite de Oliva, que acogerá más de 130 aceites de oliva Virgen Extra, de los cinco continentes; además se vinculará la gastronomía con el aceite de oliva, elaborándose platos en directo, y se acercará el mundo del aceite a los visitantes con la realización de Concursos de Catas.
- El Centro Tecnológico del Olivar y del Aceite de Oliva, CITOLIVA, ha suscrito un acuerdo de colaboración con la Asociación Provincial de Envasadores de Aceite, APEVA, y la Asociación Provincial de Almazaras de Jaén, APAJ, con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de las empresas oleícolas mediante la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, garantizando así una mejora de la competitividad en el sector.
El acuerdo contempla además acciones de formación y promoción comunes que deriven en la mejora de la cualificación de empresarios del sector y trabajadores de las entidades firmantes.
- El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha fijado en 27.503€ la renta de referencia de las explotaciones agrarias para el año 2011, publicado en BOE el pasado 22 de enero.
El cálculo de esta renta se hace teniendo en cuenta los datos de salarios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y conforme a lo establecido al respecto por la normativa comunitaria.
- La Asociación de Exportadores e Industriales de Aceituna de Mesa está difundiendo en tiempo real toda la actualidad del sector y noticias sobre exportación en Twitter, Facebook y LinkedIn, redes sociales donde se puede seguir la información que genera el mundo de la aceituna mediante los perfiles inaugurados por ASEMESA.
Además, bajo el nombre de [Aceitunas, fuente de salud \(comunidad de Facebook\)](#) comparte recetas, lanza concursos, y difunde consejos e información sobre el carácter saludable y las propiedades nutritivas de la aceituna.
ASEMESA representa al sector desde hace 90 años, integrando a la industria dedicada a la elaboración, comercialización y exportación de la aceituna de mesa en España. Sus empresas asociadas proceden de Andalucía, Valencia, Cataluña y Extremadura y en total las operaciones de éstas superan el 70% de la facturación del sector.
- Asaja está llevando a cabo una serie de cursos formativos en la provincia de Almería, incluidos en el programa FORCEM, subvencionados tanto por el Servicio Andaluz de Empleo como por el

Fondo Social Europeo. Es requisito imprescindible estar inscritos en el Régimen Agrario, tanto por cuenta propia como ajena: formación@asajaalmeria.es

- Manipulador productos fitosanitarios (Nivel cualificado), del 1 al 24 de febrero. Lugar: Tíjola. Horario 17,50-22,00 horas.
- Manipulador de productos fitosanitarios (Nivel cualificado), en Pulpí. Se iniciará el 7 febrero para finalizar el 2 de marzo. Horario 17,50-22,00 horas.
- Manipulador productos fitosanitarios (Nivel cualificado), 1 al 24 de marzo. Lugar: Antas. Horario 17,50-22,00 horas.

- Desde el 10 de enero hasta el 10 de febrero se está desarrollando un curso On-line sobre **"Alimentos ecológicos como diferenciación en la restauración"**.
Este proyecto se enmarca dentro del Programa empleaverde de la Fundación Biodiversidad y su ámbito de actuación comprende las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura.
Una de las acciones gratuitas que se va a desarrollar consiste en la celebración de un curso on-line titulado **"Alimentos ecológicos como diferenciación en la restauración"**, que se va a celebrar entre los meses de enero-marzo de 2011 a través de la plataforma www.ecoinspira.es.
Contacto: Asociación CAAE. Avda. Emilio Lemos nº 2. Edificio Torre Este. 41020 SEVILLA
Teléfono: 954 68 93 90; Fax: 954 68 93 90; fomento@caae.es; <http://www.ecoinspira.es/>

- El 7 de febrero en La Mojonera (Almería), va a celebrarse un curso sobre **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Técnicas de cultivo**.
Contacto: Centro de Investigación y Formación Agraria La Mojonera-La Cañada.
Camino de San Nicolás, 1. CP: 04745. La Mojonera (Almería)
Teléfono: 950 15 64 53 Fax: 950 55 80 55/mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es
Web: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/curso/2011AZC00101>

- Desde el 17 hasta el 25 de febrero se va a llevar a cabo en La Mojonera (Almería), un curso sobre **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Agua, riego y fertilización**.
Contacto: Centro de Investigación y Formación Agraria La Mojonera-La Cañada.
Camino de San Nicolás, 1. CP: 04745. La Mojonera (Almería).
Teléfono: 950 15 64 53 Fax: 950 55 80 55/mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es
Web: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/curso/2011AZC00101>

- El 1 de marzo en La Mojonera (Almería), se celebrará el curso **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Asociacionismo y comercialización**.
Contacto: Centro de Investigación y Formación Agraria La Mojonera-La Cañada.
Camino de San Nicolás, 1. CP: 04745. La Mojonera (Almería)
Teléfono: 950 15 64 53 Fax: 950 55 80 55/mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es
Web: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/curso/2011AZC00101>

- El 11 de marzo en La Mojonera (Almería), se llevará a cabo el curso **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Relaciones empresariales y prevención de riesgos laborales**.
Contacto: Centro de Investigación y Formación Agraria La Mojonera-La Cañada.
Camino de San Nicolás, 1. CP: 04745. La Mojonera (Almería)
Teléfono: 950 15 64 53 Fax: 950 55 80 55/mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es
Web: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/curso/2011AZC00101>

- El 22 de marzo en La Mojonera (Almería), se celebra el curso **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Contabilidad e iniciación a la informática**.
Teléfono de contacto: 950 15 64 53 Fax: 950 55 80 55/mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es
Web: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/curso/2011AZC00101>

- El 1 de abril en La Mojonera (Almería): **Incorporación a la empresa agraria. Agricultura intensiva: Aplicador de plaguicidas. Nivel cualificado.**
Teléfono de contacto: 950 15 64 53 Fax: 950 15 64 53/mojonera.ifapa@juntadeandalucia.es
Web: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/web/curso/2011AZC00101>
- Analistas Económicos de Andalucía convoca la **XIII edición del Premio Unicaja de Investigación Agraria y el VI Premio Unicaja de Investigación Económica.**
Cada uno de ellos está dotado con diez mil euros y la publicación del trabajo premiado. El plazo para recibir originales se cierra el día 31 de marzo de 2011.
Contacto: www.economiaandaluza.es/content/premios-invesgiacion
- Desde el 23 hasta el 25 de febrero de 2011, se va a celebrar en Cartaya (Huelva), la **IX Feria profesional de Europa de la Fresa y los Cítricos EXPO-CITFRESA**, cita obligada del sector hortofrutícola español y del resto de Europa.
Contacto: Mariam Nicolau Bayona. Tecnica de Ferias Comerciales.
Avda. de la Profesionalidad, s/n 21450-Cartaya (Huelva)
Teléfono: 959 39 15 00/959 39 03 80; Fax: 959 39 31 00; feria@ayto-cartaya.es
<http://www.expocitfresa.com/>
- Desde el 1 hasta el 24 de marzo, se va a llevar a cabo en Antas (Almería), un curso **Sobre Manipulador productos fitosanitarios (Nivel cualificado)**,
Para poder apuntarse a estos cursos, que están incluidos en el programa FORCEM, y que están subvencionados tanto por el Servicio Andaluz de Empleo como por el Fondo Social Europeo, es requisito imprescindible estar inscritos en el Régimen Agrario, tanto por cuenta propia como ajena. Existe también un pequeño porcentaje de plazas para desempleados.
La documentación a presentar para poder apuntarse a estos cursos es la siguiente:
 1. Solicitud rellena y firmada que se podrá encontrar en las oficinas de ASAJA-Almería.
 2. Fotocopia del DNI, Pasaporte, NIE.
 3. Fotocopia de la cabecera de la última nómina o fotocopia de último recibo del cupón (sello del REA) o fotocopia de la tarjeta de demandante de empleo.Contacto: ASAJA-Almería/
Teléfono: 950 29 09 56/620 90 30 53; Fax: 950 29 24 87 formación@asajaalmeria.es
- Desde el 24 hasta el 27 de marzo, se va a llevar a cabo en Córdoba el **I Curso de Urgencias y Cuidados intensivos en équidos.**
Contacto: Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba
Teléfono: 957 21 85 06; Fax: 957 21 85 06
pv2megaf@uco.es ; Web: <http://www.urgenciascaballos.com>
- La fundación "Macario Asenjo Ponce" ha convocado la VI Edición de los Premios al Desarrollo Rural, en sus modalidades comarcal y nacional, que están dotados con 3.000€ y una escultura de Ángela Clemares.
El plazo para presentar las solicitudes finalizará el próximo 31 de marzo y la entrega de los premios se hará coincidir con la Feria de Muestras Comarcal que se celebra en Campo de San Pedro (Segovia).
Esta fundación nació en 2005, está bajo el protectorado del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, tiene ámbito de actuación nacional y su objeto es revalorizar el patrimonio del mundo rural.
- Hasta el 31 de marzo está abierto el plazo para la presentación de trabajos para concursar en el **1er Certamen Nacional de Periodismo de Divulgación en Acuicultura, ACUIPRESS.**
La convocatoria se dirige a profesionales de la comunicación y estudiantes de último curso de carreras relacionadas con la comunicación y cuenta con dos categorías a concurso: acuicultura y sostenibilidad y divulgación científica en acuicultura, dotadas cada una de ellas con un premio de 6.000 €. Podrán optar a concurso los trabajos emitidos o publicados en algún medio de comunicación en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de mayo de 2011.

Los interesados pueden formalizar la participación a través de la página Web del certamen www.acuipress.es o a través del correo ordinario.

Contacto: Fundación OESA. C/ Fortuny 47 - 17. 28010 Madrid/Teléfono: 913 10 75 46

contacto@fundacionoesa.es Web: <http://www.fundacionoesa.es/>

- Desde el 6 hasta el 8 de abril de 2011, se va a llevar a cabo en Roquetas de Mar (Almería), la **XXVII edición de Expo Agro Almería**.
Contacto: Avenida Pedro Muñoz Seca S/N. 04720 Roquetas De Mar
Teléfono: 950 18 18 06/653 92 57 56; Fax: 950 18 18 06/653 92 57 56
exposiciones@camaradealmeria.es Web: <http://www.expoagroalmeria.com/>
- Del 11 al 14 de mayo próximo abrirá sus puertas la XV edición de la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines EXPOLIVA 2011. El mayor evento internacional especializado en olivar y aceite de oliva, desplegará sus ofertas tecnológica y comercial en la Feria Internacional, la transferencia de conocimiento en el Simposium Científico-Técnico y la promoción y comercialización del aceite de oliva en el Salón Expoliva Virgen Extra.
Contacto: Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y el Aceite de Oliva.
Paseo de la Estación 25, Sexta Planta 23008 Jaén
Teléfono: 953 27 49 76/953 27 49 65; Fax: 953 27 62 19
Email de contacto: expoliva2011@oliva.net Web: <http://www.expoliva.com>
- La Consejería de Medio Ambiente ha convocado una nueva edición del concurso de Pintura de Aves de Andalucía que se organiza anualmente coincidiendo con la celebración del Día Mundial de las Aves. Esta iniciativa tiene como objetivo divulgar la riqueza de la avifauna de la Comunidad, que alberga el 90% de las más de 300 aves que existen en la Península Ibérica. Los interesados en participar en este concurso podrán enviar sus dibujos antes del 31 de mayo a cualquiera de las oficinas centrales o delegaciones provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.

7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

- El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (IFAPA) ha constituido un nuevo grupo de trabajo que investigará técnicas poscosecha para las frutas y hortalizas, con el objetivo de desarrollar productos de mayor valor añadido que los comercializados en la actualidad. Este nuevo grupo de trabajo realizará sus investigaciones en el centro de La Mojonera (Almería).

Uno de los objetivos será el desarrollo de productos de IV gama (envasados una vez lavados y cortados) y de V gama (platos preparados).

Asimismo, el grupo científico trabajará para aumentar la vida útil de variedades de hortalizas susceptibles de sufrir alteraciones en su poscosecha. Otra de las líneas de actuación se centrará en la búsqueda de nuevos materiales con propiedades diferenciales para la absorción de los gases perjudiciales que son generados en el interior del envase y que mejoren la conservación del producto, con el objetivo de que puedan ser comercializados en destinos más lejanos con su calidad original.

Por último, los científicos del IFAPA analizarán la situación tecnológica y operacional de las centrales hortofrutícolas almerienses para proponer mejoras tecnológicas y de procesos que hagan más competitivos sus productos en los mercados.

8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 17/01/2011 al 21/01/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único	63	545.091	Todo el año	21/01/2011	103.595,66	1.309.188.254,92
50302	Ayudas por Superficie		4				5.767,51
50302	Ayuda al Olivar		17				156.759,42
50302	Primas por Vaca Nodriz		3.022				13.628.521,38
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros						
50302	Prima Especial Terneros		2				6.496,01
50302	Primas Ovino Caprino		5				29.890,40
50302	Frutos de Cáscara	3	11.486	Todo el año	21/01/2011	2.064,79	13.427.695,35
50302	Ayudas al Algodón						
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad						
50302	Primas por Tabaco						
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales						
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		1				85.846,78
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)					4.363,73	67.663.871,77
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)						
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	1	11	Todo el año	21/01/2011	4.985,40	4.516.097,00
50209	Productos vitivinícolas		623				309.211,00
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		9				483.441,84
50212	Leche y Productos Lácteos		14				4.244,49
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		1.052				2.901.194,14
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural						
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	3	785	Todo el año	21/01/2011	108.676,57	-388.445,91
TOTAL		70	562.122			223.686,15	1.412.018.846,10

(*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 24 al 28 de enero de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
50301	Régimen de Pago Único	19.718.665,86	4.729
50303	Modulación (*)	783.058,94	
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	271.872,29	625
INTERVENCIONES DE MERCADO			
DESARROLLO RURAL			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-20.863,10	14
TOTAL		20.752.733,99	5.368

Acumulado desde el 16/10/2010 al 21/01/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS DIRECTAS					
50301	Régimen de Pago Único	10.974.790,31	97.864.042,98	286.071.571,35	115.265.423,85
50302	Ayudas por Superficie				
50302	Ayuda al Olivar	166,39		112.837,49	375,76
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.701,18	4.622.334,09	2.723.244,09	216.987,08
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros				
50302	Prima Especial Terneros				
50302	Primas Ovino Caprino				
50302	Frutos de Cáscara	4.510.447,82	26.479,11	94.112,65	7.632.402,36
50302	Ayudas al Algodón				
50302	Producción de Semillas				
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad				
50302	Primas por Tabaco				
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales				
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.				
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal				
50303	Pago Adicional por Modulación				
50303	Modulación (*)	457.238,84	6.959.465,47	15.936.297,61	4.217.481,39
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
INTERVENCIONES DE MERCADO					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	4.079.892,14			99.638,88
50209	Productos vitivinícolas		40.488,00	66.556,00	
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				178.998,88
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		588.008,06		727,94
DESARROLLO RURAL					
50401	Desarrollo rural				
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	2.787,22	-195.188,34	-114.133,10	-25.692,89
TOTAL		20.028.023,90	109.905.629,37	304.890.486,09	127.586.343,25

(*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Acumulado desde el 16/10/2010 al 21/01/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS						
50301	Régimen de Pago Único	37.293.923,97	382.179.556,51	77.587.168,95	301.951.777,00	1.309.188.254,92
50302	Ayudas por Superficie				5.767,51	5.767,51
50302	Ayuda al Olivar	52,27	43.327,51			156.759,42
50302	Primas por Vaca Nodriz	1.958.053,60	897.861,16	347.839,44	2.859.500,74	13.628.521,38
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros					
50302	Prima Especial Terneros				6.496,01	6.496,01
50302	Primas Ovino Caprino				29.890,40	29.890,40
50302	Frutos de Cáscara	53.879,47	273.558,20	672.051,75	164.763,99	13.427.695,35
50302	Ayudas al Algodón					
50302	Producción de Semillas					
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad					
50302	Primas por Tabaco					
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales					
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.					
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal				85.846,78	85.846,78
50303	Pago Adicional por Modulación					
50303	Modulación (*)	2.025.484,25	14.807.578,77	3.541.472,59	19.718.852,85	67.663.871,77
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)					
INTERVENCIONES DE MERCADO						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva					
50207	Plantas textiles (algodón)					
50208	Frutas y hortalizas	336.565,98				4.516.097,00
50209	Productos vitivinícolas	193.823,00		8.344,00		309.211,00
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				304.442,96	483.441,84
50212	Leche y Productos Lácteos				4.244,49	4.244,49
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	20.909,95		2.263,89	2.289.284,30	2.901.194,14
DESARROLLO RURAL						
50401	Desarrollo rural					
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-42.241,28	-44.456,79	-33.441,47	63.920,74	-388.445,91
	TOTAL	41.840.451,21	398.157.425,36	82.125.699,15	327.484.787,77	1.412.018.846,10

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Semana del 17/01/2011 al 21/01/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		14			1.601.205,25
112	Instalación de jóvenes agricultores		15			630.854,80
113	Jubilación anticipada		198			144.504,25
114	Utilización de servicios de asesoramiento		3.687			981.979,58
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		21			349.620,40
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3	127	21-1-2011	50.545,60	2.959.568,92
122	Aumento del valor económico de los bosques		14			63.356,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		74			9.007.092,84
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		77			13.008.447,81
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		6			184.784,81
133	Actividades de información y promoción		8			935.131,01
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	3	4.241		50.545,60	29.866.546,13
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		2.673			2.744.627,31
214	Ayudas agroambientales		5.552			24.530.217,76
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		10			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas		1.463			6.771.861,34
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		4			44.742,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		316			4.699.145,47
227	Inversiones no productivas		42			693.441,99
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	0	10.060		0,00	39.652.560,00
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		3			231.982,21
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		1			106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		4			142.089,77
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		52			10.060.887,12
TOTAL EJE 4	Leader	0	60		0,00	10.541.522,96
511	Asistencia Técnica		7			446.711,74
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	7		0,00	446.711,74
	TOTAL	3	14.368		50.545,60	80.507.340,83

En el período del 17 al 21 de Enero de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal		
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica	8	659.410,18
	TOTAL	8	659.410,18

Acumulado desde el 16/10/2010 al 21/01/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				910,00
112	Instalación de jóvenes agricultores	121.025,98	131.711,47	75.381,98	76.651,81
113	Jubilación anticipada	37.229,92	210,59	47.391,78	14.318,61
114	Utilización de servicios de asesoramiento	3.876,50	57.856,11	391.271,44	150.947,05
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	176.571,60	24.560,50	58.016,22	42.482,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	346.550,68	283.710,57	435.218,52	230.964,42
122	Aumento del valor económico de los bosques		3.679,23	16.012,18	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	581.591,47	1.743.343,63	1.036.523,40	1.059.669,73
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	855.354,53	424.778,83	125.886,06	1.474.493,38
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	172.169,66			0,00
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	61.700,04	34.597,35
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal				
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña				
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.924,20	336,17	1.144.349,96	438.072,92
214	Ayudas agroambientales	2.330.659,43	3.607.510,39	2.821.387,79	3.455.200,66
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84			
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.020.139,46	150.019,87	341.612,80	887.557,39
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	27.556,28			
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	13.791,64	1.249.162,05	271.851,36	27.243,72
227	Inversiones no productivas	197.880,90	287.111,52	8.475,34	13.040,97
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural				
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural				
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad			80.040,00	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra				
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación				
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	1.469.149,60	304.963,10	1.401.166,69	2.544.779,49
TOTAL EJE 4	Leader				
511	Asistencia Técnica				
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				
TOTAL		7.501.675,69	8.668.954,03	8.316.285,56	10.450.930,11

Artículo	DENOMINACIÓN	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	5.460,00			1.594.835,25	1.601.205,25
112	Instalación de jóvenes agricultores		54.092,11	117.688,27	54.303,18	630.854,80
113	Jubilación anticipada	20.200,08	15.286,91	5.679,21	4.187,15	144.504,25
114	Utilización de servicios de asesoramiento	23.040,57	77.307,52	39.876,19	237.804,20	981.979,58
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	20.045,20	2.617,15	5.434,57	19.892,55	349.620,40
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	60.975,17	283.616,20	215.089,97	1.103.443,39	2.959.568,92
122	Aumento del valor económico de los bosques	937,08	14.477,37	14.159,94	14.090,66	63.356,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	521.144,34	508.062,71	1.648.161,26	1.908.596,30	9.007.092,84
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.930.265,73	4.460.737,05		3.736.932,23	13.008.447,81
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos				12.615,15	184.784,81
133	Actividades de información y promoción	117.415,71	26.082,36	37.420,90	257.914,65	935.131,01
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal					29.866.546,13
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña					0,00
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	289.621,23	570.780,19	1.447,28	239.095,36	2.744.627,31
214	Ayudas agroambientales	2.180.441,35	1.706.916,49	928.495,05	7.499.606,60	24.530.217,76
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	12.320,00	69.000,00			168.523,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas	3.354.883,16	159.741,94	220.061,13	637.845,59	6.771.861,34
223	Primera forestación de tierras no agrícolas				17.186,01	44.742,29
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.727.632,91	329.576,23	137.203,00	942.684,56	4.699.145,47
227	Inversiones no productivas	70.456,13	7.775,71	2.941,18	105.760,24	693.441,99
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural					39.652.560,00
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	151.942,21				231.982,21
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	106.563,86				106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	40.392,40	101.697,37			142.089,77
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	1.474.750,61	1.959.161,85		906.915,78	10.060.887,12
TOTAL EJE 4	Leader					10.541.522,96
511	Asistencia Técnica				446.711,74	446.711,74
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica					446.711,74
TOTAL		12.108.487,74	10.346.929,16	3.373.657,95	19.740.420,59	80.507.340,83

9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

Nº 16

25/01/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 14 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el tercer cuatrimestre del año 2010.

Nº 17

26/01/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 20 de enero de 2011, por la que se determina el tablón de anuncios y los medios de comunicación donde se efectuarán las notificaciones y sucesivas publicaciones en el procedimiento de asignación de derechos de pago único procedentes de la reserva nacional.

Nº 18

27/01/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 19 de enero de 2011, de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones prevista en el Real Decreto 1615/2007, de 7 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para fomentar la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal.

BOE

Nº 19

22/01/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Explotaciones agrarias.- Orden ARM/50/2011, de 20 de enero, por la que se fija para el año 2011 la renta de referencia.

Nº 20

24/01/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Resolución de 30 de diciembre de 2010, de la Secretaría General del Mar, por la que se publica el censo de la flota de buques palangreros menores de 100 toneladas de registro bruto, que pueden pescar, durante 2011, en la zona VIIIa,b,d del Consejo Internacional de Exploración del Mar.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Corrección de errores de la Orden ARM/3407/2010, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Orden APA/920/2008, de 25 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de productos de la pesca y de la acuicultura.

Nº 23

27/01/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Variedades comerciales de plantas.- Orden ARM/86/2011, de 18 de enero, por la que se dispone la concesión de títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/87/2011, de 18 de enero, por la que se dispone la extinción del derecho del obtentor de títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/88/2011, de 18 de enero, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

Nº 24

28/01/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 17 de enero de 2011, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las subvenciones concedidas con cargo a los fondos comunitarios europeos del FEAGA-FEADER.